

Subasta · Auction

Viernes, 20 de marzo de 2020

17:30 horas

Lotes 1 a 604 · colección de moneda medieval



para la subasta del resto de monedas del día siguiente (sábado 21 de marzo)

antiguas · visigodas · sigilografía real del medievo ·

austrias y borbones hasta JCI · extranjeras

lotes 2001-2508 véase catálogo aparte

Hotel Palace · Madrid
Plaza de las Cortes 7, 28014 Madrid



CONDICIONES DE LA SUBASTA

1. Los lotes se adjudicarán al mejor postor. Prevalecerá la recibida y aceptada en primer lugar (orden por escrito). Los precios indicados para cada lote son los precios de salida. No se aceptarán pujas por debajo de este precio.
2. El precio de adjudicación será incrementado en un 20% de comisión o participación en subasta, IVA INCLUIDO (entrega sometida al régimen especial de objetos de colección). La comisión o participación en subasta mínima a incrementar el precio de adjudicación será de 5 euro, aumentándose el resultado de aplicar dicho porcentaje sobre la adjudicación hasta, al menos, esta cifra mínima de comisión o participación en subasta (5 euro). [Para comerciantes intracomunitarios y exportaciones: no se aplicará el régimen especial, y estará exento de IVA]. La comisión para pujadores en vivo por teléfono será del 22% (para lotes importantes, debe confirmarse antes de la celebración de la subasta; en todo caso, si se acepta, la puja telefónica supone como mínimo cubrir el lote).
3. La orden de compra se realizará enviando su puja por email, fax, carta, o en vivo por teléfono y en vivo por internet a través de la plataforma integrada en la web de cayon.com o su aplicación específica (tras formalizar el registro y tras aceptación expresa de CAYÓN SUBASTAS). CAYÓN SUBASTAS, S.L. podrá requerir cuantas referencias comerciales (autorizando su verificación) y garantías económicas estime oportuno a los licitadores para admitir la orden o la puja en vivo. CAYÓN no es responsable de posibles fallos o inconvenientes en la conexión de internet ni en las herramientas para la puja en vivo ni en la aplicación ni en el sistema de emails; estos sistemas pueden fallar por circunstancias muy diferentes, ocasional o permanentemente, y de forma incontrolable en muchos casos.
4. CAYÓN SUBASTAS, S.L. se obliga exclusivamente a la entrega de los lotes en nuestra oficina (calle Orfila 10, Madrid); el envío o transporte de los lotes es por cuenta y riesgo del comprador y supondrá un coste añadido. ATENCIÓN: Los lotes adjudicados podrán retirarse en la calle Orfila, 10 de Madrid a partir del día siguiente hábil de finalización de la subasta, en horario de oficina, o en las fechas y horarios indicados. Para obtener la propiedad y proceder a la retirada de las adjudicaciones ha de realizarse el pago al contado completo (transferencia bancaria efectiva) y en euro por el propio comprador o representante con autorización expresa. Los lotes no retirados en cinco días exoneran a CAYÓN SUBASTAS, S.L. de toda responsabilidad, asumiendo el riesgo el comprador.
5. Los lotes se venden tal y como son. Pueden examinarse en los horarios de exhibición o en internet. Los lotes podrán ser devueltos en caso de causa justificada en un plazo máximo de cinco días naturales a partir de la fecha de su recepción. No se admitirán devoluciones transcurrido este plazo. En ningún caso será causa justificada la distinta apreciación o estimación del estado de conservación de los lotes ni tan siquiera la errónea catalogación referenciada; sí lo será la errónea clasificación (prevalece el texto a la fotografía). No se admiten, bajo ningún concepto, devoluciones de los lotes compuestos de más de una pieza.
6. El comprador asume toda responsabilidad en referencia a guardar el debido cumplimiento de la normativa vigente, incluyendo la relativa a la exportación, que afecte a los lotes subastados. CAYÓN SUBASTAS, S.L. puede ayudarle en las gestiones, pero en todo caso los gastos ocasionados por dichos trámites serán a cargo del comprador, incluyendo la tasa de exportación (mínimo 5%).
7. Sin aviso previo, los lotes podrán ser agrupados, divididos, excluidos y/o alterados en el orden de subasta sobre la base de la potestad discrecional del subastador, incluyendo los cambios relativos a las erratas del catálogo que se advertirán en cada lote (en estos casos, podrán no atenderse las órdenes relativas a los lotes afectados por las erratas sin confirmación o comunicación previa). El sistema de pujas es potestad discrecional del subastador. No obstante, y como orientación para los pujadores a través de órdenes escritas, se indica que lo usual es que las pujas se vayan incrementando en un 10% aproximadamente, aunque pudiera ser mayor.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. garantiza con carácter vitalicio la autenticidad de lo ofertado, salvo indicación contraria.
9. La participación en la Subasta supone la aceptación absoluta e irrenunciable de estas condiciones. La puja aceptada es una orden o contrato de mandato a CAYÓN SUBASTAS, S.L., y requiere hacer honor a la misma atendiendo lo antes posible al pago total, siendo su incumplimiento, además, causa de daños y perjuicios que podrán ser reclamados. La mora del pago devengará un 20% anual de interés, desde el momento de la adjudicación hasta el efectivo e íntegro pago de la compra. Además, se deberán abonar los gastos ocasionados por otros conceptos relacionados (almacenaje, seguro, comunicaciones, etc.).
10. El texto que obliga a las partes implicadas en la Subasta es el publicado en español, los complementarios serán sometidos al original en español. Para cualquier litigio o problema derivado de la subasta o de la interpretación de estas condiciones se establece la sumisión expresa a los Tribunales y Juzgados de Madrid Capital.

NO SE ADMITEN DECIMALES EN LAS ÓRDENES

Los incrementos de pujas durante la subasta son potestad discrecional del subastador. Suele ser en torno al 10 %

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, le informamos sobre los detalles relativos al tratamiento de su información personal, de conformidad con la nueva normativa aplicable en materia de protección de datos personales // **Privacy Data Policy**. *We will keep the data given. You have rights. Contact juan@cayon.com for any doubt.*

Responsables del tratamiento:

CAYÓN SUBASTAS, S.L. C/Orfila 10, 28010 Madrid B85822245 www.cayon.com 913082310 juan@cayon.com
JANO, S.L. B28448892, con mismo domicilio y datos de contacto.

Podrá dirigirse indistintamente a cualquiera de ellos, solamente a uno, no hace falta hacerlo a ambos, para ejercitar cualquiera de sus derechos.

Finalidad del tratamiento: Gestión de base de datos de clientes, documentación y ejecución de distintas relaciones contractuales, facturación y cobros; así como mantener y promover la actividad comercial y publicitaria por email, correo ordinario, servicios de mensajería y llamadas telefónicas, básicamente. Además de las diversas obligaciones legales.

También podemos elaborar sencillos perfiles automáticos para tratar de amoldar la información y actividad comercial a sus preferencias; por ejemplo, si colecciona solo billetes, recibirá catálogos cuando la subasta sea de billetes, probablemente no lo recibirá cuando sea de monedas extranjeras. En ningún caso dichos perfiles producirán efectos jurídicos ni le afectarán significativamente, ya que son lógicas y sencillas herramientas que utilizamos para evitar enviarle información que no le interese.

Adicionalmente contamos, por motivos de seguridad, con videovigilancia en el local.

Consideramos que Vd. da su permiso y consentimiento al participar, contactarnos y formalizar operaciones ocasionales ya sea en la sala de subasta, con una orden escrita, su navegación en la web y participación a través de internet o a través de la aplicación.

La aplicación y plataformas externas son terceros que nos prestan esos servicios para promocionar y gestionar las subastas, son encargados de recabar los datos de registro y participación. (Atención: si crea una cuenta en dichas plataformas para otras cuestiones que no sean nuestras subastas deberá revisar la política de datos de dichas plataformas ya que no seremos nosotros sus responsables de los datos).

Las plataformas con las que trabajamos cumplen con la normativa vigente de datos europea y/o están adheridas al Escudo de privacidad (*privacy shield*), cumpliendo de este modo con las obligaciones de seguridad vigentes.

Legitimación: Necesitamos sus datos para llevar a cabo la ejecución de la relación contractual por la que los participantes se registran y participan en las subastas o por la que se interesan en nuestros productos y nuestras actividades, así como el cumplimiento de las obligaciones legales (laborales, mercantiles y administrativas).

Tenemos sus datos porque ha mostrado interés en nuestras actividades en algún momento desde que se constituyeron las sociedades e iniciaron su actividad (2009 y 1976 respectivamente). Adicionalmente, basamos el tratamiento de sus datos para desarrollar nuestra actividad comercial en el interés legítimo que nos asiste, acorde con la normativa vigente. No ha cambiado desde entonces la legitimación ni la finalidad, así que salvo Vd. nos diga lo contrario, seguiremos tratando sus datos.

Destinatarios: Los datos no se transfieren a terceros, salvo obligación legal, ni con carácter nacional ni con carácter internacional.

Solo se comparten, entre las empresas mencionadas como responsables, los ficheros de clientes y proveedores. Estas empresas tienen la misma estructura societaria (mismos socios), el mismo domicilio y similar actividad al estar enfocada al comercio minorista numismático a través de la celebración de subastas una, y a través de la compraventa la otra.

Por otro lado, solamente solicitaremos a encargados externos tratamientos auxiliares que pueden implicar acceso limitado a los datos, como puede ser el del servicio de Correos u otros servicios de logística o servicios de telecomunicaciones o servicios de consultoría para envíos de correos electrónicos o servicios informáticos, necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios. Con ellos se trabajará con responsabilidad y exclusivamente para que lleven a cabo la labor pertinente determinada, para que ejecuten la orden exacta de comunicación contratada, sin que dispongan ni cedan sus datos para otros tratamientos y con la obligación de que no los mantengan tras la ejecución del servicio.

Derechos: Puede acceder, y así conocer si estamos tratando sus datos; puede rectificarlos y actualizarlos; puede suprimirlos, siempre salvando las obligaciones legales pertinentes; puede solicitar la portabilidad de los mismos a otro responsable; puede oponerse al tratamiento o solicitar la limitación de éste, así como oponerse a la elaboración de los sencillos perfiles referidos (en este caso solo podremos enviarle información genérica, y le enviaremos toda la que generemos no solo la que entendamos que es de su interés).

Y, naturalmente, en cualquier momento podrá retirar su consentimiento al tratamiento de los datos. En este supuesto, eliminaremos sus datos, salvo el supuesto regulado de bloqueo de los datos para mantener información relevante por imperativo legal.

Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento (en relación a los datos de clientes y proveedores, datos compartidos entre ambos responsables, solo será necesaria una solicitud a cualquiera de los dos responsables), acreditando su identidad. Si no le contestamos o considera que no se han atendido debidamente, le pedimos que nos lo haga saber para tratar de reevaluar la situación y buscar la forma de solucionar la discrepancia y así poderle ayudar y resolver su solicitud.

En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es c/Jorge Juan 6, Madrid 28001.

Categorías de datos: Los datos que vamos a tratar no pertenecen a categorías especiales ni son especialmente protegidos, no hacen referencia a antecedentes penales ni son monitorizaciones o tratamientos a gran escala. Son los normales y habituales de cualquier PYME de comercio minorista, básicamente identificativos de clientes y proveedores, así como las cookies habituales en la navegación de internet, el histórico de sus operaciones ocasionales y sus campos de interés dentro de nuestra actividad de comercio de objetos de colección de interés numismático.

Conservación de datos: Se conservarán mientras se mantenga su interés por nuestra actividad y mientras que no nos solicite su supresión y eliminación.

Por último, recordar que la seguridad total no existe, pero tratamos de adaptar nuestras actuaciones, sistemas y tratamientos a procedimientos y medidas razonables para evitar una quiebra y violación de seguridad de los datos y hacer un uso adecuado, legítimo, pertinente, limitado, responsable y actualizado de los mismos.

Tomamos conciencia de la importancia de salvaguardar sus derechos, y por eso también tenemos externalizado un servicio de consultoría de aplicaciones y herramientas informáticas para cubrir necesidades de asesoramiento y servicio en este ámbito, ya que no somos informáticos; y en particular velamos por tener vigentes y actualizadas las licencias de software, y tener vigentes, actualizados y en buen funcionamiento, los antivirus y el firewall.

Si en algún momento recibiera información que no es suya (por ejemplo, un email que no va dirigido a Vd.) u observa una debilidad o un fallo de seguridad, o alguna mejora en la normativa de protección de datos que, en la medida de nuestras posibilidades, podamos llevar a cabo, rogamos se ponga en contacto con el responsable. Muchas gracias.

AUCTION TERMS

1. The lots will go to the highest bidder. Prevailing the first one received and approved (written purchase orders). Price beside each lot is the starting price. Bids lower than this price will not be accepted.
2. The hammer price will be increased by 20% buyer's fee, VAT INCLUDED (margin scheme). Anyhow, the hammer price will be increased by 5 euro at least, as the minimum fee to be charged. [EU dealers with VAT number and exportations will not apply margin scheme; invoice will be VAT exemption]. Buyer's fee for phone live bidders will be 22% (only for special lots, please contact us in order to arrange this; minimum bid commitment included).
3. Purchase orders can be made by email, fax or mail, or LIVE BIDDING by phone and LIVE BIDDING through CAYON.COM or new cayon's app. CAYÓN SUBASTAS, S.L. reserves the right to request commercial references (allowing to confirm them) or economic guarantees from bidders as it deems necessary in order to accept the bid. CAYÓN is not responsible for any inconvenience or failure in the internet connection nor live tools/app nor email system; these systems can fail for several reasons, some impossible to manage (some failures are just temporary and others could be longer).
4. CAYÓN SUBASTAS, S.L. is committed exclusively to the delivery of lots in our office (Orfila 10, Madrid); shipment or transportation of the lots is by account and risk of the buyer and expenses will be added. Lots sold can be removed from our office on calle Orfila, 10, Madrid, from the day after sales, during business hours, or at the time and place indicated in the auction room. To take property and possession of lots, total payment must be made in euro by the purchaser or a representative with express authorization. Regarding lots not removed in five days, CAYÓN SUBASTAS, S.L. is exonerated of any responsibility. Purchaser assumes it.
5. Refunds for lots purchased bidding in the auction room will not be permitted under any circumstance. Lots are sold as they are. You can examine lots by internet, and catalogue and dates provided for lot viewing. In case of bidding by order, lots may be returned with justified cause within a maximum of five days following shipment. No returns shall be admitted once this term has expired. The only justified cause is the wrong description (not wrong classification nor grading; we do not accept returns on the basis of grading service companies' opinion). Under no circumstances shall return be allowed for lots comprising more than one piece.
6. Purchaser assumes all responsibility as regards compliance with law that may affect the lots, including exportation. CAYÓN SUBASTAS, S.L. may help you in this matter, but all expenses are assumed by the purchaser, including the exportation fee for outside EU (minimum 5%). The process may take between 4 and 9 weeks.
7. Without any previous notice, lots may be grouped, divided, excluded, and/or altered order of auction at the discretion of the auctioneer, including those regarding errata cataloguing (orders for lots affected by errata should not be attended). The bidding increment is at the auctioneer's discretion. In any case, for the purposes of orientation for absentee bidders, the most usual practice is to raise bids by 10%.
8. CAYÓN SUBASTAS, S.L. offers a life-time guarantee of authenticity of items, otherwise indicated.
9. Any participation in the auction implies acceptance of these conditions. Participation in the auction means absolute compliance and cooperation with the terms and conditions. Bidding means that purchase will be honoured. Delay on payment will charge 20% annual interest until complete payment.
10. The text that is binding on the parties is which is published in Spanish. Other versions shall be subordinate to the Spanish version. For any litigation or dispute arising from the auction or the interpretation of these terms, the parties expressly accept the jurisdiction of the courts of the city of Madrid, Spain's capital.

EXPOSICIÓN DE LOS LOTES

INTERNET

El texto del catálogo en www.saladesubastas.com desde donde podrá ver las fotografías a color de todos los lotes y hacer sus pujas. También en www.cayon.com y www.sixbid.com y la app [cayon subastas auctions](http://cayon.subastas.auctions). En su tableta a través de www.cayon.com y la app [cayon subastas auctions](http://cayon.subastas.auctions) (descárgasela gratis).

NOTICE OF EXHIBITION

INTERNET

The complete text and all the lots in color can be viewed on www.saladesubastas.com where you can make your internet bids. Also at www.cayon.com and www.sixbid.com and the app [cayon subastas auctions](http://cayon.subastas.auctions). At your tablet at www.cayon.com and the app [cayon subastas auctions](http://cayon.subastas.auctions).

Para la puja en vivo Cayón usa la nueva plataforma integrada en cayon.com
y su app **CAYON SUBASTAS AUCTIONS**

Para la puja previa: puede enviar directamente un email con sus datos, una carta,
un fax, utilizar nuestro formulario o usar la plataforma externa www.sixbid.com

LIVE BIDDING at www.cayon.com and the new app **CAYON SUBASTAS AUCTIONS**

MADRID

En nuestras oficinas de la calle Orfila 10, Madrid: **SOLO CITA PREVIA**
días antes del remate concierte su cita en el 91 308 23 10
Lamentándolo mucho, no están disponibles los días de subasta

At our office in Orfila 10, Madrid: **BY APPOINTMENT ONLY**
few days prior the sale arrange your date juan@cayon.com
We are very sorry, but auctions days are not available

DETALLES PARA EL PAGO | PAYMENT paypal is not welcome

BANCO | BANK DETAILS

Transferencia bancaria a nombre de | Wire transfer payable to:

CAYÓN SUBASTAS, S.L.

CAIXABANK (Claudio Coello 14, Madrid 28001)

CUENTA: ES71 2100 1417 10 0200454507

BANCO SANTANDER (Plaza de la Lealtad 2, Madrid 28014) CUENTA: ES50 0030 1037 22 0002093271

BANKINTER (Av. Manoteras 10, edif. C, 2ª planta izq. - 28050 Madrid)
CUENTA: ES9501287701470500007495

Por favor, al hacer la transferencia acuérdesese de **indicar su nombre y número de pujador** así como el número de subasta rápida

INTERNATIONAL WIRES ONLY:

CAIXABANK (Centro Empresas - Serrano 8649) Account 2100 1417 1002 0045 4507

IBAN ES71 2100 1417 1002 0045

4507 SWIFT : CAIXESBBXXX

Beneficiary CAYON SUBASTAS (Orfila 10 Madrid)

Please, indicate your **name and bidder number** when you make the wire; also indicate the number of the live auction

PARA PAGO POR TARJETA (VISA, MASTERCARD) cantidades inferiores a 3000 euro, contáctenos juan@cayon.com
FOR CC PAYMENT (VISA, MASTERCARD) below 3000 euro, contact us juan@cayon.com

CELEBRAMOS SUBASTAS MENSUALES POR INTERNET EN VIVO:

Consigne ya sus monedas y billetes con las mejores condiciones:

- ï Liquidaciones rápidas
- ï Posibilidad de anticipos a cuenta de la venta sin intereses
- ï El comprador sólo paga el 18 % de comisión en las subastas rápidas

cayon.com saladesubasta.com app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

BIBLIOGRAFÍA | BIBLIOGRAPHY

Además de la citada aparte de León Hernández-Canut

- F. ÁLVAREZ BURGOS, *Catálogo de la moneda medieval castellanoleonesa. S. XI-XV*, Madrid, 1998
- P. BELTRÁN VILLAGRASA, *Obra completa*, Zaragoza, 1972
- J. BOTET Y SISÓ, *Les monedas catalanes*. Tres vols. Institut d'estudis catalans. Barcelona, 1908
- A., C. y J. CAYÓN, *Las monedas españolas. Del tremis al euro. Del 411 a ...* Madrid, 2005
- M. CRUSAFONT, A. M. BALAGUER, P. GRIERSON, *Medieval European Coinage: Volume 6, The Iberian Peninsula*, Cambridge, 2014
- J. M. DE FRANCISCO OLMOS, *Consideraciones históricas, políticas y económicas sobre la moneda medieval castellano-leonesa*, Madrid, 2005
- I. GARCIA RAMILA, *Breve ... Casa de la moneda burgalesa*. Madrid, 1956
- A. HEISS, *Descripción general de las monedas cristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid, 1867. Dos vols. Existe reimpresión de Madrid, 1975
- L. HERNÁNDEZ-CANUT, *Sistemas monetarios peninsulares. La acuñación de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV*. Madrid, 2003. Fundación León de España
- M. MOZO MONROY, *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV*, Madrid, 2017
- P. NÚÑEZ MENESES, *Las monedas gallegas*, Lugo, 2018
- J. M. DE FRANCISCO OLMOS, *Consideraciones históricas, políticas y económicas sobre la moneda medieval castellano-leonesa*. Castellum. Madrid, 2005
- A. OROL PERNAS, *Acuñaciones de Alfonso IX*, Madrid, 1982
- A. OROL PERNAS, Artículos reunidos, *Nvmisma* 231, 1992
- A. ROMA VALDÉS, *Monedas y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)*, Barcelona-Madrid, 2000
- A. ROMA VALDÉS, *Emisiones monetarias leonesas y castellananas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*, 2010
- A. ROMA VALDÉS, J. L. BRAÑA PASTOR, *El vellón castellano del siglo XV*, 2010
- A. ROMA VALDÉS, (COORD.), E. Castro Alfonso, P. Rueda Rodríguez-Vila, R. Sánchez Rincón, *Las monedas leonesas y castellananas del siglo XII*, Madrid, 2019
- M. RUEDA SABATER, *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Salamanca, 1991
- J. TORRES LÁZARO, *Ordenanzas medievales sobre fabricación de moneda en Castilla: edición y análisis del vocabulario técnico*, tesis doctoral, Madrid, 1998
- S. M. VICTOR MANUEL III Y OTROS. *Corpus Nummorum Italicorum. Roma, 1910-1943. 20 vols*
- VV. AA. (CAYÓN, A. Y J.), *Monedas y Medallas Españolas de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2007
- Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona*, Barcelona, 1892

Catalogación

- BMM – B. MARTÍNEZ, *La Moneda Medieval Castellano -Leonesa Siglos XI al XV*, Madrid, 2017
- BRV - A. ROMA VALDÉS, J. L. BRAÑA PASTOR, *El vellón castellano del siglo XV*, 2010
- Cy – J. R. CAYÓN, *Las monedas españolas. Del tremis al euro*, Madrid, 2005
- FAB - F. ÁLVAREZ BURGOS, *Catálogo moneda medieval castellanoleonesa. S. XI-XV*. Madrid, 1998
- MM - M. MOZO MONROY, *Enciclopedia de la moneda medieval románica en los reinos de León y Castilla, ss. VIII-XIV*, Madrid, 2017
- RV - A. ROMA VALDÉS, (COORD.), E. Castro Alfonso, P. Rueda Rodríguez-Vila, R. Sánchez Rincón, *Las monedas leonesas y castellananas del siglo XII*, Madrid, 2019

SE ENTREGA, INCLUIDO EN EL PRECIO, CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD A COLOR DE TODOS LOS LOTES (excluidos los lotes de conjunto)

ABREVIATURAS Y DICCIONARIO | ABBREVIATIONS AND DICTIONARY

A/ anv anverso Obverse	R/ rev reverso Reverse	Ag°	Agujero Hole	Limp Limpiado Cleaned
Der/Izq Derecha/Izquierda Right/Left Vte		Mm	Milímetro MillimetreG	Gramos Grams
Se Sin ensayado No assayer		Sim	Similar Similar	Oxid Oxidación Oxidation
Sf No es visible la fecha en la moneda Date out of flan		Ley	Leyenda LegendPost	Posterior Late
Nd La moneda no está fechada Coin not dated		Pág	Página Page	Variante Varying
E.n.v Ensayador no visible Assayer out of flan		H Hacia Circa		
Soldadura Removed from a mount		Raya Scratch	Rayas de acuñación Mint lines (like scratches)	
Este mismo ejemplar Plate coin		Rayitas de acuñación Lighty mint lines		
Sirvió como joya/estuvo en aro Ex jewelry, mounted		Canto (algo) tocado Edge (some) repaired		
Brillo original Original luster		Golpecito/Marcas Nick/marks		
Casi Almost	Resello Countermark	Golpecitos en grafila Edge nick		
Pátina Tone	Fondo espejo Cameo	Hojas Planchet flaws		
Tono Toned	Acuñación floja/débil Weak mint	Ag° tapado Hole repaired		
Restos de brillo original Some original luster		Fallo en grafila Error (no nick) on rim, outline (denticles)		
Todo su brillo original All its original luster		Mínimo fallo en canto Tiny error on edge		
Gran parte de brillo original Most of its original luster		Estuvo en aro Probably in a ring as jewelry		
Pequeña incisión Nick		Imperceptible Inapreciable Unnoticeable		
Mínimos restos de brillo original Few original luster				
Suavemente limp. Lightly cleaned				

TABLA DE CONSERVACIONES | GRADING CONDITIONS

ESPAÑOL	INGLÉS	ALEMÁN	FRANCÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS
FDC/PROOF	MS/Proof-P.P.	Polierte Platte-P.P.	Flan bruni	Fondo specchio	Proof
SC	Uncirculated·UNC	Stempelglanz	Fdc	Fior di conio	Soberba
EBC	Extremely Fine·EX	Vorzüglich	Superbe	Splendido	Bela
MBC	Very Fine·VF	Sehr Schön	Très beau	Bellissimo	Mbc
BC	Fine·F	Schön	Beau	Molto bello	Bc
RC	Good/fair	Sehr Gut Erhalten	Très bien conservé	Bello	Reg+

¿CÓMO PUEDO PUJAR?

Háganos llegar su orden:

Carta Cayón, Orfila 10 Madrid 28010

Fax 91 319 42 06

Email subasta@cayonsubastas.com

Puje en vivo por internet a través de cayon.com (plataforma externa integrada) [debe tener cuenta activa previa a la subasta]

Puje en vivo con la app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Puje en vivo por teléfono para lotes importantes [confirmar días antes de la subasta la posibilidad; comisión 22%]

Si no es cliente, se requiere un proceso previo para registrarse y poder aceptar su orden
CONTACTO juan@cayon.com

HOW CAN I BID?

Send us your order:

Mail Cayón, c/Orfila 10 Madrid 28010

Spain Fax +34 91 319 42 06

Email subasta@cayonsubastas.com

Bid live through cayon.com (new platform)

Bid live through app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

Bid live by phone for important lots [buyer's fee 22%]

If you are a new client, a process has to be done prior to accept your order

CONTACT juan@cayon.com

Orfila, 10 – 28010 Madrid
T +34 913 082 310 | F +34 913 194 206
subasta@cayon.com

Fotografías, catálogo e idea
Adolfo Cayón
Clemente Cayón
Juan Cayón

Con la colaboración de Antonio Roma Valdés



www.iapn-coins.org



www.vddm.de



cayon.com saladesubasta.com



app CAYON SUBASTAS AUCTIONS

FUNDACIÓN LEÓN DE ESPAÑA

SEDE SOCIAL
PRETIL DE SANTISTEBAN, S/N
DIRECCIÓN POSTAL:
C/ JOSÉ ORTEGA Y GASSET, 34
28006 MADRID

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
TELÉFONO: 91 564 02 70
FAX: 91 563 95 83.
SERRANO, 110 - 3ª DCHA.
28006 MADRID

Madrid, 31 de enero de 2020

El ánimo y razón de la Fundación no es otro que el de impulsar la investigación y el conocimiento de la ciencia numismática medieval, más exactamente de la castellanoleonesa. Por ello ha estimado conveniente poner a disposición del público los artículos, publicaciones y documentos publicados y trabajados hasta la fecha.

No hay mejor motivo que la excusa de esta extraordinaria subasta de la colección particular de León Hernández-Canut para anunciar la colaboración con la numismática Cayón en la difusión de numerosa bibliografía de la propia Fundación, de su fundador y colaboradores.

Pero lo más interesante es poder ahora completar dicha información, ahora compilada, con otros trabajos inéditos que también se difunden.

Entre toda esta información que se publica, hay textos divulgativos, otros más técnicos e históricos, y otros eminentemente científicos. La práctica totalidad se centra en la numismática medieval.

Así encontraremos desde una entrevista o un folleto publicitario de una exposición, a artículos en foros de distinto ámbito (revistas del sector numismático, publicaciones técnicas del sector y otras rigurosamente científicas), hasta actas y ponencias en ámbitos universitarios, como son las tesis registradas que hoy ven la luz.

Es deseo de la Fundación que los investigadores, estudiosos, el foro universitario, así como coleccionistas, comerciantes e interesados en general en esta apasionante parcela de nuestra historia y acervo cultural que es la numismática medieval, aprovechen lo que hasta la fecha se ha hecho para seguir avanzando en el conocimiento.

Sin duda, la Fundación seguirá trabajando en futuros proyectos y colaboraciones con instituciones públicas y privadas, como lo ha hecho hasta la fecha, con los medios que dispone, incluyendo los bienes y dotación vinculada permanentemente a los fines fundacionales.

La suma de toda la documentación publicada y la colección privada que se subasta será, sin duda, referente en la materia.

Ana Hernández-Canut Moreno
Presidente Fundación León España



COMUNIDAD DE MADRID REGISTRO DE FUNDACIONES
Tomo: XXXV, Hoja Personal: 290, INSCRIPCIÓN 1ª, C.I.F.: G-836640

Desde Cayón, queremos agradecer el esfuerzo, el ánimo y el trabajo de la Fundación León España para llevar adelante este proyecto de colaboración, reconociendo el esfuerzo realizado para divulgar toda la documentación que han ido recopilando durante estos años y que ahora ponen a disposición del público en <http://www.cayon.com/medieval>. Muy especialmente debemos mencionar la ayuda de la presidencia y su patronato, así como la del asesor legal, y en particular no podemos dejar de mencionar a Carmen Jiménez. Sin duda, el interesado en este apasionado numerario medieval agradecerá poder disfrutar de toda la investigación e información que gratuitamente se publica.

El coleccionismo es un estimulador sin par de la vitalidad: agudiza la perspicacia, alimenta el intelecto, cultiva al hombre y es un extraordinario motivador intrínseco por definición. Ejemplo evidente y singular de esta pasión es la figura de León Hernández-Canut. Sus atributos de abordar una compleja perspectiva multidisciplinar, la enorme capacidad de trabajo y la inaudita habilidad para dar frutos en todas las vertientes que afrontaba son robustos pilares de la labor científica y divulgativa tan amplia que dejó.

Todo este trabajo verá la luz con motivo de la venta de la colección de moneda medieval. Los artículos divulgativos, los trabajos científicos, las colaboraciones en prensa especializada, así como la elaboración de fichas de exposiciones y catalogaciones estarán colgadas en la red para poder ser fuente de los investigadores y coleccionistas como lo fue él. Pero no solo esto que era ya conocido, también se publicarán trabajos inéditos y las dos tesis realizadas y que por primera vez estarán disponibles.

A esto añadiremos la publicación de las fotografías y los catálogos de las subastas que se celebrarán, empezando con ésta que tienen en sus manos. La ingente información y divulgación de su obra (la letra y la propia colección), quedará para siempre de referencia en materia medieval.

Para ello se ha contado con la colaboración de la Fundación León España y la propiedad. Agradecemos la ayuda para poder hacer presente, más que nunca, la labor vital que desde mediados de los años 70 fue ocupación de tan apasionado investigador y coleccionista.

Conocí a León de adolescente. Estudió en el colegio Santa María del Pilar de Madrid, y se formó en la prestigiosa y exigente ICADE en la doble especialidad de ciencias empresariales y derecho (E-3). Ya entonces, mediados de los 70, rondaba infatigable los comercios numismáticos, las subastas y la Plaza Mayor. Pronto se hacía notar y estrechó relaciones con los que en ese momento éramos habituales, entre ellos al querido Antonio Orol.

Tuvo éxito en su profesión como abogado, sin duda su vocación, aunque no se si tan fuerte y arraigada como la de su vertiente como coleccionista. Su vitalidad, energía y pasión arrasaban por donde iba, y si no tenías cuidado te veías arrasado por él. Pocas cosas gustaba más que las tertulias, discusiones, argumentaciones y disquisiciones. También gozaba y disfrutaba viajando y viviendo.

Por su carácter, formación y su perfil coleccionista, apasionado a raudales, pronto comenzó a vislumbrar su interés técnico y científico por la materia. Y a partir de ahí generó ruido por donde iba, publicando infatigablemente artículos, documentos, y siendo parte y ponente de congresos, exposiciones y encuentros del sector.

Como sucedió con el amigo común Antonio Orol, podríamos decir que falleció en el momento de esplendor. Pero nos queda disfrutar ahora de su colección, fruto de cuarenta años, y de su llamativa labor investigadora, fruto de casi dos décadas.

Juan R. Cayón

La moneda medieval castellana y sus grandes colecciones

La moneda fabricada en la Edad Media es una de la más fascinante y que mayor interés ha despertado en los últimos tiempos para estudiosos y coleccionistas. La moneda castellana y castellana y leonesa de este período es una de las más atractivas de todas las europeas por los muchos aspectos que hasta hace pocos años nos eran desconocidos y de los que poco a poco vamos descubriendo algunos de sus secretos.

Tras la reconquista de Toledo en 1085, Alfonso VI inicia la emisión de moneda, actividad que se producirá ininterrumpidamente desde entonces. Entender estas monedas requiere diferenciar dos momentos bien definidos.

Desde 1085 hasta 1252, en un período coincidente con el arte románico en el tiempo, se fabrica moneda de manera impulsiva: el rey o, eventualmente, el concesionario, fabrica cuando y donde puede, siempre que disponga metal para acuñar. En este período inicial no hay casas permanentes de moneda y, para fabricarla, los reyes acuden a los practicantes de un oficio especial, los monederos, procedentes inicialmente de Francia e Italia y que progresivamente se instalan en algunos puntos del reino. Las monedas de este atractivo período son muy variadas en su tipología, frecuentemente mostrando elementos iconográficos religiosos inspirados en el *Génesis* o el *Apocalipsis* y que progresivamente irán incorporando símbolos reales como retratos (desde 1109) o emblemas como leones (desde 1147) o castillos (desde 1180). Además, apreciamos báculos episcopales u obras de arquitectura como puentes. Podría decirse que la observación de este numerario recuerda poderosamente la contemplación de una iglesia románica de las que tantas hay en el espacio leonés y castellano y cuya fábrica es posible gracias precisamente a estas monedas.

Desde 1252 hasta 1497 se producen cambios organizativos y económicos significativos que se manifiestan en la moneda realizada en este período gótico. En 1263 se reorganizan las casas de moneda, ahora permanentes en algunas ciudades y se unifican los tipos que deben fabricarse para todo el reino, consolidándose la colocación una marca propia de la ceca, práctica que se había iniciado en Castilla en torno a 1190. Desde este momento, los elementos más frecuentes en las monedas son los castillos, leones, retratos y otros elementos identificadores del rey. La variedad del numerario de este período se explica por la sucesiva incorporación de emisiones, debidas por circunstancias económicas. Como contraste, la técnica de acuñación es cada vez más depurada.

Como en otros ámbitos de la numismática, existen grandes colecciones públicas y privadas de moneda medieval castellana y leonesa. Por lo que se refiere a las primeras, la del Museo Arqueológico Nacional, el Gabinet Numismàtic de Catalunya, el Museo de la Casa de la Moneda o la Real Academia de la Historia son por su amplísimo contenido y su formación histórica las grandes referencias, por otra parte, indudablemente prestigiosas. Sin embargo, el coleccionismo privado no es tan conocido a pesar de su importancia.

El coleccionismo especializado de moneda medieval es un fenómeno relativamente reciente. Las grandes colecciones que conocemos formadas entre los siglos XVI y XIX se forman principalmente con monedas de la antigüedad, a las que se incorporan un número variable de ejemplares de otros tiempos, incluida la Edad Media. Las encontramos testimonialmente en las colecciones formadas en el marco de la monarquía o bien en las de José García Caballero (1730), De Lorich (1852) o Barthe (1854), así como en un número superior en la del gaditano Pedro Alonso O Crouley (1795) y del Ministro de Justicia José García de la Torre, vendida públicamente en 1852, ambas conteniendo un número importante de monedas de plata y aparentes tesorillos de monedas que hoy consideramos frecuentes. Hasta este momento, no hay una obra de referencia que permita a los propietarios establecer una clasificación certera en una materia que despierta un interés menor. Como contraste, la moneda medieval aragonesa cuenta con una excelente y modernísima aportación, *La moneda jaquesa* de Lastanosa, publicada en 1681.

La llegada del Romanticismo despierta el interés por la Edad Media, generando un clima favorable para el estudio y el coleccionismo de la moneda de este período. Sucesivamente aparecen sociedades numismáticas, revistas, publicaciones y comercios que facilitan que los nuevos coleccionistas urbanos, ahora procedentes de la incipiente burguesía urbana, comiencen a formar colecciones de moneda progresivamente más centrada en materias concretas, entre ellas y de manera cada vez más destacada la moneda medieval. El gran revulsivo es el ingeniero ferroviario parisino Aloïs Heiss, cuya colección se formó entre los años 1850 y 1870. Heiss publicó a su costa un excelente trabajo, su *Descripción General de las Monedas Hispano-Cristianas desde la invasión de los árabes*, en Madrid el año 1865 y desde entonces constituyó la gran referencia para todos los estudiosos, comerciantes y coleccionistas. Los comerciantes como Valentín Gil en la década de 1880 o coleccionistas como el médico toledano Moraleda en 1891 o el comerciante textil zaragozano Barril en 1892 ponían a la venta monedas apoyándose en la numeración de Heiss. Sin necesidad de reproducirlas. Indicar que en 1890 hay documentadas más de 500 colecciones privadas en formación, un número que, con seguridad, fue muy superior.

La colección de Heiss fue adquirida en unión de otras por el comerciante barcelonés Vidal y Quadras, publicada inicialmente en 1888 y expuesta públicamente en 1892. Se trata de una magnífica colección cuyo catálogo es demostrativo de su grandísima importancia.

La otra gran colección privada del cambio de los siglos XIX al XX es la del industrial y millonario norteamericano Archer Milton Huntington, conservada durante decenios por la Hispanic Society de Nueva York, formada por sucesivas compras, en algunos casos de colecciones íntegras de su época, vendida conjuntamente a comienzos del siglo XXI y distribuida en sucesivas subastas en 2012. Al igual que la de Vidal y Quadras, la colección de Huntington integra una enorme cantidad de monedas fabricadas desde la Edad Media hasta su tiempo, con ejemplares variados que combinan la rareza con la conservación de las piezas.

La Guerra Civil y los años que la siguen traen consigo la ocultación de muchas colecciones y la ralentización del coleccionismo. Vale la pena señalar que algunas de aquellas colecciones de pequeño y mediano tamaño formadas con anterioridad han ido poniéndose en venta durante los primeros años del siglo XXI.

Durante los años centrales del siglo XX se formaron algunas grandes colecciones con una tendencia a la especialización. Es el caso del industrial catalán Balsach Grau, cuya variada compilación medieval castellano leonesa se subastó en 1997 y que en parte era conocida por su cesión para algunas publicaciones científicas. También la del banquero murciano Domingo Sastre era magnífica y fue adquirida por el Museo Arqueológico Nacional en 1973. En Inglaterra, el estudioso de la numismática medieval Philip Grierson fue adquiriendo una interesante cantidad de moneda castellana desde los años 1950 en adelante, formando una colección conservada en el Museo Fitzwilliam y publicada con Miquel Crusafont y Anna Balaguer en 2014.

Pero el gran salto en la especialización se produce a partir de los años 1980. Además del impulso de conocimiento de la moneda, debido a la aparición de obras científicas de calidad y de nuevos catálogos comerciales, tanto como de las nuevas circunstancias económicas, surge un nuevo coleccionismo muy especializado en el que el balance entre la calidad de las monedas y de su rareza se inclina ligeramente por este último factor. De entre un número importante de colecciones, destacan dos de personas prematuramente fallecidas, a saber, el gallego Antonio Orol, fallecido en 1991, y el abogado abulense León Hernández-Canut, fenecido en 2008, ambos afincados en Madrid y frequentadores de tertulias al abrigo de la Plaza Mayor de Madrid.

Antonio Orol impulsó el conocimiento de la Numismática con artículos científicos y divulgativos de gran calidad. Parte de su colección fue subastada en 2017.

León Hernández-Canut reunió la colección más grande especializada en moneda castellano leonesa que se haya formado nunca y contribuyó enormemente a su difusión. La colección de Hernández-Canut es muestra de su conocimiento de la moneda medieval castellana y se encuentra llena de rarezas, algunas de las cuales fue publicando en diferentes artículos de revistas científicas y es por ello reconocida, a pesar de que hasta ahora no se haya detallado su concreto contenido. Variedad, cantidad y rareza son tres de las grandes cualidades de su colección. El hecho de su divulgación parcial en distintas publicaciones aporta un valor añadido que supera a la suma de las rarísimas monedas que la integran.

Antonio Roma Valdés

Introducción al numerario medieval

Debemos aprovechar esta oportunidad de esta magnífica subasta extraordinaria de para hacer una breve introducción a la materia que aborda la colección, el periodo medieval castellano leonés. Lo hacemos retomando, adecuando y actualizando la ponencia que realizamos en 2006 en la Real Academia de la Historia, que precisamente seguía la obra de *“Sistemas Monetarios Peninsulares. Las acuñaciones de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV”* de León Hernández-Canut, con quien coincidí como parte del claustro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el Curso Experto Profesional en Numismática.

Para comenzar con nuestro punto de partida, hemos de situar el contexto resaltando tres factores por su interés histórico y por su incidencia específica en la numismática:

- La atomización feudal; que implica poca actividad económica (esencialmente se usaba el trueque) y ausencia de un sistema monetario unificado y centralizado. Aunque no entramos en la disquisición sobre si hubo o no periodo feudal en sentido estricto, labor que dejamos en manos de los historiadores.
- La reconquista; no solo por los gastos necesarios para llevar a cabo dicha empresa sino por los movimientos migratorios y de frontera, así como el flujo de la riqueza al norte cristiano.
- El acervo; refiriéndonos al conjunto de hábitos y costumbres arraigados en la península por la Roma bajo imperial, los visigodos y los musulmanes. Las monedas de dichos pueblos eran ampliamente aceptadas y se usaban, prácticamente, en todos los territorios peninsulares sin pretensión de excluirlas para implantar una moneda única.

Es, en estos momentos, cuando el Imperio Carolingio rige occidente y alcanza su máximo esplendor. El crismón típico Carolingio, con el nombre del KAROLVS en monograma crucífero, será símbolo habitual en la amonedación de toda Europa. El Imperio Carolingio gozaba de un sistema monometálico en plata, unificado y duodecimal. Su moneda por excelencia era el dinero (de 1'5 - 1'8 gramos y 22 milímetros de diámetro) y su divisor (1/2 dinero) el óbolo. En la península fue Alfonso II (791-842) quien sustituyó el sistema visigodo monometálico en oro por el carolingio de plata.

Sin embargo, llegaría la debilitación y disgregación de dicho Imperio. Este episodio se reflejó en la moneda a través de la degeneración de la misma con una pérdida de peso, una reducción del módulo y, naturalmente, una rebaja de la plata. Fue entonces cuando se producen las primeras concesiones de fabricación en la zona de la Marca Hispánica, en el nordeste peninsular. Allí encontramos las primeras emisiones peninsulares hispano cristianas, surgiendo un nuevo dinero con el tipo de cruz equilátera dentro de grafila en el anverso y crismón en el reverso. Aunque las concesiones de fabricación van surgiendo a lo largo de todo el siglo X (Ausona, Gerona, Barcelona, Besalú, Cardona, Rosellón, etc.) no será hasta el siglo XI cuando se generalicen y extiendan al resto de la península (siendo León y Navarra las pioneras).

Entrando de lleno en el siglo XI, hemos de destacar el arraigo del derecho de regalía; entendido como el derecho exclusivo del soberano para acuñar moneda. Es una clara expresión del poder, además de una formidable vía de ingresos, y un mecanismo eficaz para la difusión de un mensaje y propaganda. Uno de los factores que indicábamos al comienzo ha variado, parece intuirse la intención de sustituir el acervo recibido por una nueva moneda con marcado carácter político y cierta pretensión unificadora.

Hemos de tener presente que como consecuencia de la aparición de los reinos taifas y las parias (tributos que pagaban los soberanos musulmanes a los cristianos), así como los servicios que se contratan a soberanos cristianos, se produce un gran flujo monetario musulmán al norte cristiano. El dinar era ampliamente aceptado, aún con los obstáculos religiosos. De hecho, se tiene noticia de que el Conde Ramón Borrell acordó recibir un pago de cien piezas de oro diarias más dos dinares por soldado, además de incluir el botín de guerra, en expediciones militares para las que fue contratado.

En líneas generales, se sigue el modelo carolingio y hay poca acuñación en la península, aunque podemos destacar tres datos relevantes:

- En Aragón nace la moneda jaquesa, muy popular y de gran aceptación.
- Se incluye el busto del monarca en el anverso de la moneda, y también es habitual reducir la cruz insertando motivos florales.
- Por otro lado, más avanzados numismáticamente hablando, en los territorios del nordeste hay abundante acuñación, ya que allí comenzaron las primeras emisiones. A tener en cuenta es la peculiaridad que acaeció con Ramón Berenguer; continuando con el modelo Carolingio, llega a acuñar oro también, lo que rompe, aunque no generaliza, el monometalismo del sistema vigente. Muestra de estas acuñaciones es el mancuso.

El arte románico es protagonista durante el siglo XII. Su influencia también incide directamente en el arte y estilo de las monedas.

En Castilla vemos un cambio importante; aparece el sistema bimetálico (oro y plata baja o vellón). En líneas generales, para la plata baja o vellón, habitualmente, veremos en el anverso el busto del monarca de frente o perfil, y en el reverso continuará la cruz carolingia.

La amonedación áurea surge por necesidad económica, política y religiosa, ya que con la entrada de los almohades en la península se paraliza ese flujo monetario al norte cristiano que comentamos antes. Llegará el maravedí de Alfonso VIII (1174-1214) de clara tipología y mimetismo árabe, aunque el soberano incluye las iniciales de su nombre ALF. Además, incluye en la moneda un mensaje con alto contenido religioso. Podemos leer en el inicio del anverso PRÍNCIPE DE LOS CATÓLICOS ALFONSO HIJO DE SANCHO AYÚDELE DIOS Y PROTÉJALE ... y en el final del reverso EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL ESPÍRITU SANTO EL QUE CREYERA Y FUERA BAUTIZADO SE SALVARÁ. Estos maravedís son un nuevo sistema de cuenta que derivará en la dobla castellana.

Por otro lado, hay que destacar un hecho relevante a efectos numismáticos, ya que, además de la multiplicidad de cecas que es habitual en este período, se comienza a incluir en la moneda el nombre, la abreviatura, las iniciales o el símbolo parlante de la ceca que acuña cada ejemplar. Desde entonces, nunca desaparecerá de la moneda, convirtiéndose en elemento esencial de la misma.

Del siglo XIII hemos de remarcar un efecto económico con intensa relación numismática como es la fuerte vinculación de la política monetaria y la fiscal. Aparece la moneda forera como tributo cobrado por el soberano por cumplir el compromiso de no alterar la moneda que emitía en exclusividad (es decir, del derecho de regalía, que hace unos momentos habíamos anunciado, deriva este impuesto).

Otros cambios importantes se suceden en Castilla y como resultado nos dan un nuevo sistema monetario de carácter trimetálico. Con Alfonso X se extendió la moneda fiduciaria, es decir aquella cuyo valor intrínseco es menor al valor extrínseco o nominal; al mismo tiempo, ya apuntábamos la evolución del maravedí a la dobla de oro. Entre medias de dichos ejemplares, había un nicho que pretendía cubrirse con una moneda de plata representativa.

En el Reino de Aragón (Cataluña) se encuentra solución, a ese nicho, con el croat en tiempos de Pedro III (1285), creando un tipo que perdurará. La tipología es el busto del soberano en anverso, con leyenda alusiva. En el reverso el tipo específico para los croats es una cruz equilátera (clara reminiscencia carolingia e influencia francesa) y en los cuarteles, roel o alianza y tres puntos; resumiendo en una imagen el compromiso (roel o alianza) de cumplir la ley de tres dineros (tres puntos), es decir cumplir con la exigencia que pueden demandar por el pago del tributo o moneda forera.

En la siguiente centuria, hablamos del siglo XIV, Castilla va a conseguir un sistema trimetálico estable y sostenible. Además, hay proliferación de las acuñaciones de vellón (blanca, cruzado, dinero, noven, cornado ...) que como consecuencia traerá, a finales de siglo, un aumento notable en la masa monetaria.

En plata, dando cobertura al nicho que comentábamos antes, con Pedro I (1330-1368) nacerá el real, con un peso aproximado de 3´4 gramos y 23-24 milímetros de diámetro, que predominará en el sistema monetario español hasta la llegada de la peseta en 1868. La primera evolución tipológica será incluir, en lugar del busto, la inicial o iniciales del rey, afirmación de quién era el soberano y quién ostentaba el poder, vinculando, aún más si cabe, la soberanía al individuo.

Y si hablábamos de ese trimetalismo, junto al vellón y la plata, cerrando el sistema, tenemos la dobla de oro, acuñación reina de la edad media con un peso aproximado de 4´6 gramos.

Como hemos visto, desde los inicios de las acuñaciones peninsulares con las primeras emisiones en los territorios del nordeste hasta este momento, el desarrollo económico y político ha hecho que Castilla haya asumido el poder y sea el centro y motor peninsular. Así se ve reflejado también en la numismática, ya que con un sistema trimetálico estable y sostenible, una moneda reina (la dobla) y con otras dos de gran aceptación (real y blanca), Castilla está muy por delante del resto de territorios. De estos poco más podemos señalar, ya que a diferencia del centro peninsular, había más bien escasez de moneda. Como dato destacable podemos indicar la unificación del sistema áureo aragonés con el nacimiento del florín, con marcada influencia de los modelos franceses e italianos.

Las luchas y la inestabilidad política en la península van a marcar el siglo XV, casi por completo, hasta la llegada de Fernando e Isabel. Inestabilidad por las tensiones con Portugal, y también por las distintas luchas de las líneas sucesorias y los Trastámara.

Como decíamos, en Castilla abunda la emisión áurea apareciendo incluso piezas de 20 y 10 doblas, y continúa extendiéndose el real. Además, hay proliferación de cecas (por la extensión del territorio y el avance de la reconquista y, sobre todo, por el exceso de licencias para acuñar moneda). Como consecuencia de dicha proliferación e inestabilidad política aparecen, en exceso, monedas falsas (hemos de tener en cuenta, como avanzábamos unas líneas más arriba, que hay un período bélico entre Enrique IV y Alfonso -1465 y 1468-). La situación de la moneda falsa llegó a ser tan preocupante que Enrique IV solicitó del Papa que se decretará la excomunión para los falsificadores de moneda, intentando obtener así una solución.

Dos hechos destacables dentro del monetario español:

- Juan II incluye el ordinal del rey en la leyenda.
- Surge el maravedí como nueva moneda de vellón con Enrique IV. Al final de su reinado reorganizó nuevamente la política monetaria retirando licencias de acuñación e intentando ordenar las emisiones bajo un sistema más estable, especialmente en los vellones.

Para finalizar con la edad media en estos breves apuntes que estamos exponiendo, podemos indicar que con Enrique IV, en 1474, a efectos numismáticos, suele darse por finalizado este periodo de la edad media. Con los Reyes Católicos se produce la unificación de territorios en un único monarca, dentro de la unión del matrimonio de Fernando e Isabel, pero aún sigue habiendo leyes en cada territorio. Se han unido Castilla (incluyendo Granada y las Indias), Aragón (englobando Valencia, Mallorca, Cataluña, Aragón, Cerdeña, Sicilia y Nápoles), incorporándose más tarde Navarra (1512).

Trascendental en la historia numismática es la reforma que se lleva a cabo el 13 de junio de 1497, la llamada Pragmática de Medina del Campo. En dicha Pragmática se potencia la imagen de unidad política de los territorios con una simbología específica: el escudo cuartelado de Castilla, León, Aragón y Sicilia, uniéndose luego Granada; el yugo y las flechas; y las iniciales coronadas. Esta simbología cubrirá todos los tipos monetarios para los tres metales del sistema. Pero eso es ya otro terreno que no abordamos ahora.

La colección que tenemos el honor de presentar se centra en la transición del despegue de ese acervo protagonista musulmán y el naciente numerario castellano. Los elementos más relevantes a los efectos de introducirse en esta materia es tener presente:

- que la potestad de acuñar es del rey, ésta es la regla general que es ampliamente respetada en Castilla a diferencia del nordeste peninsular, aunque hay excepciones. Es uno de los cuatro atributos inalienables de la monarquía (moneda, justicia, fonsadera y yantares) según el Fuero Viejo de Castilla.
- que las monedas, su emisión, son resultado de la potestad real de acuñación o, excepcionalmente, por concesión. En la primera es el rey quien sigue ostentando la potestad y de él son los beneficios. De la segunda, comparte con el autorizado un porcentaje de las ganancias por acuñar. Excepcionalmente podría ser una concesión plena, una delegación total del derecho de acuñar, liberando incluso el poder disponer del tipo que se decida (normalmente a señoríos eclesiásticos).
- que hay mucha labor de investigación y de estudio por abordar aún, y generalmente pocas fuentes directas más allá de la propia moneda. Por eso hay atribuciones e interpretaciones donde pueden darse discrepancias entre los investigadores y, naturalmente, también en los catálogos. Además las dificultades al haber reyes homónimos y, a veces, no ser claras y de fácil lectura las leyendas y las marcas.

Por esta razón es importante la labor que llevó a cabo León Hernández-Canut y que tratamos de poner en valor no solo con la venta de la colección, sino con la divulgación de su ingente documentación y trabajo como investigador tras el acuerdo alcanzado con la Fundación. Hay que reconocer el esfuerzo por avanzar en este interesantísimo monetario español, la moneda medieval.

Juan Cayón

BIBLIOGRAFÍA COMPLETA DE LEÓN HERNÁNDEZ-CANUT

COMO AUTOR

“Sistemas Monetarios Peninsulares. Las acuñaciones de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo XV”, Fundación León de España, Serie Nummus, 1, (Madrid, junio 2002), pp. 1-204. ISBN 84-607-4799-9

“Cinque Secoli di coniazioni medievali in Castiglia. Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla”. Academia italiana di studi numismatici, Vicenza Numismática, XII Salone della numismática medaglistica e cartamoneta, (Vincenza, 15-17 octubre 2004), pp. 1-132.

“Ibn Jaldun. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios”, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla, Mayo – septiembre 2006, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, (Sevilla, 2006), pp. 140-151. Varias fichas

«Novedades sobre el Ordenamiento monetario de 1471 por Enrique IV», Actas del IX Congreso Nacional de Numismática, noviembre 1994, (Elche, 1994), pp. 333-342.

«El pepión de la emisión de 1282, durante el reinado de Alfonso X el Sabio», Nvmisma, 236, (Madrid, enero – junio, 1995), pp. 161-183.

«La ceca de la Corte en Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla», Nvmisma, 238, Homenaje a Mercedes Rueda, (Madrid, julio – diciembre 1996), pp. 181-204.

«Alfonso IX. Addenda et pro-memoria», Gaceta Numismática, 127, t. IV, (Barcelona, diciembre 1997), pp. 25-29.

«Las acuñaciones monetarias de Sancho IV según el Ordenamiento de Vitoria», Nvmisma, 240, (Madrid, julio – diciembre 1997), pp. 101-122.

«Una pieza inédita de Fernando II. Probablemente alusiva al Camino de Santiago», Gaceta Numismática, 131, t. IV, (Barcelona, diciembre 1998), pp. 25-33.

«Las monedas de la frontera en el final de la Edad Media», en Revista da Facultade de Letras – História, II Série, Vol. XV. Cuartas jornadas luso – española de historia medieval, As relações de fronteira no século de Alcanices - Las relaciones de frontera en el siglo de Alcañices, Organizado por la Sociedad Lusitana de Estudios Medievales y publicado por la Facultade de Letras – História de Porto, Fundação ingeniero Antonio de Almeida y Departamento de Publicaciones de la Universidad de Oporto, (Oporto, 1998), pp. 485-495.

«Explicación de las marcas de punzones que aparecen sobre monedas en circulación tras el fallecimiento de Enrique IV», Gaceta Numismática, 132, t. I, (Barcelona, marzo 1999), pp. 13-30.

«El Abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII», Gaceta Numismática, 137, t. II, Actas de las ponencias del XII Encuentro de Estudios Numismáticos patrocinados por la A.N.E., (Barcelona, junio 2000), pp. 7-28.

«Las dracmas de la medusa en el territorio kesetano del siglo III A.C.», Gaceta Numismática, 138, t. III, (Barcelona, septiembre 2000), pp. 21-31.

«La ceca de Ávila en tiempos del emperador Alfonso», Gaceta Numismática, 140, t. I, (Barcelona, marzo 2001), pp. 15-23.

«Las acuñaciones del infante Juan tras proclamarse rey de León en los confines del siglo XIII», Gaceta Numismática, 143, t. IV, (Barcelona, diciembre 2001), pp. 31-40.

«Las acuñaciones benaventanas en tiempos de Enrique IV», Brigecio, 11, Institución Ledo del Pozo de Benavente, (Benavente, 2001), pp. 79-97.

«Fernando II. Rey de León y tutor de su sobrino Alfonso de Castilla», Actas del X Congreso Nacional de Numismática, Albacete, 28 octubre – 31 octubre 1998, (Madrid, 2002); también breve nota resumen en Resúmenes de Ponencias, Mesa Redonda y Comunicaciones del X Congreso Nacional de Numismática, Albacete, 28-31 de octubre de 1998, (Albacete, 1998), pp. 569-587.

«El papel moneda de Albacete», Actas del X Congreso Nacional de Numismática, Albacete, 28 octubre – 31 octubre 1998, (Madrid, 2002), pp. 637-654.

«Dos pepones inéditos del infante Sancho (1282-1284)», Gaceta Numismática, 144, t. I, (Barcelona, marzo 2002), pp. 21-26.

«El verdadero burgalés de la Crónica de Alfonso X», Comunicación de la Semana de Encuentros Numismáticos, 2002, Gaceta Numismática, 149, t. II, (Barcelona, junio 2003), pp. 57-62.

«El primer retrato regio en la moneda castellana», Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid, septiembre 2003, (Madrid, 2004), pp. 1199-1203.

«El caballero oculto», Gaceta Numismática, 155, t. IV, (Barcelona, diciembre 2004), pp. 15-28.

«La Donación Constantiniana», Gaceta Numismática, 158-159, t. IV, (Barcelona, septiembre-diciembre 2005), pp. 23-41

«Enrique el Senador y la Moneta Raudense», Gaceta Numismática, 164, t. II, (Barcelona, diciembre 2007), pp. 23-36.

«Las Monedas de Oviedo. Acuñación de Moneda en Oviedo», La Nueva España, 4, (Oviedo, 24 de septiembre 2007), pp. 9.

«La Moneda Medieval. Acuñación de moneda en Oviedo. Folleto», Cuadríptico para la Exposición realizada el 28 de septiembre de 2007 en la Sala de Exposiciones de Cajastur, (Oviedo, 28 de septiembre 2007).

«Don Sancho y Jaén», Gaceta Numismática, 173, (Barcelona, junio 2009), pp. 51-62.

INÉDITOS REGISTRADOS

“El delito de falsificación de moneda y su sanción durante la Edad Media”. Junio 1998. Número de registro de propiedad la intelectual M-74836

“Notas epigráficas sobre las primeras acuñaciones en Castilla y León – S. XI y XII”. Marzo 1999. Número de registro de propiedad la intelectual M-81355

“Numismática Medieval”. Mayo 1999. Número de registro de propiedad la intelectual M-83045

«El sistema monetario castellano durante el reinado de Sancho IV», Tesina pronunciada en la Cátedra de Numismática y Epigrafía de la Facultad de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, (Madrid, junio 1999), pp. 1-41. Número de registro de la propiedad intelectual M-83044.

“Fondos y colecciones de moneda medieval castellana en los museos estatales españoles”. Mayo 2000. Número de registro de la propiedad intelectual M-91412

INÉDITO PENDIENTE DE REGISTRAR

“Los broncees jurídicos romanos y la evidencia arqueológica en Hispania”. Mayo 2000. Trabajo de investigación de epigrafía, de carácter obligatorio. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Complutense de Madrid. Pendiente de inscribir en el registro de la propiedad intelectual

Como coautor

Con MORALES MUÑIZ, MARÍA DOLORES CARMEN. «El enigma de las acuñaciones abulenses: Isabel la Católica, la princesa rebelde (1470-1473)», Cuadernos Abulenses de la Institución Gran Duque de Alba, 19, (Ávila, enero – junio 1993), pp. 41-68.

Con GALLEGO MORENO, PASCUAL, «Dineral inédito del doble castellano de los reyes católicos», Nvmisma, 238, (Madrid, julio – diciembre 1996), pp. 267-278.

Con HERVÁS HERRERA, MIGUEL ÁNGEL, y RETUERCE VELASCO, MANUEL, «La circulación monetaria en tiempos de Alfonso X – Un hallazgo de Calatrava la Vieja», en El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII, Vol. 2, (Sevilla, 2006), pp. 141-155.

Con VV.AA. «Evidencia arqueológica. Acuñación monetaria en Alarcos (Ciudad Real)», Actas del XIII Congreso Nacional de Numismática, Cádiz, 2008, (Madrid, 2008).

Con MOZO, MANUEL, «Monedas Medievales Míticas (Acuñaciones castellano – leonesas, siglos XII-XIII)», Gaceta Numismática, 169, (Barcelona, junio 2008), pp. 61-71.

Como autor con la Fundación León España

«Medioevo Hispano: Influencia monetaria de Carlomagno en las primeras acuñaciones medievales», Crónica Numismática, 131, (Madrid, 15 de noviembre 2001), pp. 44-47.

«Influencias monetarias en los encuentros entre Oriente y Occidente (I)», Crónica Numismática, 133, (Madrid, 15 de enero 2002), pp. 46-49.

«Influencias monetarias en los encuentros entre Oriente y Occidente (y II). El nacimiento del morabetino en Castilla», Crónica Numismática, 134, (Madrid, 15 de febrero 2002), pp. 44-47.

«Doña Urraca, la primera reina hispánica que acuña moneda», Crónica Numismática, 136, (Madrid, 15 de abril 2002), pp. 46-48.

«Monedas conyugales en tiempos de Urraca de Castilla», *Crónica Numismática*, 138, (Madrid, 15 de junio 2002), pp. 48-51.

«Acuñaciones monacales y episcopales en Castilla y León (I)», *Crónica Numismática*, 142, (Madrid, 15 de noviembre 2002), pp. 48-51.

«Acuñaciones monacales y episcopales en Castilla y León (II). Dineros para una catedral: el misterio de Santiago», *Crónica Numismática*, 144, (Madrid, 15 de enero 2003), pp. 42-45. [colaboración con D. Federico Gallegos]

«Acuñaciones monacales y episcopales en Castilla y León (y III). Acuñaciones episcopales palentinas», *Crónica Numismática*, 147, (Madrid, 15 de abril 2003), pp. 44-47.

«Las mil caras de un Rey», *Crónica Numismática*, 150, (Madrid, 15 de julio-agosto 2003), pp. 44-46.

«Símbolos arquitectónicos en la moneda de Alfonso Raimúndez», *Crónica Numismática*, 151, (Madrid, 15 de septiembre 2003), pp. 38-41.

«La divisa del Emperador», *Crónica Numismática*, 154, (Madrid, 15 de diciembre 2003), pp. 38-42.

«El árbol de la vida del emperador», *Crónica Numismática*, 157, (Madrid, 15 de marzo 2004), pp. 42-43.

«El numerario de Sancho III el Deseado», *Crónica Numismática*, 161, (Madrid, 15 de julio 2004), pp. 37-40.

«Fernando II, Rey de León (I)», *Crónica Numismática*, 168, (Madrid, 15 de marzo 2005), pp. 42-45.

«Fernando II, Rey de León. El león heráldico (II)», *Crónica Numismática*, 171, (Madrid, 15 de junio 2005), pp. 42-44.

«Fernando II, Rey de León (y III). La tutoría sobre su sobrino Alfonso VIII», *Crónica Numismática*, 174, (Madrid, 15 de octubre 2005), pp. 43-47.

«Fernando II, el Rex Hispanicus (IV)», *Crónica Numismática*, 176, (Madrid, 15 de diciembre 2005), pp. 44-47.

«Finalización de las acuñaciones monetarias eclesiásticas y guiño al papado (y V)», *Crónica Numismática*, 178, (Madrid, 15 de febrero 2006), pp. 43-47.

«La Fundación León de España», *Entrevista, Crónica Numismática*, 141, (Madrid, 15 de octubre 2002), pp. 12-15.

Para los textos que se difunden en colaboración con la Fundación León España visítese <http://www.cayon.com/medieval>

La práctica totalidad de comentarios históricos y numismáticos de este catálogo se han confeccionado con el material que se divulga en colaboración con la Fundación León España. La información, detalle, opiniones y atribuciones indicadas son, la práctica totalidad, extraídas de los trabajos de León Hernández-Canut que se mencionan y transcriben casi literalmente.



- 1 Alfonso VI (1086-7). Dirham. Plata. Toledo. Esta emisión anónima toledana se produjo en los primeros meses de la ocupación de Toledo por parte de Alfonso VI. Este ejemplar tiene la referencia a Toledo en I-A y señala como fecha de acuñación el año 479 H -480 según la ficha abajo referida- (desde julio de 1086). AB2. RV6. MM:A6:2:1 mismo ejemplar. Cy no cita. V.1132. 3'1 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC. Muy rara. Estimación 800 €

450

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 33

Debemos enmarcar estas emisiones dentro de uno de los aspectos a tener en cuenta del contexto histórico (el acervo y la Reconquista) que mencionábamos en la introducción. El dirhem gozaba de amplio y reconocido prestigio, corría con fluidez en la península y tenía un sólido arraigo en la confianza que se había ganado. Funcionaba. Sin embargo, pronto se evidencia que el mensaje que incorpora debe velar por la motivación castellana, debe propulsar la Reconquista y la cristianización. Desde Toledo comenzaron a acuñarse las monedas con las nuevas leyendas, además de localizar de forma anómala la ceca en el motivo central en reverso: NO HAY DIVINIDAD SINO/DIOS SOLO EL – EN EL NOMBRE DE DIOS, FUE ACUÑADO ESTE DIRHEM EN LA CIUDAD DE TOLEDO. /A\FUE ACUÑADO ESTE/DIRHEM EN MEDINA/TOLEDO -EN EL MES DE YUMADA DEL AÑO 8 Y 70 Y 400.



- 2 Alfonso VI (1085-7). Fracción de dirham. Plata. Sin marca de ceca. A diferencia de la anterior, este ejemplar fue únicamente acuñado en su parte central. AB2 vte. RV6. Cy no cita. Vives 1132 vte. 0'8 g. Flan muy recortado. Parcialmente acuñada. Ligerísima oxidación. MBC-. Rara. Estimación 200 €

80

Este mismo ejemplar reproducido en "Influencias monetarias en los encuentros entre Oriente y Occidente (y II). El nacimiento del morabetino en Castilla", León Hernández-Canut, Crónica Numismática, febrero 2002, p.46



- 3 Alfonso VI. 1087. Dinero. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVS REX, dos soles y dos lunas con leyenda OLETUMT. La cruz corta la lectura en esta rara variante. Los dineros de la serie de 1087 muestran dos soles y dos lunas por referencia al Génesis. AB8.1. RV1. Cy921. 1'1 g. MBC+ o algo mejor. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 350 €

150



4 Alfonso VI. 1087. Dinero. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVSREX, dos soles y dos lunas con leyenda TOLETUM. Se aprecia en parte lo que pudiera ser una cruz potenziada en el centro del tipo. AB.8 vte. RV1. Cy926. 0'6 g. Mínima pérdida de masa en la grafila. Centro y parte de leyendas sin recrecer. MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 150 € 30



5 Alfonso VI. 1087. Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVS REX, dos soles y dos lunas con leyenda TOLETUM. Punto en el centro y dentro de cada círculo. AB9.1. RV1. Cy928. 0'4 g. Parte de la leyenda poco recrecida. Rayita en campo de anverso junto a la cruz. EBC/SC. Ejemplar muy atractivo. Muy escasa en esta presentación. Estimación 200 € 60



6 Alfonso VI. 1087. Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVS REX, dos soles y dos lunas con leyenda TOLETUM. Punto en el centro y dentro de cada círculo. AB9.1. RV1. Cy928. 0'25 g. Fallito de acuñación. Ligerá doblez. EBC. Ejemplar muy atractivo. Muy escasa en esta presentación. Estimación 200 € 50



7 Alfonso VI (1087). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVS REX, dos soles y dos lunas con leyenda TOLETUM. Punto dentro de cada círculo. AB9. RV1. Cy928. 0'2 g. Los elementos de cada área se aprecian en el área opuesta. Alguna ligera mancha de verdín. EBC. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Muy escasa, más en esta conservación. Estimación 450 € 100



8 Alfonso VI (1087). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz y ANFVS REX, dos soles y dos lunas con leyenda TOLETUM. Punto dentro de cada círculo. AB9. RV1. Cy928. 0'35 g. La cruz del anverso se aprecia en negativo en el reverso. EBC/SC, algunos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Muy escasa, más en esta conservación. Estimación 400 € 80



9 Alfonso VI (1087). Dinero. Vellón. Toledo. Leyendas levógiras. AB8 vte. RV1. MM:A6:6:14 mismo ejemplar. Cy926. 0'5 g. Acuñación ligeramente desplazada. MBC/EBC. Atractivo ejemplar. Muy rara variante. Estimación 350 € 100



- 10 Alfonso VI (1087) o Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. Toledo. Extraordinario ejemplar con una estrella en el centro, flanqueada por dos círculos, con punto dentro, y dos puntos que forman una cruz. Leyenda TOLETUO. En el anverso, cruz y punto en el primer y segundo cuartel. Este dinero parece seguir las pautas de la emisión de 1087 en la que el entallador del cuño varió su aspecto. AB no cita. Cy no cita. Entendemos que es inédita. 0'85 g. Oxidación limpiada, que afecta ligeramente al metal. Rayitas. MBC/BC+. Rarísimo e importantísimo ejemplar, no tenemos constancia de otro ejemplar similar. Estimación 1.600 €

600



- 11 Alfonso VI. 1103. Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. La emisión de este año sigue el tipo de crismón con la leyenda TOLETVO. AB6. RV2. Cy928. 0'5 g. Acuñación algo floja en parte de leyendas. Alguna mínima concreción. MBC/EBC. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 300 €

100



- 12 Alfonso VI (h. 1103) o Alfonso VII (h. 1126). Dinero. Vellón. Toledo. Anverso ANFVS REX y cruz patada contenida en grafila de puntos y reverso TOLETVO: y dos estrellas de seis puntas y dos cruces patadas. Este ejemplar tiene las mismas leyendas que la emisión de 1103 y una estructura semejante a la de 1087. Cy no cita. Entendemos que es inédita. 1 g. Mínimo resto de suciedad en parte de leyendas. EBC o algo mejor, mínimos restos de brillo original. Soberbio e interesantísimo ejemplar. Rarísima. Estimación 2.000 €

800



- 13 Alfonso VI (1108). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo o León. Crismón y leyenda TOL-ETVO:. AB6. RV3. Cy928. 0'6 g. Adherencias de verdín. MBC+ o algo mejor. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 250 €

70



- 14 Alfonso VI (1108). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo o León. A pesar de que en la serie de 1103 la leyenda es TOLETVO, en este raro ejemplar, la leyenda es TOLETVM. AB6.1. RV2. Cy928. 0'5 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+. Tan solo tenemos constancia de la existencia de dos ejemplares. Extremadamente rara. Estimación 500 €

150



15 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. La emisión real de 1108 tiene la leyenda LEO CIVITAS. Este ejemplar tiene en el crismón alfa y omega pendientes y no invertidos, como es más frecuente. AB3. RV3. Cy920. 0'9 g. Restos de concreciones superficiales. Rayitas de limpieza. MBC/MBC+. Escasa variante, por la disposición de los elementos del crismón. Estimación 175 € 60



16 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. La emisión real de 1108 tiene la leyenda LEO CIVITAS. Este ejemplar tiene en el crismón alfa y omega pendientes y no invertidos, como es más frecuente. AB3. RV3. Cy920. 1,05 g. Ligeros restos de concreciones superficiales limpiadas. MBC+/MBC. Estimación 175 € 80



17 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX, crismón con alfa y omega pendientes y LEO CIVITAS. AB3. RV3 vte. con la S girada. Cy920. 0'8 g. EBC/EBC+. Soberbio ejemplar, con una acuñación centrada y fuerte. Escasa en esta presentación. Estimación 225 € 100



18 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX, crismón con omega y alfa pendientes y LEO CIVITAS. León. AB3. RV3 vte. con la S girada. Cy920. 0'8 g. Parte de las leyendas ligeramente flojas. MBC o algo mejor. Atractivo ejemplar. Estimación 175 € 80



19 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. Punto al final de la leyenda ANFVS REX y crismón con omega y alfa pendientes en reverso. AB3.1. RV3. Cy920. 1'05 g. Restos de concreciones superficiales. Mínima grieta. MBC. Estimación 175 € 50



- 20 Alfonso VI o Alfonso VII (1126-1157). Dinero. Vellón. Toledo. Busto del rey de frente y ·AN·FVS R(E o tres puntos en vertical). Cruz patada de pequeño tamaño y ∴ TO:LE·TA. BMM48. A6:4.1, mismo ejemplar. RV26. Cy no cita. 1'05 g. Algún resto de concreciones superficiales limpiadas. MBC+/EBC-. Soberbio y crucial ejemplar. Extremadamente rara. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 5.000 €

2.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 37; también en "El primer retrato regio en la moneda castellana", León Hernández-Canut, XIII Congreso Nacional de Numismática, Madrid 2003. Actas, Madrid 2005, p. 1203, fig. 9. En el mencionado Congreso, dio a conocer esta serie atribuyéndola a Alfonso VI al considerar que el busto de frente y el pequeño tamaño de la cruz tienen clara influencia de las monedas visigodas.



- 21 Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. León. Cruz flordelisada terminada en puntos y leyenda AN...VS REX; crismón y LEOCIVITAS con tres puntos verticales. RV3 vte. por flor. 0'55 g. Pérdida de masa y grieta. Ligera oxidación. EBC, algunos restos de brillo original. Rarísima. Estimación 1.000 €

500



- 22 Alfonso VI (1108). Meaja u óbolo. Vellón. León. La emisión real de 1108 tiene la leyenda LEO CIVITAS. AB3. RV3 vte. por valor. Cy927. 0'45 g. Falta de masa en leyenda. MBC. Tono oscuro. Muy rara. Estimación 650 €

220



EMISIONES DE DIEGO GELMÍREZ, OBISPO DE SANTIAGO



- 23 Obispo Gelmírez, por concesión de Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Cruz con punto en el primer cuartel y ANFVS REX; crismón y S·IACOBI. Las S de las dos leyendas tumbadas. AB7. RV4. MM:A6:14:2, mismo ejemplar. P. Núñez Meneses, p. 139, mismo ejemplar. Cy925. 1'15 g. Acuñación algo floja en mínima parte de las leyendas. EBC/SC. Tono. Soberbio e importantísimo ejemplar. Rarísima, más en esta fantástica presentación. Estimación 2.000 € 1.500



- 24 Obispo Gelmírez, por concesión de Alfonso VI (1108). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Cruz con punto en el primer cuartel y ANFVS REX; crismón y S·IACOBI. Las S de las dos leyendas tumbadas. AB7. RV4. Cy920. 0'85 g. Alguna mínima concreción. Prácticamente SC, restos de brillo original. Tono. Magnífica acuñación. Soberbio e importantísimo ejemplar. Rarísima, más en esta fantástica presentación. Estimación 2.500 € 1.800



1,5:1



25



1,5:1

- 25 Urraca I (1109-12). Dinero. Vellón. León. Cruz flordelisada y URRACA REGI; crismón y LEO CIVITAS. AB13. RV7. Cy932. 1'10 g. Mínimos restos de concreciones superficiales. MBC-. Tono. Muy rara. Estimación 1.250 €

300

Este mismo ejemplar reproducido en "Estudios Especiales de Numismática. El vellón castellano en tiempos de D^a María Molina. Tutorías y Rebeliones. Vol. I", León Hernández-Canut, p. 132, fig.1 (la imagen reproducida en este trabajo coincide por error con el anverso de este lote, pero no el reverso, que es el del lote 28).



1,5:1



26



1,5:1

- 26 Urraca I (1109-12). Dinero. Vellón. Toledo. Busto frontal y VRACA RE, sin punto tras el nombre de la reina; cruz y TOL-ETVO. Punto a cada lado del busto. AB11. RV8 vte. por punto en leyenda de reverso. Cy929. 1'2 g. Mínimamente alabeada. EBC-. Tono. Soberbio ejemplar. Rarísima, más en esta presentación. Estimación 2.250 €

900



1,5:1



27



1,5:1

- 27 Urraca I (1109-12). Dinero. Vellón. León. Las leyendas se inician con asterisco de seis puntos unidos por rayas, imaginamos representando soles. Cruz y ANFVS RE; el sol y la luna a los lados de un elemento a modo de voluta, que bien pudiera ser la rúbrica de la firma de la reina y VRAC REGI. La mención tanto de D^a. Urraca como de Alfonso de Aragón es característica de algunos documentos reales del período 1109-1112. Mítico y único ejemplar descrito por L. Domingo Figuerola en 1982. AB17. RV10. Cy no cita. 0'8 g. Mejor que MBC+. Tono. Soberbio e importantísimo ejemplar. Único ejemplar del que tenemos constancia. Extremadamente rara. Estimación 7.000 €

3.500

La mención tanto de D^a. Urraca como de Alfonso de Aragón es característica de algunos documentos reales dle período 1109-1112.

Ex Guiomar (1997).



1,5:1



28



1,5:1

- 28 Urraca I (1109-11). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y URRACA REGI; cruz sobre astil y estrella, con dos elementos que podrían ser dos tocados rematados por coronas -podrían ser representación de los reinos de León y Pamplona, como reina consorte- (véase el comentario del trabajo inédito) y leyenda LEO CIVITAS. AB16. RV9. Cy no cita. 0'8 g. Ligeras pérdidas de masa. Mínimos restos de suciedad limpiada. MBC+. Muy buen e interesantísimo ejemplar. Rarísima. Estimación 4.500 €

900

Este mismo ejemplar reproducido en "Estudios Especiales de Numismática. El vellón castellano en tiempos de D^a María de Molina. Tutorías y Rebeliones. Vol. I". León Hernández-Canut, p. 132, fig. 1 (la imagen reproducida en este trabajo coincide con el reverso, pero confunde el anverso al incluir por error el del lote 25; describe y habla sobre este lote 28, su anverso -que no reproduce- y reverso -que sí reproduce-).



Pone la Fundación León España a disposición del público, este denso trabajo mencionado, inscrito como tesis doctoral, y que ve ahora la luz por primera vez con la intención de continuar con el impulso a la investigación y ser motivación para fomentar y divulgar el conocimiento de la numismática medieval. Aprovechamos, con este ejemplar, para dar a conocer una nota de este inédito trabajo.

Alfonso VI, que tuvo que pasar por el dolor de la muerte de su hijo varón y sucesor, había descentralizado en cierta medida su poder cediendo cuotas del mismo a sus dos hijas, e indirectamente a sus yernos, dando el condado de Galicia a Urraca, casada con Raimundo, y el condado lusitano a Teresa desposada con Enrique, y esto lo hacía después de que él mismo hubiera recompuesto el reino dividido por su padre Fernando I, luchando contra Sancho su hermano, y rey de Castilla, y encarcelando a su hermano García, el nominado rey de León.

Ya en vida de Alfonso VI, existe evidencia inédita (expuesta en otra tesis doctoral inscrita e inédita que también ve ahora la luz, "Dos Primeros Siglos de Acuñaciones en Castilla y León") de que en la rarísima y hasta hoy desconocida acuñación en Lugo, sin variar en lo esencial la tipología de su yerno, Raimundo de Borgoña pudo introducir una leve nota diferenciadora. Nota que la viuda Urraca utilizaría después en su numerario propio. Pero sea como fuese Urraca inició en 1109 su reinado como reina propietaria desposada con su segundo marido, atendiendo a lo que al parecer fue el deseo de su padre y de gran parte de la nobleza que veían en el Batallador un adalid contra el creciente poder de los musulmanes. Y es aquí, en este contexto, cuando se produce el efecto que vamos a estudiar en virtud de los pactos entre esposo y esposa.

Siendo el destino de lo convenido entre ambos reyes, pues Urraca era reina propietaria de pleno derecho, lo que no gustaba a gran parte de la nobleza gallega, que tenían a Alfonso Raimundez como su señor natural, el inmediato paso que dio Alfonso Sánchez de Aragón y Navarra fue correinarse de hecho con su esposa, colocó nobles aragoneses o fieles a su causa, en tantos cuantos castillos consiguió, y pasó a influir en todo lo que pudo y que atañía a los reinos de que era consorte en realidad, pero donde es evidente que ejercía como rey, y cuando le discutieron su derecho, intentando oponérsele por las armas batalló, y lo que fue peor para los castellanos, venció en cuantos enfrentamientos tuvo, corriendo las tierras de su esposa como si fuesen suyas propias, y solo imponentes barreras como la muralla de Ávila pudieron detenerle.

Esa situación de correinado de hecho, como suceso histórico que es y habida cuenta con la conocida carga de propaganda implícita que sostenemos existe en la moneda castellana, tenía que tener adecuado reflejo en la moneda de Urraca, y en efecto así fue, pudiendo distinguir en la moneda de la época hasta cuatro fases diferenciadas en lo que toca a la mención del rey Alfonso de Aragón en el numerario que circuló en Castilla.

La primera fase, que sería donde encaja este ejemplar, es la de coronas separadas pero con un destino común. Debía ser la que tenía que haber trascendido en vida de los dos cónyuges hasta tener descendencia, si hubiera sido el caso. Se caracteriza por una tipología afigurativa, donde un apropiado estudio simbólico nos muestra una manera sencilla de representar dos coronas, la cruz sobre astil, símbolo por excelencia de la unidad militar cristiana contra el infiel. No es casualidad que ese símbolo se convirtiese en uno de los preferidos del Batallador, que repetiría, pues parece obvio que la jefatura del ejército cristiano debía corresponderle al rey aragonés. La tipología no es fruto del azar, ya que querer ver dos coronas, unas veces de pie y otras del revés, parece una interpretación razonable para quien conozca la sencillez del arte románico y de su ilustración. Además, el hecho de existir dos piezas de idéntico formato con variación en el epígrafe, mencionando una a Urraca y a su reino, y la otra a Alfonso Sánchez y su respectivo reino, que como hemos destacado varían en que el símbolo de las coronas en una pieza están bocarriba y en la otra bocabajo, confirma la consideración de dos reinos separados pero una política única. [La otra pieza referida es un dinero jaqués de Alfonso Sánchez de Aragón y Navarra con similar reverso, dos coronas con tres puntas boca abajo].

Del rarísimo ejemplar de Urraca solo se conocía el existente en la Biblioteca Nacional de París. Ésta por tanto es la segunda conocida, única en manos particulares. La describe como dinero de vellón de la reina Urraca de Castilla. Axis r 7h. En anverso, URRACA REGI cruz patada dentro de grafila con leyenda en derredor. En reverso, LEO CIVITAS, dentro de grafila, central sobre astil debajo una estrella de seis puntas y a los dos lados de la cruz lo que parecen dos coronas con tres picos cada una boca abajo.



- 29 Urraca I (1110-15). Dinero. Vellón. León o Sahagún. Busto coronado a la izquierda y estrella delante y URACA::RX A; cruz de cuyo eje parten cuatro cruces pequeñas sobre astiles con LEGIONENSIS, con final de leyenda símbolo a modo de O formada por dos medias lunas en horizontal separadas por dos puntos en cada vértice. AB12. RV11. Cy930. 0'8 g. Oxidación superficial limpiada. Pequeña falta de masa. MBC/MBC+. Tono. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 3.500 € 1.500



- 30 Urraca I (1120-26). Dinero. Vellón. León o Palencia. Cruz y VRRACA R.; elementos que hacen referencias al libro del Apocalipsis y LEO CIVITAS. La leyenda incluye una omega superior, que en la Edad Media se empleaba para señalar una abreviatura. AB15 vte. RV15. Cy934 vte. sin punto central. 0'8 g. MBC+/EBC-. Magnífico ejemplar. Rarísima. Estimación 2.000 € 600

Este tipo coincide con el empleado en Palencia tras la Concesión de la Reina en 1125.



- 31 Urraca I (1109-1126). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y URACA RE; omegas y cruces en el campo del reverso con LEOVICITAS. Inédita. RV no cita. BMM no cita. Cy no cita. 0'65 g. Ligera oxidación limpiada que dificulta la lectura de leyenda del reverso. Mínima falta de masa. MBC/MBC-. Rarísima. Estimación 2.500 € 500

EMISIONES DE SAN ANTOLÍN DE PALENCIA (URRACA I)



- 32 San Antolín de Palencia, por concesión de la reina Urraca (1125-26). Dinero. Vellón. Palencia. Cruz patada con B/E/A/T en los cuarteles, con lo que se leería de dentro hacia fuera como BEAT(I) A.NTONNN; tres cruces patadas con punto central y leyenda ¿PALENTIA?. MM U:14:1, mismo ejemplar. RV17. Cy no cita. 0'9 g. MBC+. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Extremadamente rara. Estimación 9.000 € 2.500



- 33 San Antolín de Palencia, por concesión de la reina Urraca (1125-26). Dinero. Vellón. Palencia. Nombre de la reina en levógiro URACA EGVI y cruz patada en grafila de puntos con lises en sus cuarteles; y cruz flordelisada muy abierta y leyenda +PALENTIA. MM U13. RV18. Cy no cita. 1 g. Alguna manchita. SC, restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Rarísima, más en esta sublime presentación. Estimación 8.000 € 2.000



ABADENGO DE SAHAGÚN (URRACA I)

La reina Urraca en 1119, concedieron Alfonso Raimúndez en 1119 concedieron a los abades de Sahagún el derecho a fabricar su propia moneda. León Hernández-Canut atribuyó en 2000 a esta concesión los ejemplares de este grupo que vienen a continuación (véanse los comentarios de estos lotes). Tienen en una cara una cruz patada con la leyenda IHESVS comenzada y acabada con estrellas. En el reverso, LEO CIVI·IIS. Una de las características de esta serie es la abundancia de variantes de puntos y anillos situados en la leyenda o en los campos.



- 34 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. La leyenda de anverso comienza y termina con estrellas *IHESVS*; tres cruces y LEO CIVI·IIS. Con V (clarísima) entre las dos cruces superior e izquierda (la letra V se ha interpretado como referencia a la reina Urraca). AB66 vte. RV78 vte. como Alfonso VII. MM:U1:15:1, mismo ejemplar. Cy935 de Montearagón (Huesca). 1'1 g. MBC+/EBC. Tono. Soberbio ejemplar. Muy rara. Estimación 1.200 €

800

Este mismo ejemplar reproducido en "Acuñaciones monacales y episcopales en Castilla y León I", León Hernández-Canut, *Crónica Numismática*, noviembre 2002, p. 49; también en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. *Accademia Italiana di Studi Numismatici*, octubre 2004, p. 48; también en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, *Gaceta Numismática* 137, junio 2000, p. 24, lámina I

Ex colección Guiomar.

En el artículo referido en primer lugar se aborda uno de los debates más destacados respecto al derecho de acuñar moneda que mantuvieron Antonio Vives y Claudio Sánchez-Albornoz. Para el primero, al igual que lo sucedido con el feudalismo en Europa y el nordeste de la península, la acuñación de moneda primitiva castellana era esencialmente concesionaria. Para el segundo, lo usual era que el rey mantuviera dicha potestad en exclusiva y celosamente, siendo las concesiones excepcionales especialísimas a la regla general.

Puntualmente se concedían concesiones plenas, esto es una delegación total del derecho, de los beneficios e incluso del tipo a emitir. Esto es sin duda la excepción. Si hubo ciertas concesiones donde se acordaba repartir los beneficios, pero sin transmitir el derecho, que seguía siendo una potestad real. Alfonso VI acordó que la catedral de Lugo obtuviera un tercio del beneficio de la acuñación, el mismo derecho que obtuvo el obispo de Salamanca, mientras que la catedral de Toledo rebajó su participación al 10%. Urraca también acordó repartir el 10% con León y Zamora.

Hubo tres casos extraordinariamente peculiares, donde sí se conoce de la concesión plena. En estos supuestos podría el concesionario ostentar plenamente el derecho de acuñar, quedando por tanto bajo su potestad y albedrío, aunque también en ocasiones, el rey mantuviera parte en los beneficios. Así se citan el abadengo de Sahagún, la catedral de Palencia y la de Santiago de Compostela. El abadengo de Sahagún fue, en los siglos XI y XII, la comunidad eclesiástica más poderosa, habitualmente favorecida por los monarcas castellano-leoneses. Estaba situado en la frontera natural del río Cea para limitar León y Castilla. Dentro de los favores citados, Urraca en 1116 confirma la concesión plena al abad para acuñar moneda, sugiriendo un reparto de los beneficios a tercios entre ella, el abad y las monjas de San Pedro de Dueñas, una población cercana. Alfonso VII prolongó la concesión, pero excluyendo a las monjas, quedando el negocio a medias entre él y el abad.

Corrigiendo la atribución realizada en el XIX, donde este ejemplar se atribuye por Pío Beltrán a Montearagón, y así seguimos haciendo muchos (Cayón), sin embargo, para el investigador, según expone en el artículo que hemos seguido y pueden leer en su totalidad en la web habilitada, esa atribución no es correcta, siendo la apropiada la de Sahagún. De hecho, distingue entre acuñaciones de Urraca y de Alfonso VII, siendo la V del campo la clave para la identificación de la reina. También señala que la leyenda acabada en IIS alude a los santos cuyos cuerpos honraban el lugar sagrado del monasterio (Facundo y Primitivo).



1,5:1



35



1,5:1



- 35 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. La leyenda de anverso comienza y termina con estrellas *IHESVS*; tres cruces, con punto central y entre primera y segunda cruz. AB66,3. RV78, mismo ejemplar como Alfonso VII. MM:U1:15:2, mismo ejemplar. Cy935 de Montera Aragón (Huesca). 1'1 g. MBC/MBC+. Tono. Rara. Estimación 450 €

150

Ex colección Berceo (1998).



1,5:1



36



1,5:1



- 36 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. La leyenda de anverso comienza y termina con estrellas *IHESVS*; tres cruces LEOCIVI.VS. Sin marca en las cruces. AB66 vte. RV78. Cy no cita. 1'15 g. MBC+/EBC, restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Muy rara en esta presentación. Estimación 450 €

200

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p.25, fig. 2

Ex colección Berceo (1998).



1,5:1



37



1,5:1



- 37 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Similar a las anteriores, pero con un sutil punto en el centro y anillo entre las cruces. AB66.3 vte. Rv78. Cy no cita. 0'95 g. Fallo de acuñación en leyenda. MBC+. Muy buen ejemplar. Escasa, más en esta presentación. Estimación 400 €

150

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p.26, lámina III, fig. C

Ex colección Berceo (1998).



1,5:1



38



1,5:1



- 38 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Leyenda: LEOCI-VS con tres puntos en vertical al inicio. Anillo, sin apenas recrecer bajo las cruces. AB66. RV78. Cy no cita. 1'15 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+. Muy buen ejemplar. Escasa, más en esta presentación. Estimación 375 €

200

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p.26, lámina III, fig. D



- 39 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Leyenda: LEOCIVI·VS y anillo pequeño bajo las cruces y punto en el centro. AB66 vte. RV78. Cy no cita. 0'85 g. Algo de masa pérdida en el contorno y vano de acuñación. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 275 €

120

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p. 26, lámina III, fig. F

Seguimos casi literalmente el trabajo mencionado. El área castellano-leonesa se apartaba de los esquemas básicos de las monarquías feudales, en especial al derecho de acuñación de moneda (así lo defendió D. Claudio Sánchez-Albornoz) que era regalía inherente a la corona. Era una de las cuatro facultades inalienables de la persona del rey (ejercer la justicia, llamar a sus súbditos al fonsado para la guerra, recibir alojamiento y manutención donde andare, y acuñar moneda).

Sin embargo, los reyes castellano-leoneses tardaron en ejercer este derecho, ya que desde que comenzó la reconquista pasaron tres siglos sin hacerlo, hasta el año 1085 con la toma de Toledo. Además, cuando se empieza ejercer, no parece haber objeción, de hecho, parece haber una consideración de carácter superior que hacía respetarse per se. Probablemente el hecho de seguir aplicándose el Liber Iudiciorum, continuando con la legislación visigoda, que a su vez recogía la realidad romana bajo imperial. En esa institución puede sustentarse la protección al soberano de cualquiera que atacase su facultad de acuñar moneda y también la de la falsificación de la misma por supuesto. Es decir, la tradición, el derecho consuetudinario heredado de roma y los visigodos seguía siendo fuente del derecho y derecho mismo.

Pero la posición de Sánchez-Albornoz no es algo indiscutible. Así para Antonio Vives, la regla general de las acuñaciones castellanas es que la mayor parte eran concesionarias, y ponía para ello ejemplos como el de Sahagún o Santiago, indicando que existían concesiones a ciudades y por ello reflejaban el topónimo (se justificaba en el Fuero de León).

Sin embargo, entendemos que con acierto opinaba lo contrario Albornoz, en Castilla sus primeras acuñaciones eran reales, como emitidas por el rey, siendo la excepción las esporádicas y más que extraordinarias concesiones, destacando cuánto le costó al obispo Gelmírez obtener de Alfonso VI la concesión para labrar en Santiago. De hecho, era uno de los argumentos para defender lo que él entendía como excepcionalidad de Castilla respecto del clima general feudal ("Hace mil años Castilla era un islote de hombres libres ... en el océano feudal de la Europa de Occidente" expresó).

Sin entrar en disquisiciones profundas, nos basta señalar que en Castilla había, a lo sumo, un feudalismo atenuado, muy distante a las realidades coetáneas septentrionales (territorio franco) y orientales (condados catalanes). De hecho, así ocurrió con la facultad de acuñar moneda; en Castilla era inherente a la corona, inalienable al monarca como hemos dicho. Al final de la Alta Edad Media sí se cuentan escasas ocasiones y circunstancias extraordinarias en las cesiones; la que hizo Alfonso VI en beneficio del obispo Gelmírez, y la de la reina Urraca y su hijo Alfonso VII, el Emperador, a favor del abad de Sahagún.

Esta última es una excepción extraordinaria al privilegio regio de labrar moneda, reservado en Castilla al monarca, y cuenta con caracteres de las manifestaciones monetarias feudales. Pero es una excepción, no la regla.

Sahagún está situado a las orillas del río Cea, frontera de León y Castilla. Zona neutral propicia incluso para discutir tratados de paz, parada de importancia en el camino de Santiago, y con un monasterio fuertemente entroncado con la tradición de la ruta jacobea. Hay leyenda acerca de que fue lugar de batalla entre Carlomagno y el rey moro Aigolando. También se localiza allí por tradición, el martirio que sufrieron en el siglo II los santos Facundo y Primitivo que fueron arrojados al río, para luego ser recuperados y cristianamente enterrados. El hecho es que se construyó una ermita allí, que luego se transformó en monasterio, y con el impulso de Alfonso III el Magno en el año 872 al trasladar un grupo de monjes huidos de Córdoba. En el 883

fue destruido por los musulmanes, y años más tarde, tras ser reconstruido, amplía sus dominios con tierras lindantes (905). Desde entonces sucesivas donaciones reales y favores, impulsaron y robustecieron el monasterio ya con la orden religiosa de Cluny muy arraigada. Además de las rentas que obtenía por sus extensas posesiones, la orden recibía 1.000 áureos al año que procedían de los reyes taifas. Alfonso VI incrementó la ayuda con una donación de 10.000 áureos, y fijando la cifra anual en 2.000 áureos. A su sombra y riqueza se desarrolló la villa de Sahagún, dependiente del abad como señorío de abadengo. Así que había poder económico, político por la buena relación con la realeza y los nobles, y el poder jurisdiccional que ostentaba.

Por la crónica de la congregación de San Benito, siglo XVIII, se conoce la concesión del privilegio que nos interesa. Con la reina Urraca, 1116, se concede la facultad de acuñar al abad estableciendo que los beneficios que otorgue la labra se repartiesen en tres partes, una para el abad de Sahagún, otra para la abadesa benedictina de un convento próximo, y la tercera para la reina. Su hijo Alfonso VII, en 1119, confirma el privilegio, si bien altera el reparto, dejando una parte para el abad y otra para el monarca.

Para Pío Beltrán y Mateu Llopis, estos ejemplares son acuñados en el monasterio de Montearagon (Huesca), en época de Urraca y su esposo Alfonso I de Aragón. Cayón sigue este criterio. Y también Mercedes Rueda lo afirma en el II Congreso de Arqueología Medieval Española.



- 40 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Leyenda: con punto entre VI-VS. Variante por anillo central, de gran tamaño. AB66.5 vte. RV78. Cy no cita. 1'1 g. Fallito en leyenda de anverso. Alguna mínima marquita. EBC+, algunos restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Estimación 400 €

150

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p.26, lámina III, fig. I



- 41 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Leyenda: LECOIVIVS y anillo el centro de las cruces. AB66.6. RV78. Cy no cita. 1'1 g. Fallito en leyenda. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 500 €

150



- 42 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Variante de la anterior por punto en el centro. AB66.5. RV78. Cy no cita. 1'05 g. Mínima pérdida de masa en la grafila. MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 400 €

200

Este mismo ejemplar reproducido en "El abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 137, junio 2000, p.26, lámina III, fig. H



43 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Variante por dos anillos entre las cruces. AB66.4 vte. RV78. Cy no cita. 0'9 g. Oxidación limpiada. Mínima pérdida de masa en grafila. MBC-. Estimación 400 €

80



44 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Tres puntos en vertical, al final de leyenda de reverso. Anillo entre las cruces inferiores. AB66.3 vte. RV78. Cy no cita. 0'9 g. Fallito de metal en el contorno. EBC. Soberbio ejemplar con una magnífica y cuidada acuñación. Estimación 500 €

175



45 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Variante por anillos a la izquierda de la cruz superior y entre las dos inferiores. AB66.3 vte. RV78. Cy no cita. 1 g. Oxidaciones superficiales limpiadas. MBC-. Estimación 225 €

80



46 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Dinero. Vellón. León. Variante por anillos a la izquierda de la cruz superior y entre las dos inferiores. Además, la leyenda se inicia con tres puntos en vertical. AB66.4 vte. RV78. Cy no cita. 0'85 g. Disco irregular. Ligera oxidación limpiada. MBC/BC. Estimación 200 €

80



- 47 Abades de Sahagún (1116 en adelante). Meaja u óbolo. Vellón. Anillo a la derecha de las cruces. AB67vte. RV78. MM:A7:77:1, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'5 g. Finísima oxidación. BC+/MBC. Extremadamente rara. Estimación 8.000 €

3.000

Antes de entrar en más detalle sobre el absolutamente excepcional acuerdo que permitió acuñar moneda en la abadía de Sahagún (León), es menester señalar que las relaciones de la entonces poderosa abadía y doña Urraca venían siendo muy estrechas; su padre Alfonso VI fue enterrado en el mismo entre junio y agosto de 1109 y ella había encontrado refugio en el recinto tras enfrentarse a Alfonso I el Batallador (1110), su marido.

La abadía, que tras una serie de vicisitudes había perdido la protección de Urraca desde 1110 hasta septiembre u octubre de 1116, vio compensada su fidelidad mediante esta concesión. Debemos pensar que Urraca procuró así una manera de compensar al célebre abad Domingo y su abadía tras su sometimiento a Alfonso (que había destituido a Domingo en beneficio de su hermano Ramiro, y que entre otras cosas había expoliado el tesoro) y de ayudar a su recuperación económica.

Domingo, pues, recibió una autorización para acuñar moneda y repartirse los beneficios que tal acción ocasionare (15 de octubre de 1116). El trabajo de de Francisco (ver abajo) entra en el detalle de dicho acuerdo de 1116, el beneficio debía repartirse en tercios (la reina, el abad y las monjas de San Pedro de Dueñas), el abad tenía potestad para aplicar justicia en caso de falsificación, podía elegir el personal y lugar más idóneos para la acuñación, etc

Para la estrecha relación entre doña Urraca y la abadía de Sahagún, véanse Julián Montenegro: "Enrique de Borgoña en la Primera crónica anónima de Sahagún" y, en lo que nos ocupa sobre todo, Carlos Manuel Reglero de la Fuente: "El abad Domingo y la Primera Crónica Anónima de Sahagún: una relectura", ambos en e-Spania, octubre 2014. Seguimos en este texto el segundo. Desde luego debe consultarse el trabajo de José María de Francisco Olmos "La monedas monásticas de Sahagún. Origen y desarrollo", en "Lugares de escritura: el monasterio", ed. Ramón Baldaquí Escandell, Universidad de Alicante, 2016, p. 249 y ss.

Y por supuesto, los mencionados textos, grandes aportaciones ya indicadas, de León Hernández-Canut en "El Abadengo de Sahagún...", Gaceta Numismática 137, 2000, y "Acuñaciones monacales y episcopales en Castilla León", Crónica Numismática, noviembre 2002.



- 48 Alfonso I de Aragón (1109-1126) o Alfonso VII (1126-1140). Dinero. Vellón. Toledo. Busto a la derecha con ínfulas y ANFVS REX; cruz patada con alfa y omega y TOLETA. AB29 Alf. I de Aragón. RV32 de Alf. VII. Cy936 de Alf. I de Aragón. 0'9 g. Mínimos restos de concreciones superficiales limpiadas. Mejor que MBC/MBC. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 1.000 €

350



- 49 Alfonso I de Aragón (1109-1126). Dinero. Vellón. Toledo. Busto a la derecha y ANFVS REX; cruz patada, con leyenda TOLET CI y estrellas en primer y tercer cuartel. AB25.6 de Alf. I vte. por disposición de las estrellas. Cy938 de Alf. I. 0'8 g. Ligera oxidación limpiada. BC+. El tipo más raro de la serie por leyenda de reverso. Muy escasa. Estimación 400 €

100



50 Alfonso I de Aragón (1109-1126) o Alfonso VII (1126-1140). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto a la derecha con ínfulas y ANFVS REX; cruz patada con alfa y omega y TOLETA. AB30 de Alf. I. RV33 de Alf. VII. Cy940 de Alf. I. 0'3 g. Ligerá oxidación. Alabeada. BC+. Rarísima. Estimación 900 € 200



51 Alfonso I de Aragón (1109-1126) o Alfonso VII (1126-1140). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto a la derecha con ínfulas y ANFVS RE; cruz patada con alfa y omega y TOLETA. AB30 de Alf. I vte. por leyenda de anverso. RV33 de Alf. VII. Cy940 de Alf. I vte. por leyenda de anverso. 0'4 g. Ennegrecida por ligerísima oxidación. MBC+/MBC. Soberbio ejemplar. Extraordinariamente rara por la serie, la variante de leyenda de anverso y por la magnífica presentación. Magnífica. Estimación 1.250 € 500



52 Alfonso I de Aragón (1109-1126) o Alfonso VII (1126-1140). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto a la derecha con ínfulas y TOLETVA; cruz patada con alfa y omega y ANFVS REX. AB no cita con esta disposición de leyendas. RV 33 de Alf. VII. Cy no cita con esta disposición de leyendas. 0'5 g. Oxidación limpiada. BC-/BC+. Interesantísimo ejemplar, que intercambia la disposición de las leyendas de anverso y reverso. Muy rara. Estimación 450 € 150



53 Alfonso VII (1116-20). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz patada con S y A en dos cuarteles -siguiendo el estudio de RV, debería tratarse de un "topónimo latino de Sahagún, referido a San Facundo", ya que estos ejemplares se fabricaron a nombre de Alfonso Raimúndez, que como hemos visto anteriormente era abad de dicha población- y dos puntos en los otros; crismón de ocho brazos y TOLETILM. AB57 vte. RV20. Cy980. 0'8 g. Mínima pérdida de masa y ligerísima oxidación limpiada. EBC+, algunos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.250 € 900

Véase: Andrés Gamba Gutiérrez: "El imperio medieval hispánico y la Chronica Adefonsi Imperatoris", e-Spania, junio 2013. Se tiene como fundamental: Hélène Sirantonie: "Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León [IXe-XIe siècles]", Madrid, 2012 (que no hemos podido leer).

Presentamos un importante conjunto de monedas de Alfonso VII el Emperador (1105-1157). Hijo de Urraca, su figura excede los límites que este catálogo nos permite, pero la personalidad poderosa de Alfonso, único emperador hispánico coronado como tal, y este conjunto excepcional de piezas, merecen que dediquemos unas líneas a lo sucedido en día de Pentecostés de 1135 en la Catedral de León cuando fue coronado «Imperator totius Hispaniae».

Andrés Gamba hace un repaso del "Chronica Adefonsi Imperatoris" (CAI) y nos cuenta con detalle lo ocurrido en León esos días de mayo: "En la segunda jornada, en la que tuvo lugar en la catedral el acto de la solemne coronación del emperador, la CAI precisa una asistencia amplia, ya descrita, [con la presencia de la reina Berenguela, la infanta Sancha, hermana del rey, y el rey García Ramírez de Navarra], que se compadece bien con una gran ceremonia litúrgica abierta a todos.

El protocolo de la ceremonia tal cual lo describe la CAI adolece efectivamente de severas dificultades. El cronista enumera la secuencia de sus distintos momentos, de los que precisa el hecho ya señalado de que estaban dirigidos a formalizar un previo mandato divino: son la imposición del manto, la coronación, la entrega del cetro, la conducción del rey ante el altar, entonando los asistentes el Te Deum, y la aclamación final. Un guión ceremonial que recuerda a ciertos rituales imperiales y no tiene que ver con la coronación propia de los reinos hispánicos. García Gallo llamó la atención sobre la ausencia del rito de la unción, que puede explicarse por el hecho de que Alfonso VII ya había sido ungido con motivo de su entronización real, acontecimiento al que la CAI no alude. La inexistencia de un ritual concreto que sirva de referencia al ceremonial descrito limita su interés, pues resulta difícil saber en qué medida el cronista reproduce un protocolo preciso, de cuya efectiva aplicación se hallaba informado, o si reconstruye más o menos libremente lo que él creía que pudo suceder o lo que quiere dar a entender que sucedió, es decir, su versión de un despliegue ceremonial acorde con el significado que atribuye a aquella magna celebración.

Se ha señalado el hecho de que la ceremonia se ofrece confusa desde el punto de vista de los celebrantes, y sucede en efecto que la Crónica identifica al oficiante de la coronación con el conjunto de los asistentes al acto, de quienes dice en tercera persona de plural, sin solución de continuidad sintáctica respecto del enunciado inicial de su identidad, que, tras la investidura del manto (“et induto rege capa optima”), colocaron la corona sobre la cabeza del rey (“posuerunt super caput eius coronam”), y, puesto el cetro en sus manos (“misso sceptro in manibus eius”), le condujeron hasta el altar (“deduxerunt ante altare Sanctae Mariae”) cantando el “Te Deum laudamus” y exclamando “Vivat Adefonsus imperator!”. Por vez primera en la CAI se enuncia el título imperial en términos de actualidad, aplicado a quien hasta entonces era solo rex Legionis. También figura en plural la acción de dar la bendición al emperador y la celebración subsiguiente de la misa “siguiendo la liturgia de los días festivos” (“missam more festiuo”). La acción así expuesta, con un oficiante colectivo, se ofrece inviable, siendo lo propio que la función principal correspondiera al obispo Arias de León, a quien la crónica no asigna otra tarea que sostener el brazo izquierdo del monarca, a la vez que el rey García Ramírez sostenía el derecho, en el recorrido hacia el altar. Destaca en el proceso ceremonial el papel destacado que corresponde a García Ramírez, a cuya condición de invitado de honor nos hemos referido.

La celebración ha concluido y, según señala la CAI, “cada uno regresó a su tienda”.

Se celebró después un banquete (servido por los nobles) y se procedió a entregar regalos y donativos a los pobres...



Detalle del Privilegium Imperatoris, con el Emperador a la izquierda y su mayordomo real, el Conde Ponce, a la derecha



54 Alfonso VII (Hacia 1130). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz flordelisada y ANFVS REX, cruz entre adornos vegetales y +*TOL*+* ETI*. AB52. RV25. Cy no cita. 0'3 g. EBC. Soberbio ejemplar. Rarísima. Estimación 1.250 € 700



55 Alfonso VII (Hacia 1130). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz patada y ANFVS REX, cruz sobre adornos geométricos, TOLETO CIVI. MM A7: 11.1, mismo ejemplar. RV24. Cy no cita. 0'4 g. Alguna pérdida de masa. Ennegrecida por ligerísima oxidación. MBC-/MBC. Rarísima. Estimación 2.000 € 800



56 Alfonso VII (1126-30). Dinero. Vellón. Toledo. Busto a la izquierda, con corona triangular y TOLETVLA. Cruz patada sobre alfa y omega y ANFVS REX. AB49. RV22. Cy982. 0'75 g. Ligerá oxidación limpiada. MBC+ o algo mejor. Ejemplar muy atractivo. Rara. Estimación 700 € 300



57 Alfonso VII (1126-1197). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz flordelisada y ANFVS REX, cruz entre adornos vegetales y +*TOL*+* ETI*. AB51. RV25. Cy966. 0'85 g. Restos de concreciones superficiales. MBC-. Rara. Estimación 500 € 200

Este mismo ejemplar reproducido en "El árbol de la vida del Emperador", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 157, 2004, p. 44



58 Alfonso VII (1126-1197). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz patada y ANFVUS REX, báculo entre dos cruces y TOLETO CIVI. Punto dentro del báculo. AB53. RV29. MM:A7:4:4, mismo ejemplar. Cy976. 1'05 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC-/MBC. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.800 € 700



- 59 Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y dos anillos arriba de la cruz, con leyenda ANFVS REX; árbol de la Cruz y LEO CIVITAS, con círculo sobre la L. AB45vte. RV34. Cy942/3. 1'15 g. Concreciones muy superficiales limpiadas. EBC. Soberbio ejemplar. Rarísima. Estimación 1.100 € 800



- 60 Alfonso VII (1126-40). Meaja u óbolo. Vellón. León. Meaja de la anterior, con leyenda poco legible. AB56. RV46. Cy no cita. 0'25 g. Oxidaciones, que provocan pérdida de un tercio de su masa. Rota en dos partes. BC+. Rarísima. Estimación 300 € 50



- 61 Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX comenzada por punto; árbol y LEO CIVITAS con punto sobre la L. AB55. RV35. Cy965. 0'7 g. Concreciones muy superficiales limpiadas. EBC-. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 750 € 300
- Este mismo ejemplar reproducido en "El árbol de la vida del Emperador", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 157, 2004, p. 43*



- 62 Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX; LEON entre omega y alfa, con círculos a cada lado. AB47. RV36. MMA7:25:1, mismo ejemplar. Cy955. 1'1 g. Concreciones limpiadas, que afectan a la masa de reverso. MBC-/BC+. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 1.500 € 500



- 63 Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. León. Busto coronado del rey a la izquierda y +ANFVS·REX.; cruz patada en grafila de puntos y ··LEGIONENSI. BMM 201. RV37. 0'95 g. Metal agrio en el busto. Mínima pérdida de masa en grafila. MBC+/EBC. Magnífico ejemplar. Rarísima. Estimación 2.250 € 750



- 64 Alfonso VII (hacia 1135). Dinero. Vellón. Burgos. Vista ecuestre del rey, coronado y blandiendo espada, hacia la derecha y REX bajo los cuartos delanteros; cruz flordelisada y LEO CIVITAS, con B/V de menor tamaño. AB38vte. RV 38. MMA7:29:1, mismo ejemplar. BMM91. Cy941. 0'9 g. Algunas tenues rayitas de limpieza. EBC. Soberbio ejemplar. Rarísima. Estimación 2.750 € 2.000

Este mismo ejemplar reproducido en "El Caballero oculto", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 155, diciembre 2004, p. 25, C3.

Ex colección Guiomar. (L.B.G. †). Publicada por J. L. Monteverde (1965).

En esta ocasión el jinete coronado a caballo blande en la diestra una espada sobre su cabeza, sujetando las riendas. Identifica el investigador la marca de ceca en reverso BV a los lados del astil.

Usando las mismas palabras de su artículo: es una muy bella pieza, que con variaciones de estilo, fruto de las distintas manos que abrieron los cuños, fue acuñada en diversas cecas (Toledo, Burgos, León, Lugo, Zamora) y prueba de ello es que en un lugar muy significativo del reverso (en la posición 6h) figura expresamente la sílaba inicial de cada taller monetario con excepción de Lugo, que lo hace por medio de su inicial simple, sin duda para distinguirlo de León que marcaba LE. Los distintos estilos de los caballeros, imagen evidente del soberano, algo tan expresivo como el uso de una sílaba, no de una inicial, y su coincidencia con la de los nombres de las ciudades donde por pruebas documentales escritas (Lugo y Zamora) o de epigrafía monetaria en otras piezas (Toledo y León) o razones históricas (capitalidad burgalesa de Castilla) sabíamos o imaginábamos la existencia de una ceca... una feliz realidad numismática, la de la pluralidad de talleres de acuñación durante el siglo XII en Castilla y León.



- 65 Alfonso VII (hacia 1135). Dinero. Vellón. Toledo. Vista ecuestre del rey, blandiendo espada, hacia la derecha y TO bajo los cuartos delanteros e l tras el lomo; cruz flordelisada y LEOCIVITAS, con TO de menor tamaño. AB44. RV 38. BMM86. Cy942/3. 1 g. EBC+/EBC. Soberbio ejemplar. Rarísima, más aún en esta magnífica presentación. Estimación 3.000 € 2.500



- 66 Alfonso VII (Hacia 1135). Dinero. Vellón. León o Nájera al leer NA en anverso (léase comentario). Jinete a la derecha portando espada y estrella delante. Bajo el caballo y superada por anillo I·S (girada y tumbada), tras el lomo, parece apreciarse RE. Cruz sobre adornos y LEO CIVITAS. AB20 Alf. I. RV 38. MM:A7:29:12 mismo ejemplar. Cy942/3. 0'85 g. Acuñación débil y pequeña grieta en leyenda. Ligera oxidación limpiada. MBC-/MBC. Rarísima. Estimación 2.000 €

650

Este mismo ejemplar reproducido en "El Caballero oculto", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 155, diciembre 2004, p. 24, C2

Ex Colección Guiomar. Ex colección Monteverde. (L.B.G. †)

El caballo, parece ser, era otro de los protagonistas de la península, junto con el conejo. Por eso, pronto surge la figura del caballero como héroe poderoso, representación del poder. Lo vemos en el monetario ibérico siendo la tipología predominante. En el periodo medieval hay, sin duda, una potente moda que impulsa al caballero como arma poderosa, pero también eleva a la persona por encima del resto del pueblo. Se vive un renacimiento del concepto de caballero y caballería, siendo el acto de investidura un reconocimiento prestigioso, signo distintivo de clase.

A veces se ha hecho mención de una distinción: jinete mediterráneo, si va a derechas; jinete sajón, si va a izquierdas. En Castilla la casi totalidad de representaciones se ajustan a la definición como mediterráneo, pudiendo pensarse que obedece a algún criterio. Es evidente que la representación a caballo sugiere un guerrero defensor del reino, en contraposición a la imagen mayestática del rey sedente en su trono con los atributos pertinentes de realeza.

En este ejemplar, el investigador lee NA como marca de ceca, y atribuye a Nájera. Seguimos literalmente el artículo referido. Esta localidad (Nájera, en la actual Rioja, en la ribera del río Najerilla) fue eterna disputa entre los soberanos de Castilla y Navarra, y la incorrecta lectura como CA de Zamora es una mala lectura, aunque algunos prefieren hablar de Zaragoza, lo que resulta imposible pues hasta 1134 en que muere el cónyuge de doña Urraca, don Alfonso Sánchez de Aragón y Navarra, el Batallador, la histórica ciudad del Ebro no entrará en la órbita de Castilla. Esta pieza perteneciente a la colección Monteverde, pudo en su día ser cotejada por Pío Beltrán y desde luego debió servir para esa sugerente teoría de que (Alfonso VII, el Emperador) acuñó en cada una de las capitales históricas de los reinos dominados por el emperador, y sin duda debió venirle mejor la lectura de Zaragoza, que la más correcta de Zamora, pues parece obvio que con ser importante la ciudad en su día dejada bajo el mando de doña Urraca Fernández, no puede hablarse de un genuino reino como sí podríamos hacer con la ciudad del Pilar.



- 67 Alfonso VII (1126-1197). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Jinete a la derecha portando espada, REX debajo; cruz flordelisada sobre astil, BEATI·IACOBI. RV54. MM A7: 29.11, mismo ejemplar. P. Núñez Meneses Nº238 p. 147, mismo ejemplar. BMM93. Cy no cita. 0'9 g. Acuñación débil. EBC/SC, algunos restos de brillo original. Magnífico y fundamental ejemplar. Única pieza que conocemos. Extremadamente rara. Estimación 6.000 €

1.500



68 Alfonso VII (1126-40). Dinero. Vellón. Segovia. Cruz patada y ANFVS REX; dos cruces y dos aros, SOCOVIACI. AB10. RV43. Cy no cita. 0'55 g. Oxidado, con pérdida de masa. BC/BC+. Rarísima. Estimación 1.100 € 400



69 Alfonso VII (1126-30). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX; árbol de la Cruz. AB19 vte. Alf. I. RV52. MM:A7:96:3, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'3 g. Oxidación limpiada. Pequeña pérdida de masa. BC+/MBC-. Muy escasa. Estimación 350 € 100



70 Alfonso VII (1126-30). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX; árbol de la Cruz. AB19 (Alf. I). RV52. Cy no cita. 0'65 g. Pérdida de masa en el contorno. Oxidación limpiada. MBC-. Muy escasa. Estimación 350 € 125



71 Alfonso VII (1126-30). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ANFVS REX; Árbol de la Cruz en un tipo más esquemático. La E de REX girada. AB19.2 (Alf. I). RV52. MM:A7:96:3 mismo ejemplar. Cy no cita. 0'85 g. EBC/EBC+. Soberbio ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación. Estimación 750 € 500



72 Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto a la izquierda con corona decorada por anillos y rematada en cruz y leyenda IMP ERA, con una C pequeña al comienzo. La leyenda cortada por el cuello del rey; cruz patada e IMPERATOR. AB7 vte. 4. RV62. Cy960. 0'75 g. Acuñación débil. Ligerísima oxidación limpiada. EBC, algunos restos de brillo original. Magnífico ejemplar. Rarísima, más en esta soberbia presentación. Estimación 700 € 400



- 73 Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto a la izquierda con corona decorada por anillos y rematada en cruz y leyenda IMPERA; flanqueando la cruz de la corona dos cruces; cruz patada e IMPERATOR. AB74 vte. RV62. Cy960. 0'65 g. Acuñación descuidada. Oxidación limpiada, que dificulta la perfecta lectura de las leyendas. MBC-. Muy rara. Estimación 450 €

200



- 74 Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto a la izquierda con corona, sin decoración, terminada en cruz y leyenda LEO NIS; cruz patada e IMPERATO, sin marcas. AB74.1. MM A7:56.3. RV62. Cy960. 0'65 g. Falta algo de masa en el contorno. MBC+/MBC. Excepcional ejemplar, con un buen grabado del retrato real. Rarísima. Estimación 2.500 €

800



- 75 Alfonso VII (Hacia 1145). Dinero. Vellón. León. Busto a la derecha con corona, decorada por anillo y rematada por cruz. AB no cita. RV no cita. BMM no cita. Cy no cita. 0'55 g. Oxidación limpiada que afecta al metal. MBC. Excepcional e inédito ejemplar. Extraordinariamente rara. Estimación 1.700 €

600



- 76 Alfonso VII (1135-40). Dinero. Vellón. León. Busto, con melena suelta, de frente y leyenda REX ANFVS IMPERATO; árbol de la Cruz y LEGIO CIVITAS. Variante por estrellas en vez de cruces en reverso. AB71 vte. RV56. Cy961. MM:A7:50. 0'75 g. Ligera oxidación limpiada. Mínima pérdida de masa. EBC. Muy buen ejemplar. Rara, más aún en esta presentación. Estimación 1.150 €

500



- 77 Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente y leyenda LEONISCI, cruz patada e IMPERATO. Gancho saliendo del brazo superior de la cruz. AB75.10. RV61. Cy956. 1 g. Fallitos de metal. EBC/EBC-, algunos restos de brillo original. Magnífico ejemplar. Muy rara, más en esta soberbia presentación. Estimación 750 €

300

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.

Ex colección Guiomar (1997)



- 78

Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente entre dos puntos y leyenda LEONISCIA, cruz patada e IMPERATOR. AB75.2. RV61. Cy956. 0'85 g. EBC. Magnífico ejemplar. Muy rara con esta presentación. Estimación 1.000 €

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.
Ex colección Guiomar (1997)

350

- 79

Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente con puntos a los lados y leyenda LEONISCI, cruz patada e IMPERATO. AB75 vte. RV61. Cy956. 1 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC+ o algo mejor. Muy buen ejemplar. Muy rara en esta presentación. Estimación 900 €

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.
Ex colección Guiomar (1997)

300



- 80

Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente y leyenda LEONISCI, cruz patada e IMPERATOR. León. AB75. RV61. Cy956. 0'85 g. EBC/SC. Soberbio ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación. Estimación 1.600 €

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.
Ex colección Guiomar (1997)

700

- 81

Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente y leyenda LEONISCIV (S tumbada), cruz patada e IMPERATOR. L invertida en el tercer cuadrante y a la izquierda del busto. L girada a la derecha del busto. AB75.3. RV61. Cy956. 0'9 g. EBC. Soberbio ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación. Estimación 1.500 €

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.
Ex colección Guiomar (1997)

300



- 82

Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Busto de frente y leyenda LEONISCIV, cruz patada e IMPERATOR. L girada a la derecha del busto y otra de menor tamaño en el cuarto cuartel. AB75.5. RV61. Cy956. 1'15 g. EBC/EBC-. Soberbio ejemplar. Rarísima en esta magnífica presentación. Estimación 1.700 €

Este mismo ejemplar publicado por Fernández Rodríguez en 1951, Boletín del seminario de estudios de arte y arqueología de Valladolid, p. 137.
Ex colección Guiomar (1997)

700



- 83 Alfonso VII (1147-8). Dinero. Vellón. León. El rey sentado en un trono portando espada e IMPERATO, león a la izquierda con LEONI CIVITAS. AB81. RV64. Cy969. 0'75 g. Ligeras oxidación limpiada. Pérdida de masa. MBC/MBC-. Muy escasa. Estimación 400 €

200

Esta es la primera serie en la que se representa un león.



- 84 Alfonso VII (1147-8). Dinero. Vellón. León. El rey sentado en un trono portando espada y corona terminada en cruz e IMPERATO, león a la izquierda con LEONI CIVITAS. AB81. RV64. Cy969. 0'7 g. Ligeras pérdidas superficiales de metal. Acuñación débil. EBC o algo mejor, algunos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Rara en esta presentación. Estimación 500 €

300

Esta es la primera serie en la que se representa un león.



- 85 Alfonso VII (1147-8). Meaja u óbolo. Vellón. León. El rey sentado en un trono portando espada e IMPERATO, león a la izquierda con LEONI CIVITAS. AB no cita; RV64. Cy no cita. 0'4 g. Ligeras oxidación limpiada. Alguna pérdida de masa. MBC/MBC-. Rarísima. Estimación 2.000 €

700

Esta es la primera serie en la que se representa un león.



- 86 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León hacia derecha vuelta la cabeza y +L(E)IONIS y cruz patada IM(P)ERATOR. AB no cita. RV70/71. Cy no cita. 0'6 g. Partida, con pérdida de masa y adherencias. MBC-. Rarísima. Estimación 1.250 €

350



- 87 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Sin marcas. AB85. RV67. Cy952. 0'65 g. Concreciones superficiales limpiadas. EBC-, algunos restos de brillo original. Atractivo ejemplar. Estimación 250 €

70



88 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOB. Aparentemente, creciente sobre león. AB83. RV67. Cy952. 0'6 g. Ligerísima oxidación limpiada. EBC-, algunos restos de brillo original. Atractivo ejemplar. Estimación 250 €

70



89 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Tres puntos ":" delante del león. AB83. RV67. Cy952. 1 g. Fallito de metal en reverso. EBC/EBC-. Tono. Muy buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 350 €

100



90 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente o C girada bajo el león. AB85 vte. RV67. Cy952. 1'05 g. Ligera oxidación limpiada. Fuerte depresión diametral. EBC+, restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Rara en esta presentación. Estimación 400 €

100



91 Alfonso VII (1126-1197). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente sobre el león y parece que punto bajo él. AB86.2. RV67. Cy992. 0'65 g. Metal ligeramente agrio en reverso. EBC/MBC+, algunos restos de brillo original en anverso. Atractivo ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 400 €

100



92 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente sobre el león. AB86.2. RV67. Cy952. 0'95 g. Ligera oxidación limpiada. Mínima pérdida de masa en grafila. MBC-. Tono. Estimación 250 €

70



1,5:1



93



1,5:1

- 93 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONI; cruz patada e IMPERATOR. L sobre el león. AB no cita. RV67. Cy952. 0'85 g. Algo ennegrecida. EBC o mejor. Muy buen ejemplar, con una muy nítida impronta. Muy escasa, más en esta presentación. Estimación 750 €

250



1,5:1



94



1,5:1

- 94 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente junto a las fauces del león. AB no cita. RV67. Cy952. 0'85 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

100



1,5:1



95



1,5:1

- 95 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONI; cruz patada e IMPERATOR. V al final de LEONI. RV67. Cy952. AB no cita. 0'7 g. Mínima pérdida de masa. Mejor que MBC+. Tono. Ejemplar muy atractivo. Escasa. Estimación 400 €

100



1,5:1



96



1,5:1

- 96 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Seis puntos en cruz junto a las fauces del león y creciente junto a su cola. AB83.2vte. RV67. Cy952. 0'85 g. Mínima oxidación limpiada. Flan abierto. EBC-, algunos restos de brillo original. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 250 €

80



1,5:1



97



1,5:1

- 97 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATORI. Cuatro puntos junto a las fauces del león y creciente junto a la cola. AB86.2 vte. RV67. Cy952. 0'4 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+/MBC. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 250 €

80



98 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente con punto sobre el león. AB no cita. RV67. Cy952. 0'25 g. Mínima pérdida de masa. Mejor que MBC+. Bonito tono. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 € 120



99 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Anillo junto a la cola. AB86.2. RV67. Cy952. 0'4 g. Metal mínimamente abierto. EBC/MBC+. Tono. Bellísimo anverso. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 € 200



100 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. C junto a la cola. AB86.2. RV67. Cy952. 0'3 g. Ligeras pérdidas del plateado. EBC-/MBC+, restos de brillo original en anverso. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 500 € 200



101 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Creciente junto a la cola del león. AB87 vte. RV67. Cy952. 0'35 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+/EBC. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 375 € 150



102 Alfonso VII (1147-5). Meaja u óbolo. Vellón. León. León a la derecha con la cabeza vuelta y debajo LEONIS; cruz patada e IMPERATOR. Tres puntos ". . ." bajo el león. AB87. RV67. Cy952. 0'4 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 € 200



103 Alfonso VII (Hacia 1150). Dinero. Vellón. León. León a la derecha y LEO invertido y subrayado debajo; cruz patada e IMPERATOR. Parece tener una V al final de la cola. P. Núñez Meneses p. 153, mismo ejemplar. AB77.2. BMM94.4. Cy950/1. 1'1 g. Vano de metal en la cabeza del león. Prácticamente EBC-/MBC+. Tono oscuro. Magnífico ejemplar. Rarísima. Estimación 5.000 € 1.500

Este mismo ejemplar reproducido en "La divisa del Emperador", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 154, 2003, p. 39



- 104 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. Cabeza frontal de león y LEONIS; cruz con HM en la base e IMPERAT. AB79.2. RV68. MM:A7:62:2, mismo ejemplar. Cy953. 0'95 g. Ligera oxidación limpiada. MBC. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 900 €

350



- 105 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. Cabeza frontal de león y LEONIS; cruz con HM en la base, IMP.... AB79.3. RV68. Cy953. 0'5 g. Acuñación descuidada. Ligera oxidación limpiada. BC+/MBC. Escasa. Estimación 300 €

100



- 106 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. Cabeza frontal de león y LEONIS; cruz con HM en la base, IMPERA. Puntos flanqueando los brazos de la cruz, debajo H N. MM A7: 63.1. RV68. Cy no cita. 0'3 g. Pérdida de masa en la leyenda. MBC/EBC. Muy buen reverso. Muy rara. Estimación 1.300 €

400



- 107 Alfonso VII (1135-40). Dinero. Vellón. Toledo. Torre y TOL ETI; cruz patada e IMPERATOR. AB96 vte. Meaja u óbolo. RV58. Cy no cita. 1 g. Alguna mínima concreción. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 850 €

300



- 108 Alfonso VII (1135-40). Dinero. Vellón. Toledo. Torre y TOL ETI comenzando en la parte superior; cruz patada e IMPERA·TOR, separación de la leyenda con un anillo. AB96 vte. RV58. Cy no cita. 0'75 g. Acuñación muy débil. MBC-. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 450 €

150



109 Alfonso VII (1135-40). Dinero. Vellón. Toledo. Torre y ·TOL ETI· comenzando en la parte superior; cruz patada e IPERA (TOR. Apparently seems to be missing the M in the legend. Crescent in the legend. AB96. RV58. Cy no cita. 0'95 g. Poco recrecida en parte. MBC-/MBC. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 € 150

Este mismo ejemplar reproducido en "Símbolos arquitectónicos en la moneda de Alfonso Raimúndez", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 151, 2003, p. 41 (el anverso sí coincide, pero no nos parece el mismo reverso).



110 Alfonso VII (1135-40). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Torre y TOL ETI; cruz patada e IMPERATOR. MM A7: 70. RV58. Cy no cita. 0'45 g. Rotura de flan, con mínima pérdida de metal. Concreciones superficiales. MBC. Tono oscuro. Interesantísimo ejemplar. Muy rara. Estimación 3.000 € 1.000



111 Alfonso VII (1140-7). Dinero. Vellón. León. Cruz patada e SVPER REX; cruz sobre astil y dos crecientes en horizontal flanqueando los brazos de la cruz e IMPERATOR. AB97. RV60. Cy963. 0'85 g. Oxidación superficial limpiada. MBC-. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 750 € 250



112 Alfonso VII (1147-55). Dinero. Vellón. León. Leyenda cambiada de IMPERATO; cruz patada y ADEFONSVS. Puntos flanqueando los brazos de la cruz en reverso. AB97 vte. notable. BMM142.2. RV no cita. Cy963 vte. notable. 0'8 g. Oxidación limpiada. BC+. Muy rara. Estimación 450 € 150



113 Alfonso VII (1147-55). Meaja u óbolo. Vellón. León. Cruz patada y SUPERREX, con la S tumbada; I a los lados de la cruz e I LEONIS I, la S tumbada. BMM no cita. RV no cita. AB no cita. Cy no cita. 0'35 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+ o algo mejor. Tono oscuro. Soberbio e interesantísimo ejemplar. Inédito. Extremadamente rara. Estimación 7.500 € 2.000



- 114 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. León. Bustos afrontados, sin corona, con círculos a los lados de la cruz (¿Calvario?) y otro más bajo la misma, todo ello recogido por ornamentos vegetales; cruz patada e IMPERATOR. AB72. RV76. Cy968. 1'25 g. SC-, mínimos restos de brillo original. Soberbio e interesantísimo ejemplar. Muy rara. Estimación 1.500 €

900

Algunos autores identifican a los personajes representados como los hijos del emperador y herederos de las futuras coronas de León y Castilla -Fernando y Sancho, reyes respectivamente de cada territorio-, anticipando así la separación del reino. Adviértase que los bustos no portan corona, lo que refuerza dicha teoría (Beltrán 1964-1965 y RV. 2019)



- 115 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. León. Bustos afrontados, sin corona, con círculos a los lados de la cruz (¿Calvario?) y tres crecientes en horizontal bajo la misma, todo ello recogido por ornamentos vegetales; cruz patada e IMPERATOR. AB72. RV76. Cy968. 1 g. SC/SC-, algunos restos de brillo original. Precioso tono iridiscente. Sublime y bellissimo ejemplar. Muy rara, más en esta excepcional presentación. Estimación 2.000 €

1.000



- 116 Alfonso VII. (1155-7). Dinero. Vellón. León. Bustos afrontados, sin corona, con círculos a los lados de la cruz (¿Calvario?) y tres crecientes en horizontal, con punto en medio, bajo la misma, todo ello recogido por ornamentos vegetales; cruz patada y LEONI CIVI, con punto interior en la C y otros tres puntos en vertical al comienzo de la leyenda. AB72.1. RV76. Cy968. 1'05 g. Ligera falta de presión en la parte superior de la moneda. EBC/EBC-, mínimos restos de brillo original. Magnífico ejemplar. Muy rara, más en esta presentación. Estimación 2.000 €

700



- 117 Alfonso VII (1155-57). Dinero. Vellón. León. Bustos afrontados, sin corona, con círculos a los lados de la cruz (¿Calvario?) y tres crecientes en horizontal, con punto en medio (dificilmente apreciable), bajo la misma, todo ello recogido por ornamentos vegetales; cruz patada y LEONICIVI, con tres puntos en vertical al comienzo de la leyenda. AB72.1. RV76. Cy968. 0'95 g. Trabajo más tosco que los presentados anteriormente. Oxidación limpiada que afecta al metal. BC/BC+. Muy rara. Estimación 500 €

200



118 Alfonso VII (1155-7). Meaja u óbolo. Vellón. León. Bustos afrontados, sin corona, con círculos a los lados de la cruz (¿Calvario?) y tres crecientes en horizontal bajo la misma, todo ello recogido por ornamentos vegetales; cruz patada y IMPERATOR. MM A7:69. RV76 vte. por valor. Cy996. 0´4 g. Mínima pérdida de masa en la leyenda. EBC/EBC-. Tono oscuro. Magnífico ejemplar. Muy rara, más en esta presentación. Estimación 2.000 €

600



119 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. León. Cruz patada e IMPERATO; dos leones enfrentados, vistos de perfil, ambos sobre los cuartos traseros, en la parte inferior, cruz patada; arriba I. AB90. RV73. Cy no cita. 0´65 g. Incisión diametral y mínima pérdida de masa. MBC. Tono oscuro. Buen ejemplar. Rara. Estimación 750 €

225



120 Alfonso VII (1155-7). Meaja u óbolo. Vellón. León. Cruz patada e IMPERATO; dos leones enfrentados, vistos de perfil, ambos sobre los cuartos traseros, en la parte inferior, cruz patada; arriba I y dos anillos/puntos sobre las cabezas de los leones y otro sobre la cola del león izquierdo. RV73. Cy no cita. 0´4 g. Mínima grieta. Ligerísima oxidación limpiada. EBC-/EBC, mínimos restos de brillo original. Bellísimo ejemplar. Rarísima, más en esta excepcional presentación. Estimación 2.500 €

1.000



121 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. León. Dos leones, hacia el exterior y con la cabeza vuelta, a los lados de una columna culminada por cruz, LEO NIS encima y separada por la columna; cruz patada e IMPERATOR. Creciente invertida a la derecha de la cruz. AB92. MM:A7:64:5, mismo ejemplar. RV72. Cy964. 1´15 g. Acuñaición floja. MBC+, Tono. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.900 €

600

Este mismo ejemplar reproducido en "La divisa del Emperador", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 154, 2003, p. 42



122 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. León. Dos leones a los lados de un árbol, sobre éste, creciente invertida y estrella a cada lado; cruz patada e IMPERA, con estrella y dos anillos en los cantones. AB93 vte. mutable. RV75. Cy no cita. 0´75 g. Tono oscuro. Algún mínimo resto de concreciones superficiales. MBC. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 1.100 €

400



- 123 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Dos leones a los lados de un árbol, superado por dos puntos; cruz patada e IMPERA, con dos anillos en cada cantón. AB93. RV75. Cy no cita. 0'75 g. Ligera oxidación limpiada. MBC-. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 550 €

200



- 124 Alfonso VII (1155-7). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Dos leones a los lados de un árbol, superado por anillo y creciente invertida; cruz patada e IMPERA, con anillo en cada cantón. RV no cita. MM:F2:2.23, mismo ejemplar. Cy no cita. AB94. 0'85 g. Ligera oxidación limpiada que la ha ennegrecido. MBC+. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 €

150



- 125 Alfonso VII (1155-57). Dinero. Vellón. Toledo. Dos leones a los lados de un árbol, superado por dos puntos; cruz patada, de tamaño pequeño y sin grafila interior, y TOLETA, con dos anillos por cantón. AB94. RV75. Cy no cita. 1'05 g. Acuñación floja. MBC. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 400 €

150



- 126 Alfonso VII (1155-57) o Fernando II de León (1157-70). Dinero. Vellón. León. Cruz patada, con báculos en segundo y cuarto cuartel y LEO CIVI; dos cabezas de león con un mismo tronco, con creciente arriba y estrella debajo, con anillo en el centro. RV74 de Alfonso VII. Cy no cita. AB103.1 FER II. 0'65 g. Oxidación limpiada que afecta al anverso. MBC-/MBC- o algo mejor. Tono. Muy escasa. Estimación 700 €

200



- 127 Alfonso V II (1155-57) o Fernando II de León (1157-70). Dinero. Vellón. León. Cruz patada, con báculos en segundo y cuarto cuartel y LEO CIVI con anillo finalizando la leyenda; dos cabezas de león con un mismo tronco, con creciente arriba y estrella debajo, sin anillo central. RV74. Cy no cita. AB103.2 vte. 0'65 g. Mínima pérdida de masa en el contorno. MBC. Tono. Muy escasa. Estimación 600 €

175



128 Alfonso VII (1155-70). Dinero. Vellón. León. Cruz patada, con báculos en segundo y cuarto cuartel y LEO CIVIT con anillo finalizando la leyenda; dos cabezas de león con un mismo tronco, con creciente arriba y estrella debajo, con anillo en el centro, y punto delante de las fauces. RV74 vte. por leyenda. Cy no cita. AB103.1. 0'75 g. Oxidaciones limpiadas. Pequeña parte de masa recolocada junto a la cabeza del león derecho. MBC/BC+. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 450 €

150



129 Alfonso VII (1155-70). Dinero. Vellón. León. Cruz patada, con báculos en segundo y cuarto cuartel e IMPERATO; dos cabezas de león con un mismo tronco, con creciente arriba y estrella debajo, con anillo en el centro. Importante variante por leyenda de anverso. RV74. Cy no cita. AB103 vte. MM A7:45.2. 0'95 g. Mínima pérdida de masa que no afecta a su estudio. EBC-/EBC, algunos restos de brillo y plateado original. Soberbio ejemplar, con una bellísima factura de reverso. Extremadamente rara, más con esta magnífica presentación. Extraordinario ejemplar. Estimación 3.200 €

1.200



130 Alfonso VII (Hacia 1160). Dinero. Vellón. León. Cruz patada con puntos en primer y tercer cuartel y estrellas en el segundo y cuarto cuartel y leyenda :: LEO CIVITAS ::; crismón, con P o R y anillo E en el interior y leyenda CAPVT SPANIE. MM A7:26:4, mismo ejemplar. BMM82.1. RV82. Cy no cita. 0'7 g. Ligera oxidación limpiada. MBC o algo mejor. Muy buen ejemplar, con una fuerte y bien definida acuñación, que nos permite leer con absoluta nitidez los datos. Rarísima. Estimación 4.000 €

1.200



131 Alfonso VII (hacia 1160). Dinero. Vellón. León. Cruz patada con anillos en primer y tercer cuartel y estrellas en el segundo y cuarto cuartel y leyenda :: LEO CIVITAS ::; crismón, con P o R y E en el interior y leyenda CAPVT SPANIE. BMM 82. RV82. 0'75 g. Golpe en reverso. Pérdida de masa en leyenda. Ligera oxidación limpiada. MBC. Atractivo ejemplar. Rarísimo. Estimación 2.500 €

400



- 132 Alfonso VII (1126-1140) o Alfonso VIII (1160-1170). Dinero. Vellón. Toledo. Esfinge a la izquierda y LE ON; cruz patada y TOLETA. Estrella poco visible bajo el león. Punto en la O de TO. AB36 de Alfonso VII. RV114 de Alfonso VIII. BMM100 de Alfonso VII. Cy981 de Alfonso VII. 0,8 g. Pérdida de masa y ennegrecida. Adherencias en reverso que ocultan parte de la leyenda del reverso. MBC-/BC. Muy escasa. Estimación 650 €

200

Este mismo ejemplar reproducido en "La ceca en la Corte de Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla", León Hernández-Canut, Numisma 238, julio-diciembre 1996, p. 187, fig. 3; también en "Una pieza inédita de Fernando II probablemente alusiva al Camino de Santiago", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 131, diciembre 1998, p. 26, fig. 1

La labor de los investigadores no siempre es recompensada con frutos o seguridades absolutas, pero sin embargo siempre hay espacio para el debate y así poder seguir avanzando en el conocimiento. Siempre suele haber un detonante o motivador en la vocación de investigador. En el caso de León Hernández-Canut, el empujón para dar el paso a la divulgación y la investigación con fines divulgativos parecen apoyarse, según los artículos y textos publicados, en su querido Antonio Orol y en la inspiración que le llegó de Mercedes Rueda. La disquisición entre la interpretación de la estrella como marca explícita de la Corte es uno de los ejemplos de cómo el debate puede impulsar el conocimiento.

La tesis que mantiene es que cuando Alfonso de Ávila se levanta contra su hermano, participa en su deposición y permite ser proclamado rey por la nobleza levantisca, al fundar distintas casas de moneda, dedica especial atención a la creación de una casa de moneda novedosa, a la que llamará de su Corte, eligiendo, para distinguir la marca de ceca de la misma, el símbolo de una estrella. Esta elección no fue al azar, es un gesto conscientemente político de un acto de afirmación legitimista de su corona, basado en la más genuina tradición castellana.

Solo hay que remontarse a los tiempos coetáneos del emperador Alfonso para comprobar cómo en los reinos de Castilla y León, la estrella no era a veces sólo un simple adorno monetario, y sí el símbolo específico escogido para resaltar el carácter de capitalidad del reino, o más exactamente, el signo apropiado para destacar la ceca situada en dicha capital. Y así ocurrió después en sucesivos reinados. Antes también, siendo Alfonso VI, abuelo del emperador, el conquistador de Toledo, que tras forzar su rendición el 6 de mayo de 1085, inicia las acuñaciones cristiano-castellanas, utilizando las representaciones de estrellas en sus monedas, aunque las mismas no expresaban por sí solas la marca de la ceca (se acompañaban de la mención de haberse acuñado en Toledo).

El sentido de incluir la marca es obvio, hay que distinguir el producto de cada ceca sobre una misma serie monetaria. Es aquí donde cobra su significado el que la estrella sea ceca capital. Ya lo indicaba el estudio de Antonio Orol sobre el tesoro de Coreses donde se concluye que la ceca de estrella es la de la capital del reino, que en el caso de Alfonso no era otra que León.

La tipología de este lote, el tipo de Alfonso (figura 3 del mencionado artículo), ya era conocido y fue dibujado por Heiss. La imagen de anverso recordaba a la esfinge de la mitología clásica, aunque sin alas, un ser mitad humano mitad felino, representando la personificación del rey en el símbolo parlante del reino, un león con cabeza humana. La leyenda se lee LEON. El reverso recoge la tradicional cruz cristiana en el centro dentro de grifia de puntos y alrededor se puede leer TOLETAS. La estrella se sitúa en el anverso, bajo las garras del león.

Otras piezas mencionadas en el artículo, analizadas por serie y reinado, forman la argumentación de la utilización de la estrella en particular como mención de ceca capital o de Corte. Fuera de lo indicado, se puede establecer con carácter general que hasta la aparición de Alfonso de Ávila no volvió a emplearse el símbolo de la estrella para expresar ceca de la capitalidad del reino o de la Corte del monarca.



1,5:1



133



1,5:1



133 Alfonso VII (1126-1140) o Alfonso VIII (1160-1170). Dinero. Vellón. Toledo. Esfinge a la izquierda y LE ON; cruz patada y TOLETA. AB36 de Alfonso VII. RV114 de Alfonso VIII. BMM100 de Alfonso VII. Cy981 de Alfonso VII. 0'55 g. Acuñación débil. MBC+. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 1.400 €

500



1,5:1



134



1,5:1



134 Alfonso VII (1147-80). Meaja u óbolo. Vellón. León. Iglesia con torre exenta, LEO debajo y)(encima de la leyenda; cruz patada y LEGIONENS, con la S tumbada. Variante con dos letras "C" bajo la catedral. AB69.1 vte. RV81. Cy no cita. 0'35 g. Algunos mínimos restos de concreciones superficiales. EBC/MBC+, restos de brillo y plateado originales. Magnífico y bello ejemplar. Rarísima, más en esta soberbia presentación. Estimación 7.500 €

3.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Símbolos arquitectónicos en la moneda de Alfonso Raimúndez", León Hernández-Canut, Crónica Numismática 151, 2003, p. 40



1,5:1



135



1,5:1



135 Alfonso VII (1126-30). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz patada y ANFVS REX; en tres líneas MON/ETA TO/LETI. BMM 78 mismo ejemplar. RV23 mismo ejemplar. Cy no cita. 0'8 g. Oxidación limpiada. BC/MBC. Importantísimo ejemplar, del que no tenemos constancia de ningún otro. Fundamental para el monetario medieval. ¿Única? Estimación 4.500 €

2.500



1,5:1



136



1,5:1



136 Alfonso VII (1135-40) o Alfonso IX (1188-1230). Dinero. Vellón. Incierta, posiblemente León. Tres cruces y ADEFONSV; cruz patada dentro de orla lobulada e IMPERATOR. AB115 de Alfonso IX. RV57 de Alfonso VII. Cy no cita. 0'65 g. Oxidación limpiada. Pérdida de masa en el contorno. BC. Interesante y controvertido ejemplar. Muy rara. Estimación 550 €

200



1,5:1



137



1,5:1



137 Alfonso VII (1135-40) o Alfonso IX (1188-1230). Dinero. Vellón. Incierta, posiblemente León. Cruz e IMPERATOR; tres cruces y LEGIONIS CIVI. RV78.1 vte. por lóbulos, serie anónimas o 57 vte. por leyenda de anverso, sin nombre del rey. Cy no cita. 0'5 g. Oxidación limpiada. Pérdida de masa. BC+. Interesantísimo ejemplar. Rarísima. Estimación 600 €

250



- 138 Sancho III (1157-1158). Dinero. Vellón. Toledo. Busto estilizado a la derecha y leyenda TOL·ETA variante por anillo en vez de punto; cruz patada con dos puntos en cada cuartel con anillo al inicio de la leyenda y SANCIVS REX. AB150.3 vte. RV112. MM:S3:1.6, mismo ejemplar. Cy1009 vte. 0'75 g. MBC+/MBC. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 750 €

250



- 139 Sancho III (1167). Dinero. Vellón. Toledo. Busto de mayor tamaño a la derecha y TOLETA; cruz patada con dos anillos en cada cuartel y SANCIVS REX. AB150. RV112. Cy1010. 0'6 g. Oxidación muy superficial limpiada. EBC-/MBC+. Muy buen ejemplar. Estimación 350 €

120



- 140 Sancho III (1167). Dinero. Vellón. Toledo. Busto, tosco, a la derecha y TOLETA; cruz patada con dos anillos en cada cantón y +REX SANCI, con la S tumbada. AB150.1 vte. RV112. Cy1011 vte. 0'5 g. Oxidación limpiada. BC+ o algo mejor. Estimación 200 €

75



- 141 Sancho III (1167). Dinero. Vellón. Toledo. Busto esquematizado a derecha, con estrella delante y TOLETA; cruz patada con dos anillos en cada cantón y +REX SANCI, con la S tumbada. AB.150.2. RV112. Cy1010. 0'95 g. Oxidaciones superficiales limpiadas. MBC-/BC+. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 500 €

200



- 142 Sancho III (1167). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto estilizado del rey a derecha, comienzo de la leyenda con punto dentro de anillo y TOLETA; cruz pata con dos anillos en cada cantón y SANCIVS REX. AB.151. RV112. Cy no cita. 0'35 g. Mínima pérdida de masa en grafila. MBC+/MBC. Tono. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 1.200 €

500



- 143 Sancho III (1167). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto de arte tosco del rey a derecha y TOLETI I (entendemos que es una A); cruz patada con dos anillos en cada cuartel y SANCIVS REX, aparentemente se superponen la R y la E. AB.151. RV112. Cy no cita. 0'6 g. MBC-. Tono oscuro. Buen ejemplar. Rarísima. Estimación 750 € 300



- 144 Alfonso VIII (1224 de era Safar - 1186). Morabetino. Oro. Toledo. AB153.2. Cy1019. 3'85 g. Mínimo fallito en grafila del anverso. EBC o algo mejor, algunos restos de brillo original. Buen ejemplar. Estimación 2.000 € 1.200

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 56

Comentábamos en la introducción que la circulación monetaria en la península era fluida. El oro árabe del sur era ampliamente aceptado. Sin embargo, la entrada de los almohades paraliza dicha situación confortable, podría decirse. Esta es una de las causas para que llegue a emitirse el maravedí de Alfonso VIII (1174-1214), que de clara tipología y mimetismo árabe, para popularizar su uso, no impide que sirva para enviar un mensaje claro: además de incluir las iniciales de su nombre ALF, lanza un mensaje evidentemente católico y con afán proselitista PRÍNCIPE/ DE LOS CATÓLICOS/ ALFONSO HIJO DE SANCHO/ AYÚDELE DIOS/ Y PROTÉJALE – FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN TOLEDO EL AÑO 1224 DE LA ERA SAFAR //\\ ALF bajo la cruz IMAN DE LA IGLESIA/ DEL MESIAS, EL PAPA - EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL ESPÍRITU SANTO EL QUE CREYERA Y FUERA BAUTIZADO SE SALVARÁ.



- 145 Alfonso VIII (1166). 1203 era Safar (1165). Dinero. Vellón. Toledo. TOLETVM y ERA MCCIII. AB208. RV115. Cy no cita. 0'9 g. Ennegrecido por oxidación. BC+. Rarísima. Estimación 650 € 200

Primera moneda con fecha en la Europa occidental. First dated coin in western europe.



- 146 Alfonso VIII (1204 e.s 1166 D.c). Dinero. Vellón. Toledo. TOLETVM y ERA MCCIII. AB208. RV115. Cy no cita. 0'8 g. Tipos difusos por oxidación limpiada. BC. Rarísima. La fecha clara. Estimación 800 € 175

Primera moneda con fecha en la Europa occidental. First dated coin in western europe.



- 147 Alfonso VIII (1170). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz patada y ·A·NFVS REX, la A entre dos anillos; cinco estrellas en el campo y +C·AST·ELLA, después de la C y la T anillos. Roma 180. RV116. Cy no cita. 0'9 g. Ligera oxidación limpiada. MBC/MBC-. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 1.000 €

350



- 148 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Atribuida a Santiago de Compostela. Cruz patada y TOLETAS, comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y venera debajo. MM:F2:8.21, mismo ejemplar. AB165. RV124. Cy no cita. 1'05 g. EBC/EBC+. Soberbio ejemplar, con una fuerte y nítida acuñación. Sobresaliente reverso. Rarísima en esta bellísima presentación. Estimación 1.200 €

700



- 149 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Segovia. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, con la S tumbada; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y S tumbada bajo el caballo, delante de la pierna del jinete. AB170. RV124. Cy no cita. 0'75 g. Ligera oxidación limpiada. MBC+. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 600 €

300



- 150 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Segovia. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, con la S tumbada y comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y S bajo el caballo, tras la pierna del jinete. AB170. RV124. Cy no cita. 1'1 g. Mínimas adherencias. EBC-/MBC+. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 650 €

300



- 151 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Segovia. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y S bajo el caballo, tras la pierna del jinete. AB175. RV124. Cy no cita. 0'35 g. Flan ligeramente abierto. EBC-/EBC. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 850 €

400



1,5:1



152



1,5:1

152 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Atribuida a Osma. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y O bajo el caballo, tras la pierna del jinete. AB168. RV124. MM:F2:8.12, mismo ejemplar. Cy no cita. 0´8 g. MBC+/EBC-. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 600 €

300



1,5:1



153



1,5:1

153 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Sin marca. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos, difícilmente se vislumbra algún punto bajo el caballo. AB176. RV124. Cy no cita. 0´25 g. MBC+/MBC. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 600 €

270



1,5:1



154



1,5:1

154 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, con la S semi tumbada y comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos e I bajo el caballo, tras la pierna del jinete. RV124 (pag. 145). AB163 vte. Cy no cita. 0´75 g. Mínima pérdida de masa. MBC/MBC+. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 900 €

200



1,5:1



155



1,5:1

155 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Atribuida a Toledo. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, con la S semi tumbada y comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y creciente o C delante del caballo. AB164. RV124. Cy1049 vte. por puntos en leyenda. 0´95 g. Ligerísima oxidación limpiada. Mejor que MBC/MBC+. Muy buen ejemplar. Muy rara variante por marca de ceca. Estimación 500 €

150



1,5:1



156



1,5:1

156 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Atribuida a Toledo. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS, con la S semi tumbada y comienzo de leyenda con tres puntos en vertical; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos y estrella bajo el caballo, tras la pierna del jinete. AB171. RV124. Cy no cita. 1´3 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC+ o algo mejor. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 450 €

220



- 157 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz rematada por crecientes y TOLETAS; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos e l bajo el caballo, tras la pierna del jinete. AB no cita. RV no cita. BMM no cita. 0'35 g. Acuñación floja. EBC-. Muy buen ejemplar. ¿Inédito? Rarísima, más aún en esta conservación. Estimación 1.000 €

300



- 158 Alfonso VIII (hasta 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta. Cruz patada y REX ALFONS, con la S tumbada; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos, blandiendo espada con la derecha, y tres roeles (· · ·) delante del caballo. AB178. RV123. BMM293. Cy no cita. 0'35 g. Mínima oxidación limpiada. MBC+/mejor que MBC+. Tono. Magnífico ejemplar. Muy rara y más aún en esta presentación. Estimación 800 €

300



- 159 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Incierta, tal vez Segovia. Cruz patada, con un punto en cada cuartel, y REX A·LFONS, tras la A roel; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos, blandiendo espada con la derecha, y parece vislumbrarse una S delante del caballo. AB177. RV123. Cy no cita. 0'7 g. Acuñación algo floja. MBC/EBC-. Tono. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 700 €

180



- 160 Alfonso VIII (Hacia 1170). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz que corta la leyenda y TOLETA RX; jinete cabalgando a la derecha, alzando los brazos, blandiendo espada con la derecha, REX, muy débil, debajo y estrella muy tenue, casi imperceptible, delante del jinete. RV 138; AB181. RV121. Cy no cita. 0'65 g. Ennegrecido por oxidación. BC+ o algo mejor. Muy escasa. Estimación 450 €

125



161 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz que corta la leyenda y TOLETA RX; jinete cabalgando a la derecha, blandiendo espada con la derecha y con la izquierda sujetando cetro crucífero, LEO debajo y T tumbada o cruz patada delante del caballo, estrella frente al jinete. AB182. RV122. Cy no cita. 0'35 g. Flan irregular. Liger oxidación limpiada. MBC/BC+. Interesantísimo ejemplar. Rarísima. Estimación 1.000 €

500

Este mismo ejemplar reproducido en "El Caballero oculto", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 155, diciembre 2004, p. 24, C1

Don Alfonso Sánchez de Aragón y Navarra, el Batallador, era cónyuge de Doña Urraca de Castilla. Caballero cruzado donde los haya, escribió numerosas páginas de gloria en su lucha contra los infieles. Tuvo un reinado extenso en tiempo, (rey de Aragón y de Pamplona entre 1104 -tras fallecer su hermanastro Pedro- y su fallecimiento en 1134), y en terreno, duplicando la extensión tras la conquista de Zaragoza y aglutinando todo el territorio peninsular cristiano con Urraca, salvo la excepción de los condados catalanes y el portugués. Era lógico que su representación fuese ecuestre, por otro lado, muy a la orden del día. Era hijo de Sancho Ramírez y de Felicia de Roucy.

En la Crónica de San Juan de la Peña (siglo XV) se dice "era aclamado don Alfonso el Batallador porque no hubo tan buen caballero que veintinueve batallas venciera".



162 Alfonso VIII (1158-65). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Cruz patada e ILDEFONS REX; jinete, muy esquemático, a derecha portando lanza y, aparentemente podría ser, CAS con estrella delante; prácticamente ilegibles. AB207. RV123. Cy no cita. 1 g. Doble y rayitas de limpieza en reverso, que impiden su correcta lectura. MBC-/BC. Muy rara. Estimación 500 €

80



163 Alfonso VIII o Fernando II (H. 1165). Dinero. Vellón. Toledo. Busto desnudo de Alfonso VIII, de joven, a la derecha con ANFVS·REX; busto engalanado y coronado, portando espada de Fernando II a la derecha y TOLETVA. RV118 de Alfonso VIII. Cy1044 de Alfonso VIII bajo la tutela de Fernando II. AB154 de Alfonso VIII. 1'35 g. Mínima pérdida de masa. Ligerísima oxidación limpiada. EBC/SC-, restos de brillo original. Soberbio ejemplar, cargado de historia. De una factura muy cuidada. Muy raro en tan sublime presentación. Estimación 375 €

120



164 Alfonso VIII o Fernando II (H. 1165). Dinero. Vellón. Toledo. Busto desnudo de Alfonso VIII, de joven, a la derecha con ANFVS REX; busto engalanado y coronado, portando espada de Fernando II a la derecha y TOLETVA. RV118 de Alfonso VIII. Cy1044 de Alfonso VIII bajo la tutela de Fernando II. AB154 de Alfonso VIII. 1'5 g. Oxidación limpiada. Tipos débiles. MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 175 €

50



- 165 Alfonso VIII o Fernando II (H. 1165). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto desnudo de Alfonso VIII, de joven, a la derecha con ANFVS REX; busto engalanado y coronado, portando espada de Fernando II a la derecha y TOLETVA. AB155. RV118. Cy no cita. 0'3 g. Fallito de metal fuera de la grafila. Prácticamente MBC+. Buen ejemplar. Estimación 375 €

100



- 166 Alfonso VIII o Fernando II (H. 1165). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto desnudo de Alfonso VIII, de joven, a la derecha con ANFVS REX; busto engalanado y coronado, portando espada de Fernando II a la derecha y TOLETVA. AB155. RV118. Cy no cita. 0'3 g. Ligera oxidación limpiada. MBC/prácticamente MBC+. Buen ejemplar. Estimación 325 €

100



- 167 Alfonso VIII o Fernando II (hacia 1170). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Figura de Fernando II coronado y estante a derecha, S delante, seguida por la de Alfonso VIII de niño y ALFOVN; cruz sobre menguante y 2-1-3-1 puntos en los cantones de la cruz y FRNANDVS REX, con la S tumbada. AB158 vte. de Alfonso VIII. RV119 de Alfonso VIII. Cy1048 de Alfonso VIII. 0'75 g. Oxidación limpiada. MBC-. Estimación 300 €

100



- 168 Alfonso VIII o Fernando II (hacia 1170). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Figura de Fernando II coronado y estante a derecha, S delante, seguida por la de Alfonso VIII de niño y ·ALFOVN·, con anillos al principio y final de la leyenda; cruz sobre menguante y dos puntos en el tercer y cuarto cuartel de la cruz y FRNANDVS REX, con la S tumbada. RV119 de Alfonso VIII. Cy1048 de Alfonso VIII. AB158 de Alfonso VIII. 0'55 g. Algo sucia. MBC-. Estimación 600 €

175



- 169 Alfonso VIII o Fernando II (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Sin marca de ceca (Soria?). Figura de Fernando II coronado y estante a derecha, S delante, seguida por la de Alfonso VIII de niño y ·ALFOVN·, con anillos al principio y final de la leyenda; cruz sobre menguante y un anillo en el primer y segundo cuartel y dos anillos en el tercer y cuarto cuartel, otro dentro de menguante y FERNANDVS REX, con la S tumbada. RV119 de Alfonso VIII. Cy no cita. AB162 de Alfonso VIII. 0'4 g. EBC/MBC+. Soberbio ejemplar, con una elegante factura del anverso. Rarísima, más en esta magnífica presentación. Estimación 2.750 €

600

Este mismo ejemplar reproducido en "Fernando II Rey de León y tutor de su sobrino Alfonso XIII de Castilla", León Hernández-Canut, X Congreso Nacional de Numismática. Actas. Noviembre 1998, p. 17, I-3

Seguimos con la diferenciación de periodos de Fernando II ya iniciada en otro lote (véase el inicio de este comentario en el del lote 201).

El segundo periodo, tutoría sobre Alfonso VIII de Castilla (1161 a 1166), es el de mayor esplendor de Fernando al acumular un enorme poder en la península. La fecha de finalización, 1166, es una de esas raras excepciones que rompen la regla general de la moneda medieval; tras los primeros dirhems de Alfonso VI acuñados en Toledo, el resto del numerario carece de indicación temporal. Heiss presentó un ejemplar de la mencionada, el divisor u óbolo, con una leyenda que claramente reflejaba XIERA MCCIII, o lo que es lo mismo, era hispánica o de safar de 1204, que como es sabido corresponde al año del señor de 1166. Tipológicamente la indicada pieza tiene unos elementos decorativos peculiares como son que los brazos de la cruz acaban en crecientes (se puso de moda en tiempos de Fernando II), y que no sorprende sea inicialmente copiado por Alfonso, en la que sería su primerísima acuñación antes de evolucionar su simbología. Puede ser discutible su atribución por la coincidencia de la fecha, pero por esa época, Alfonso vivía protegido o confinado en Soria hasta la edad de once años. De allí escapó a las seguras murallas de Ávila bajo el manto protector de los Lara. Y allí estuvo hasta que en 1166 la abandonó para recuperar Toledo.

Así se podría subdividir este periodo en cuatro categorías: monedas de tutoría estricta; serie ecuestre de unificación; monedas de soberanía hispánica; monedas emblemáticas.

Teniendo en cuenta que el uso repetitivo de un tipo determinado va degenerando en el tiempo, y que solo puede quebrarse por la aparición de acuñaciones esporádicas o en situaciones difíciles impulsadas por la inmediatez o urgencia de lo acaecido o la penuria de medios o una guerra.

Dentro de esta categoría de tutoría estricta debemos ubicar este pieza. Es pura propaganda en sí misma; un rey barbado con corona (obviamente Fernando), blandiendo, como señal del ejercicio del poder, una espada en la diestra. Permanece erguido teniendo a su lado a un niño (Alfonso), de menor estatura, y representado éste sin corona. Sin duda una imagen explícita donde queda claro que es Fernando quien ejerce el poder en el reino, y a su sombra su sobrino. En el anverso puede leerse de manera extraña el nombre de Alfonso, y en el reverso inequívocamente el nombre del rex hispanicus. Una extraña inicial, de tamaño sensiblemente mayor a las demás letras, existe en el campo, se trata de una letra que resulta ser la S. En esa época, Salamanca se representaba con la inicial de Extremadura, y aunque en época anterior a Alfonso VII, Segovia acuñó, hay que recordar que era a su vez la capital de la Extremadura castellana, y que su representación por inicial podía ser también con una E o un sustitutivo de la misma.

Como se ha señalado, Soria fue la residencia preferida de Sancho III y doña Blanca de Navarra, lugar donde tenían su vástago y ciudad donde creció el joven Alfonso, y donde en 1163 se celebró una concordia entre tío-tutor y sobrino, y de donde tuvo alguna que otra vez que escapar para acabar volviendo hasta su traslado definitivo a Ávila primero, y luego Toledo ya en 1166. No nos cabe duda, dice León Hernández-Canut, que de entre todas las iniciales de la época estamos tratando de manera excepcional con Soria, por su valoración del contexto histórico del momento, lo que no implica que más adelante la S pueda significar una población distinta, abandonada la acuñación en Soria o para Soria, como así ocurrió. Esta moneda fue una de las dos piezas que Heiss atribuyó al reinado de Alfonso VIII. Para terminar, hay que resaltar la peculiar cruz del reverso cuyo eje vertical se apoya en una media luna volteada, cual si el símbolo cristiano humillase al creciente islámico.



- 170 Alfonso VIII (hacia 1170). Dinero. Vellón. Toledo. Figura del rey con armadura, blandiendo espada con la diestra y palma con la zurda, y TOLETA; cruz patada, con anillo en primer y tercer cuartel, y REX ALFONSVS. AB156. RV120. Cy1045. 0'8 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC+ o algo mejor. Muy buen ejemplar. Muy escasa así. Estimación 450 €

175



- 171 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Figura del rey con armadura, blandiendo espada con la diestra y palma con la zurda, y TOLETA; cruz patada, con un anillo en cada cuartel, y REX ALFONSVS, primera S tumbada. AB157. RV120. Cy no cita. 0'3 g. Ligerísima oxidación. MBC. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 600 €

150



- 172 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Figura del rey con armadura, blandiendo espada con la diestra y palma con la zurda, y TOLETA; cruz patada, con un anillo en primer y tercer cuartel, y REX ALFONSVS. AB157. RV120. Cy no cita. 0'4 g. Acuñación descuidada. MBC+. Buen ejemplar. Estimación 450 €

125



- 173 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Sin marca de ceca. Figura de Fernando II coronado y estante a derecha, S delante, seguida por la de Alfonso VIII de niño y ·ALFOVN·, con anillos al principio y final de la leyenda; cruz sobre menguante y un anillo en el primer y segundo cuartel, dos en el tercero y tres en el cuarto cuartel de la cruz y FRNANDVS REX, con la S tumbada. Marcas aro y creciente. AB162. RV119. Cy no cita. 0'5 g. Ligera oxidación. BC+ o algo mejor. Interesante ejemplar. Muy rara. Estimación 1.000 €

400



- 174 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz patada, con creciente en el tercer cuartel y ANFVS REX; jinete a la derecha portando palma y TOLE debajo. AB180. RV121. Cy no cita. 0'3 g. Oxidación limpiada que afecta al metal y difumina los tipos. MBC-. Muy escasa. Estimación 500 €

100



175 Alfonso VIII (hacia 1170). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Cruz patada, con punto en el segundo cuartel y creciente en el tercer cuartel y ANFVS REX; jinete a la derecha portando palma y TOLE debajo. AB180. RV123. Cy no cita. 0'25 g. Mínima pérdida de masa. Ligera oxidación limpiada. MBC/MBC+, algún resto de brillo original. Muy buen ejemplar. Rara en esta presentación. Estimación 800 € 250



176 Alfonso VIII (hacia 1180). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta, ¿Toledo? Castillo con el busto del rey en el centro y CA STE LA. Estrella y C flanqueando la cabeza. AB192. RV126. Cy no cita. 0'65 g. Mínimas cocas de metal en reverso. MBC o algo mejor. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 700 € 200

Este mismo ejemplar reproducido en "Fernando II. El Rex Hispanicus IV", León Hernández-Canut, Crónica Numismática, diciembre 2005, p. 47

Defiende el investigador que este dinero de imitación de Alfonso VIII sigue la tipología iniciada por su tutor Fernando. Éste es quien gusta llamarse Rex Hispanicus por el momento tan espléndido que vivió al ser la figura más poderosa de la península, al menos hasta que Alfonso ejerció como rey y en Portugal se resolviese la titulación y bendición papal. Así, si Fernando hacía, como hemos podido ver, propagando con emisiones en sus ciudades con tipología claramente simbólica (véase la pieza del puente atribuida a Salamanca-lote 205-), Alfonso VIII, al llegar a su mayoría de edad y dejar de estar bajo el sometimiento de su tutor Fernando, ejerce el pleno ejercicio de su soberanía e imita ese estilo colocando su cabeza sobre un elemento arquitectónico, el castillo, futuro emblema parlante.



177 Alfonso VIII (1hacia 1180). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta, posiblemente Toledo. Estrella. Castillo con el busto del rey en el centro y CA STE LA. Dos estrellas a los lados del busto. BMM309. RV126. Cy no cita, pero sí lo reproduce en dibujo. 0'35 g. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Rara. Estimación 700 € 250

Este mismo ejemplar reproducido en "La ceca en la Corte de Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla", León Hernández-Canut, Numisma 238, julio-diciembre 1996, p. 193, fig. 11



178 Alfonso VIII (hacia 1180). Dinero. Vellón. Incierta, ¿Toledo? Estrella. Castillo con el busto del rey en el centro y CA STE LA. Dos estrellas. AB194. RV126. Cy no cita. 1'15 g. Rayitas en anverso que borran la estrella derecha. MBC-. Estimación 250 € 50



- 179 Alfonso VIII (hacia 1180). Dinero. Vellón. Incierta, ¿Toledo? Estrella. Leyenda de anverso ·ANFVS·REX·, leyenda separada por anillos y S tumbada. Castillo con el busto del rey en el centro y CA STE LA. Dos estrellas. AB194. RV126. Cy no cita, pero si lo reproduce en dibujo. 0'95 g. EBC/EBC+, algunos restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Muy escasa en esta magnífica conservación. Estimación 525 €

180



- 180 Alfonso VIII (hacia 1180). Dinero. Vellón. Incierta ¿Toledo? Cruz patada con vástagos vegetales, rematados por anillos, partiendo del centro en los cuarteles y +·ANFVS·REX·, separando la leyenda anillos; castillo con leyenda CA STE LA y dos estrellas. AB186. RV125. Cy1065 vte. 0'7 g. MBC+/prácticamente EBC-, algunos restos de brillo original. Buen ejemplar. Estimación 200 €

45



- 181 Alfonso VIII (hacia 1180). Dinero. Vellón. Incierta, podría ser Calahorra. Cruz patada con vástagos vegetales, rematados por anillos, partiendo del centro en los cuarteles y +·ANFVS (tres anillos) REX·, separando la leyenda anillos y S tumbada; castillo con leyenda CA STE LA y estrella y C. AB184. RV1180. Cy1060 vte. por posición de la ceca. 1 g. Metal grumoso por limpieza. EBC-. Buen ejemplar. Estimación 275 €

60



- 182 Alfonso VIII (hacia 1180). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta, podría ser Calahorra. Cruz patada con vástagos, rematados por anillos, partiendo del centro en los cuarteles y +·ANFVS (tres anillos) REX·, separando la leyenda anillos; castillo con leyenda CA STE LA y estrella y C. AB187. RV125. Cy1060 vte. por posición de la ceca. 0'35 g. Oxidada, con cierta pérdida de masa. BC-/BC. Rarísima. Estimación 375 €

150



- 183 Alfonso VIII (1180). Dinero. Vellón. Toledo. Cruz patada con vástagos vegetales, rematados por anillos, partiendo del centro en los cuarteles y +·ANFVS (tres anillos) REX·, separando la leyenda anillos; castillo con leyenda CA STE LA y dos estrellas. AB186. RV125. Cy no cita. 1'05 g. Ligera oxidación limpiada. Mínima grieta. EBC/EBC-. Buen ejemplar. Estimación 400 €

60



184 Alfonso VIII (hacia 1180). Dinero. Vellón. Nájera. Cruz patada y + ANFVS REX; castillo con leyenda CA STE LA, N y estrella. AB189. RV125. Cy1062 vte. por posición de la ceca. 0´75 g. Alguna mínima y superficial concreción. MBC/MBC+. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 400 € 90



185 Alfonso VIII (hacia 1180). Meaja u óbolo. Vellón. Nájera. Cruz patada con vástagos, rematados por anillos, partiendo del centro en los cuarteles y +ANFVS (tres anillos) REX, separando la leyenda anillos; castillo con leyenda CA STE LA y estrella y N. AB no cita en este valor. BMM 301. RV125. Cy no cita. 0´45 g. MBC+/Mejor que MBC+. Buen ejemplar. Rarísima. Estimación 550 € 200



186 Alfonso VIII (hacia 1190). Meaja de dinero burgalés. Vellón. Incierta. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Estrella. AB206. RV128. Cy no cita. 0´55 g. Ligera oxidación limpiada. EBC-/EBC. Magnífico ejemplar. Muy escasa. Estimación 350 € 100



187 Alfonso VIII (hacia 1190). Meaja de dinero burgalés. Vellón. Incierta. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Estrellas sobre el castillo. AB206. RV128. Cy no cita. 0´45 g. Restos de concreciones superficiales. MBC-. Muy escasa. Estimación 350 € 80



188 Alfonso VIII (hacia 1190). Dinero burgalés. Vellón. Incierta. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Estrella y F sobre el castillo. AB199. RV128. Cy no cita. 0´8 g. MBC. Tono. Estimación 250 € 70



189 Alfonso VIII (hacia 1190). Dinero. Vellón. Incierta. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CASTELA. Parece F girada y estrella. AB199.2. RV128. Cy no cita. 0´8 g. MBC-. Tono. Estimación 350 € 70



190 Alfonso VIII (hacia 1190). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Estrella y F sobre el castillo. AB no cita. RV128. Cy no cita. 0´4 g. MBC. Tono. Muy rara. Estimación 700 € 250



191 Alfonso VIII (1190). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta, posiblemente de Ciudad Rodrigo. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Dos estrellas acotando torreones y estrella y E a los lados (tal vez C), difíciles de vislumbrar. BMM no cita con la marca E, si fuera C, 324. AB no cita por valor, del tipo 198 o 196, pero en "Óbolo". RV128. Cy no cita. 0´25 g. Oxidaciones superficiales, con cierta pérdida de masa. BC+. Tono. Rarísima. Estimación 275 € 120



192 Alfonso VIII (1190). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta, posiblemente Ciudad Rodrigo. Busto a la izquierda y ANFVS REX, castillo y CA STE LA. Es la meaja del tipo de 198 de AB. Estrella y E junto al castillo. Tipo rarísimo. BMM no cita. AB no cita por valor, del tipo 198 pero en "Óbolo". RV128. Cy no cita. 0´25 g. Fuerte oxidación limpiada. BC+. Rarísima. Estimación 300 € 120



193 Fernando II (1180-8). Dinero. Vellón. León. Busto, que corta la leyenda, coronado y con ropaje a la derecha y FERNAND REX; cruz (Calvario), con alfa y omega pendientes IN SPANIA. RV98. MM:F2:21.3, mismo ejemplar. Cy no cita. 0´65 g. Oxidada. Ligera pérdida de masa. BC+. Extraordinariamente rara. Estimación 1.000 € 400



1,5:1



194



1,5:1



- 194 Fernando II (1157-80). Dinero. Vellón. Incierta, pero de León. Busto de frente con ropaje, el torso corta la leyenda, y SPANIA, con creciente en la leyenda; cruz y FERNAND REX. RV86 de Fernando II. Cy no cita. AB109 Fernando II que la valora con "RRR". 0'6 g. Doblez, que crea vano y pequeña pérdida de masa. BC+. Tono. Muy buen ejemplar para la serie. Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 2.000 €

750



1,5:1



195



1,5:1



- 195 Fernando II (1158-80). Dinero. Vellón. Incierta, pero de León. Busto de frente con ropaje, el torso corta la leyenda, y SPANIA, con creciente en la leyenda y S tumbada; cruz y FERNAND REX. RV89. Cy no cita. AB109. 0'75 g. Fuerte oxidación limpiada. BC/MBC. Muy rara. Estimación 800 €

200



1,5:1



196



1,5:1



- 196 Fernando II (1158-80). Dinero. Vellón. Incierta, pero de León. Busto de frente con ropaje, el torso corta la leyenda, y I(N difícil de vislumbrar) SPANIA; cruz y FERNAND REX. RV89. Cy no cita. AB109 vte. por comienzo leyenda de anverso. 0'9 g. Oxidación limpiada con adherencias. Mínima pérdida de masa. BC+/MBC. Muy buen ejemplar para la serie. Extraordinariamente rara. Estimación 850 €

300



1,5:1



197



1,5:1



- 197 Fernando II (1157-80). Dinero. Vellón. Incierta, pero de León. Tipo de tres cruces y flores, con leyenda FERAND REX; cruz patada e IN SPANIA. RV85. Cy no cita. AB110 (RRR). 0'9 g. Fuerte incisión en el centro. MBC-/MBC- o algo mejor. Tono oscuro. Soberbio e importantísimo ejemplar. Extraordinariamente rara. Estimación 2.200 €

800

Este mismo ejemplar reproducido en "Fernando II. Guiño al papado", León Hernández-Canut, Crónica Numismática, febrero 2006, p. 44

Ex colección Agut.

Este dinero fue emitido, en base al poder otorgado por la concesión plena para acuñar moneda, por el abadengo de Sahagún. La titulación hispánica acompaña al nombre del rey Fernando. La concesión en esta época, cuando el rey goza de amplísimo poder como rey hispánico.

La tipología característica del motivo tricrucífero, se adorna en esta ocasión con flores de lis, relacionándolo con el origen de los cluniacenses en los territorios francos. Estas flores entroncan con la cruz flordelisada. El añadido de otra cruz parece sugerirnos una factura religiosa, es un aspecto más monacal que real. Por otro lado, la adscripción al tiempo de Fernando II se extrae de la mención directa y al hecho de recoger a su manera la cita IN SPANIA, por lo que se podría datar este ejemplar entre 1160 y 1166. Su epigrafía es reflejo de lo que acababa de ocurrir en el comienzo del reinado de Fernando II, la supresión generalizada de privilegios.



- 198 Fernando II (1157-1168). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Tercio superior de un León, a sangre, que aparece por el lado izquierdo, con su cuello partiendo la leyenda y mirando al frente y REX·LEO, anillo con punto dentro, al comienzo de la leyenda y entre ella punto; cruz flordelisada y FERNAND, flor al comienzo de la leyenda. BMM196 mismo ejemplar. RV89. MM:F2:4.3, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'65 g. Ligeramente alabeada. Metal grumoso. MBC. Tono oscuro. Soberbio, más aún para la serie, e importantísimo ejemplar. Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 4.200 €

1.400



- 199 Fernando II (1158-80). Dinero. Vellón. León. Tercio superior de un León, a sangre, que aparece por el lado izquierdo, con su cuello partiendo la leyenda y mirando al frente y REX LEO; cruz flordelisada y FERNAND, flor al comienzo de la leyenda. BMM197 vte. sin punto sobre el león. RV89. MM:F2:5.2, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'3 g. Alguna pérdida de masa en el contorno, que no impide la lectura completa de las leyendas, en mayor o menor medida. Metal ligeramente agrio. MBC+/MBC. Tono. Soberbio, más aún para la serie, e importantísimo ejemplar. Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 2.000 €

700



- 200 Fernando II (1158-80). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. Busto del rey a izquierda con ropaje y coronado, dentro de grafila interior decorada por anillos 8 T (corona) OLETAS, con la S tumbada; cruz patada sobre vástago y, parece leerse, FERNADO PP, iniciando a las 8 h. RV92. Cy no cita. AB no cita; BMM186 vte. por leyenda de reverso. 0'45 g. MBC+/EBC. Tono. Soberbio, más aún para la serie, e importantísimo ejemplar. Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 3.350 €

1.000



- 201 Fernando II (1157-1168). Dinero. Vellón. León. Busto revestido y con corona, que corta la leyenda, a derecha y REX LEO; cruz patada y REX D LENO. BMM183 vte. leyenda anverso (RR). RV92. AB no cita. Cy no cita. 0'95 g. Ligerá pérdida de masa. EBC-. Tono. Soberbio, más aún para la serie, e importantísimo ejemplar. Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 1.600 €

600

Este mismo ejemplar reproducido en "Fernando II Rey de León y tutor de su sobrino Alfonso XIII de Castilla", León Hernández-Canut, X Congreso Nacional de Numismática. Actas. Noviembre 1998, p. 17, I-2



Seguimos la ponencia recogida en dichas Actas. Fernando II de León es uno de los monarcas más desconocidos de cuantos reyes cristianos acuñaron moneda durante la reconquista. Si bien estuvo más de tres décadas reinando. Fue hijo de Alfonso VII el Emperador y de doña Berenguela, quien en 1157 heredó el reino de León, que se veía así una vez más separado del de Castilla, transmitiéndolo después, en 1188, a su hijo Alfonso IX para conseguirse la unión definitiva en 1230 con su nieto homónimo y posteriormente beatificado. Ya se ha mencionado que fue uno de los más poderosos monarcas ya que impuso su tutoría sobre el hijo del fallecido Sancho III el Deseado, su sobrino Alfonso VIII de Castilla.

Se pueden diferenciar tres grandes periodos en su reinado, que inciden en la producción monetaria: separación de reinos (1157 a 1161), tutoría sobre Alfonso VIII de Castilla (1161 a 1166), y reino unitario de León (1166 a 1188). Es obvio que el que marcó la grandeza de Fernando es el intermedio, momento en el cual halló su mejor definición en el título de rey de Hispania (o Yspania, ISPANIA o INSPANIA). De hecho, hay que reubicar en este intenso periodo monedas que desde Heiss se han atribuido erróneamente a Alfonso VIII.

El primer periodo, separación de reinos, comienza con el fallecimiento de Alfonso VII, que al igual que Fernando I el Magno, distribuyó entre sus dos hijos, Sancho y Fernando, sus posesiones, dándole al primogénito Castilla que siempre había sido predominante, aún siendo León anterior en el tiempo. Las monedas de este periodo debían tener un denominador común, resaltar los caracteres diferenciadores del nuevo reino así separado. De ahí, el emblema propio del rey o la efigie particular del monarca, y la leyenda epigráfica alusiva a su pertenencia leonesa. Por otro lado, todo sugiere que la acuñación no debió ser abundante, ya que algunas emisiones de Alfonso VII al final de su reinado sí lo fueron y, por tanto, no habría escasez de numerario a la muerte de emperador.

Entiende León Hernández-Canut que el ejemplar de este lote es una pieza única e inédita. Su intitulación REX D LENO pudiera leerse como Rex D(omus) Leon (admitiendo que las dos últimas letras estén trastocadas). Encajaría en el primer periodo al que nos hemos referido.

(Véase la continuación de este comentario en el del lote 169)



202 Fernando II (1157-1168). Dinero. Vellón. León. RV91. MM:F2:1.2, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'5 g. Algo de masa pérdida. Oxidado. RC+. Estimación 300 € 80



203 Fernando II (1158-80). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta. Cruz patada y FERNANDVS REX, la ND anexadas; anepígrafa con león rampante hacia la derecha y F arriba. BMM192 vte. por F en vez de creciente. RV88. Cy1006. AB no cita. 0'5 g. EBC o algo mejor. Tono. Soberbio, más aún para la serie, e importantísimo ejemplar Extraordinariamente rara. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 4.000 € 1.500



204 Fernando II (1158-80). Dinero. Vellón. León. Cruz patada, con dos anillos en cada cuartel, y FERNAND·R; león rampante a la izquierda, con creciente y punto encima, debajo LEO. BMM193.2. RV87. MM:F2:24.2, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'5 g. Ligera oxidación limpiada que la ennegrece. Mínima pérdida de masa. MBC+. Muy buen ejemplar para la serie. Extraordinariamente rara. Estimación 1.700 € 850



- 205 Fernando II (1180-8). Dinero. Vellón. Salamanca. Busto del rey con ropaje y corona, delante anillo, sobre puente de siete arcos, delante cruz potenziada sobre vástago y espada detrás, e IS PAN IE en un interesante ejemplo de arquitectura en la moneda; cruz patada y FERNANDVS REX. AB108. RV96. MM:F2:20.2, mismo ejemplar. Cy no cita. 0´8 g. Ligera oxidación. Dobleces. MBC-/BC+. Muy buen ejemplar para la serie. Rarísima. Estimación 2.000 €

700

Este mismo ejemplar reproducido en "Estudios Especiales de Numismática. El vellón castellano en tiempos de D^a María Molina. Tutorías y Rebeliones. Vol. I", León Hernández-Canut, p. 159, fig. 13; también en "Una pieza inédita de Fernando II probablemente alusiva al camino de Santiago", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática, diciembre 1998, p.30, fig.5; también en "Fernando II. El Rex Hispanicus IV", León Hernández-Canut, Crónica Numismática, diciembre 2005, p. 47; también en "Dineros salamanqueses de Fernando II de León", Antonio Orol. Symposium Numismático de Barcelona, tomo II, p. 386-387. Barcelona, 1979; también en Nvmisma, 231, año XLII, tomo II. Homenaje a Antonio Orol, artículos reunidos, p. 127-129. Madrid, julio-diciembre 1992; también en "Fernando II Rey de León y tutor de su sobrino Alfonso XIII de Castilla", León Hernández-Canut, X Congreso Nacional de Numismática. Actas. Noviembre 1998, p. 18, II-9

Prodigio al conciliar el carácter de magnificencia con la obviedad de ser emblema parlante. El dinero de vellón, llamado salmanquesa, recoge la figura clave del busto del rey sobre un monumento de interés, el puente de Salamanca, figura que volvería a escoger años más tarde su sucesor Alfonso IX para un maravedí áureo. El monumento es representativo de la vieja helmántica romana, para expresar tal ceca, en lo que llamamos conexión epigráfica, recoge en derredor la leyenda ISPANIE. El mensaje es claro; tras la invasión del portugués a inicios de 1163, logró rescatarla, permaneciendo varios meses en ella, y acuñando moneda para dejar en claro quién era su dueño y señor.



- 206 Fernando II (1180-8). Dinero. Vellón. Incierta, Santiago o León. Cruz patada y FERNANDVS; busto del rey con ropaje y corona a derecha y *RE X L EO), sobre lo que se podría interpretar como el Camino de Santiago. Creciente o C girada y estrella a los lados del busto. BMM177 como Santiago. RV97. MM:F2:18.4, mismo ejemplar. Cy no cita. AB no cita. 0´75 g. Metal ligeramente agrio. Mínimamente abierto. MBC. Magnífico ejemplar. Extraordinariamente raro. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 6.750 €

1.750

Se presentó esta serie, inédita hasta entonces y de la que se conocen muy pocos ejemplares, en el artículo "Una pieza inédita de Fernando II probablemente alusiva al Camino de Santiago", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 131, 1998, p. 32.



- 207 Fernando II (1180-8). Dinero. Vellón. Incierta, Santiago o León. Cruz patada y FERNANDVS; busto del rey con ropaje y corona a derecha y *RE X L EO C, semi tumbada, sobre lo que se podría interpretar como el Camino de Santiago. C o creciente en horizontal y estrella a los lados del busto. MBB177.1 vte. por punto sobre C o creciente. RV97. MM:F2:18.2, mismo ejemplar. Cy no cita. 0'75 g. Metal ligerísimamente agrio. EBC. Soberbio ejemplar. Extraordinariamente raro. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 3.750 €

1.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Estudios Especiales de Numismática. El vellón castellano en tiempos de D^a María Molina. Tutorías y Rebeliones. Vol. I", León Hernández-Canut, p. 160, fig. 14; también en "Una pieza inédita de Fernando II probablemente alusiva al camino de Santiago", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática, diciembre 1998, p.32, fig.7

La simbología es también notable en este ejemplar. La cabeza coronada de Fernando preside la representación de una calzada o camino que no es otro que el de Santiago, expresión del legítimo orgullo de quien reina sobre uno de los tres máximos lugares de peregrinación de la cristiandad. No parece que dicho camino sea un error o simplificación de un puente.

Seguimos a continuación el segundo artículo referido. Tras la muerte del Emperador en 1157, y la de su hermano Sancho III, y al asumir la tutoría del niño Alfonso VII de Castilla, el rey Fernando se convirtió en el más poderoso de la península ibérica (en Portugal, Alfonso Henriquez tenía problemas con el papado), de ahí que gustase llamarse Rex hispanicus.

Dentro de la línea de piezas cargadas de enorme simbología, a modo de la anterior del puente de Salamanca, tenemos este ejemplar que el investigador cita como inédito dinero de vellón de Fernando II. En el anverso lee Rex Leo, con una estrella de cinco puntas previa, y un creciente recostado al final. En reverso FERNANDUS.

Pero debemos fijarnos con mayor detenimiento en la figura regia del anverso, que mira a derechas. Se trata de un busto barbado, bigote incluido, de un personaje coronado que no resulta aventurado atribuir al rey Fernando II porque es rey de León, por el nombre de reverso, y por comparación con el resto de numerario conocido.

Lo verdaderamente excepcional de esta pieza, es que la cabeza regia no está encima de los hombros de un león heráldico, ni de un puente como el atribuido a Salamanca (véase lote 205), sino que lo que surmonta la testa coronada es clarísimamente un camino o calzada, marcado por dos líneas gruesas paralelas que no arrojan duda al respecto.

Desde la hipótesis planteada por la que el rey Fernando desea presentarse como cabeza visible de su reino, y más concretamente de sus ciudades (caso de Salamanca), y vista la riqueza emblemática de sus representaciones monetarias (por ejemplo la barca con los restos del apóstol Santiago) habría que intentar, siempre desde el plano de la hipótesis, hacer alguna propuesta de atribución. Y así efectivamente el puente romano de Salamanca puede resultar un emblema parlante, existe algo todavía más famoso no solo en el reino leonés, sino que trasciende fuera de sus fronteras a todo el territorio europeo y que puede representarse con una calzada o camino, y esto es el camino de Santiago, cuya etapa final es precisamente Santiago de Compostela.



- 208 Fernando II (1180-8). Dinero. Vellón. León. Busto revestido y coronado a izquierda y FERNANDVS; cruz patada, de diseño cuidado, y tres puntos LEO-CIVITAS REX, leyenda separada por tres puntos en vertical. RV93. MM:F2:21.1, mismo ejemplar. BMM190. Cy no cita. 0´7 g. Metal ligerísimamente agrio. MBC+ o algo mejor. Soberbio ejemplar. Extraordinariamente raro. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 3.400 €

1.000



- 209 Fernando II (1180-8). Meaja u óbolo. Vellón. León. Busto revestido y coronado a izquierda y FERNANDVS; cruz patada, de diseño cuidado, y tres puntos LEO CIVITAS REX, leyenda separada por tres puntos en vertical. MBB no cita en este valor. AB no cita. RV no en este valor. Cy no cita. 0´25 g. Ligerá oxidación limpiada y pequeñas pérdidas de masa. MBC+. Soberbio ejemplar. Extraordinariamente raro. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 4.000 €

700



- 210 Fernando II (1164-8). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Busto frontal del apóstol Santiago con su aura e IACOBI, con crecientes al inicio y final de leyenda; león rampante a izquierda, en segundo plano vástago rematado por cruz patada y REX bajo las patas. BMM168. RV100. Cy no cita. AB105. 0´75 g. Ligerísima concreción muy superficial limpiada. EBC+, algunos restos de brillo original. Sublime ejemplar, se nos presenta con una maravillosa ejecución del busto del santo y una muy definida acuñación. Extremadamente rara. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 3.500 €

1.500

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 49

Ya se ha hecho mención a la concesión plena que tenía, excepcionalmente, Santiago para acuñar moneda; era una de las tres peculiares situaciones respecto a la norma general de potestad real exclusiva. La concesión se concedió en 1109, y fue prorrogándose sucesivamente. Esta pieza es un evidente ejemplo de las licencias amplias que confería esta potestad al no tener que seguir tipos reales y poder emitir con tipología novedosa y exclusiva, en este caso el apóstol de frente con aureola y la mención de la ceca IACOBI.



- 211 Fernando II (1164-8). Meaja u óbolo. Vellón. Santiago de Compostela. Busto frontal del apóstol Santiago con su aura e IACOBI, con estrellas al inicio y final de leyenda; león rampante a izquierda, en segundo plano vástago rematado por cruz patada y REX bajo las patas. BMM173. RV100. Cy no cita. AB106 vte. por estrellas en el anverso, en lugar de medias lunas. 0'35 g. Cierta pérdida de masa. MBC. Buen ejemplar. Extremadamente rara. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 2.500 €

700

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 50; también en "Fernando II. Guiño al papado", León Hernández-Canut, Crónica Numismática, febrero 2006, p. 45

Ex subasta J. A. Herrero.

Si bien Fernando pretendió reunir todos los poderes en el momento de esplendor de su reinado acabando con las concesiones, empezando con la de Sahagún, no ocurrió así con la de Santiago. Aunque se vieron afectados por la cesación general, en Lugo (30 de marzo de 1164) el rey da al monasterio de Sobrado pensión perpetua sobre la mitad de la moneda que se acuñase en Santiago congraciándose con la iglesia compostelana en 1165. Consta en otro documento de 1171 donde se habla de la reconciliación, por lo que implica que antes había roto.

Así que tenemos este óbolo con la imagen de frente entre dos estrellas y la leyenda IACOBI, y león en reverso. Siempre se ha atribuido a Santiago. Pero vamos a poner sobre la mesa otros argumentos que pueden modificar el criterio, siguiendo el artículo mencionado.

Estas monedas conocidas con la tipología descrita (el busto de frente del apóstol y la leyenda IACOBI), bien podrían ser un tipo usado en otras cecas, imitado y por tanto no exclusivamente de Santiago. Se conocen tres símbolos utilizados en las mismas: estrella, creciente y venera. Sería lógico pensar que solo ésta última fuese de la ceca compostelana. De ser así, tipo extendido en varias cecas, sería una moneda real, no arzobispal. A mayor abundamiento, también podría discutirse que el representado fuese el santo apóstol, ya que como se aprecia en este óbolo, no hay tal aureola sino más bien se ve el pelo que cubre la cabeza o incluso podría ser un tocado, adivinándose a la altura del cuello una melena o cabellera caída. Esto supondría que esta figura representaría a un monarca, lo que complica aún más la atribución (en reverso solo se indica rex bajo el león). Si fuese el retrato regio, la orla solo podría ser el topónimo compostelano, pues no tendría otra explicación mencionarlo sin más, y estaríamos dentro del periodo de supresión de privilegios.

Pero ahora conviene recordar el privilegio de acuñación que divulgó Sánchez-Albornoz en sus estudios; quedaba claro que Gelmírez podía disponer de la tipología que desease, lo que incluía la no necesidad de mencionar al rey, en cuyo caso estaríamos ante una moneda de tránsito de un reinado a otro, y que podría cubrir tanto parte del reinado del Emperador como el de su hijo el hispánico. La representación del león parece más avanzada que las de las primitivas acuñaciones de los talleres reales, pero eso sería comprensible y fruto de un desarrollo estético del taller compostelano que estaba embarcado, por otro lado, en la fábrica de su sede episcopal y rodeado de todo tipo de artistas que incorporarían sus distintas influencias iconográficas.



- 212 Fernando II (1164-8). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Busto frontal del apóstol Santiago con su aura e IACOBI; león rampante a izquierda, en segundo plano vástago rematado por cruz patada y REX bajo las patas. RV100. Cy no cita. AB105. 0'4 g. Acuñación débil. Pérdida de masa por oxidación limpiada, que dificulta su lectura. BC. Rarísima. Estimación 600 €

100



- 213 Alfonso IX (1188-95). Dinero. Vellón. León. Busto con suntuosos ropajes, que cortan la leyenda, coronado a la derecha y ADEFONSVS; cruz patada y tres puntos en vertical LEGIONENSIS. AB113 de Alf. IX. RV91 de Alf. IX. Cy1077 de Alf. IX. 0'75 g. Flan abierto. Ligera oxidación limpiada. Mejor que MBC+, mínimos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 800 €

200



- 214 Alfonso IX (1188-95). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ADEFONSVS, con la segunda S girada; cuatro cabezas de león y LEONIS entre líneas centrales con estrella sobre el segundo león y motivos vegetales en la parte central. AB116 de Alf. IX vte. por leyenda de anverso. RV104 de Alf. IX. Cy1080 vte. 0'8 g. MBC+. Soberbio ejemplar. Muy rara. Estimación 2.000 €

800



- 215 Alfonso IX (1188-95). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ADEFONSVS, con las S tumbadas; cuatro cabezas de león y LEONIS entre líneas centrales con anillos sobre cada león y motivos vegetales en la parte central. AB116. RV104. MM:A7:37.5, mismo ejemplar. Cy1080. 0'95 g. Dobleces y sutil grieta en anverso. Algo oxidada. MBC-/BC+. Muy rara. Estimación 800 €

300



- 216 Alfonso IX (1188-95). Dinero. León. Vellón. Cruz patada y ADEFONSVS, con las S tumbadas; cuatro cabezas de león y LEONIS entre líneas centrales con C sobre el cuarto león y motivos vegetales en la parte central. AB116 de Alf. IX. RV104 de Alf. IX. Cy1080 de Alf. IX vte. 0'85 g. Ligerísima oxidación limpiada. Prácticamente MBC+. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.800 €

600

Este mismo ejemplar en "Alfonso IX, Addenda et pro memoria", Gaceta Numismática 127, 1997, p. 27, fig. 3



217 Alfonso IX (1188-95). Dinero. Vellón. León. Cruz patada y ADEFONSVS, con la segunda S tumbada; cuatro cabezas de león y LEONIS entre líneas centrales con punto junto al primer león y motivos vegetales en la parte central. AB116 de Alfonso IX. RV104 de Alfonso IX. Cy1080 de Alfonso IX vte. 0'75 g. Acuñación débil. Ligera oxidación limpiada. MBC/MBC+. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 750 €

250



218 Alfonso IX (1188-95). Meaja u óbolo. Vellón. León. Cruz patada y (A)DEFON(SVS); cuatro cabezas de león y LEONIS entre líneas centrales con motivos vegetales en la parte central. BMM203 de Alfonso IX. AB117 de Alfonso IX. RV104 de Alfonso IX. Cy no cita. 0'25 g. Pérdida de un tercio de su masa. Oxidada. BC+. Rarísima. Estimación 800 €

250



219 Alfonso IX (1197). Dinero. Vellón. León. León rampante a la derecha y ADEFONSVS REX, punto sobre la R y símbolo, que reflejamos como una T de tamaño pequeño, tras la A; cruz patada y cinco puntos en triángulo LEGIO CIVITAS. AB118 de Alfonso IX. RV107 de Alfonso IX. Cy1079 de Alfonso IX. 0'9 g. MBC-/MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 800 €

300



220 Alfonso IX (1197). Meaja u óbolo. Vellón. León. León rampante a la derecha y ADEFONSVS REX, anillo separando la leyenda; cruz patada y "motivo floral" o puntos y LEGIO CIVITAS. AB119 (RR). RV107. Cy no cita. 0'3 g. Oxidada, con doblez y reverso con mínima pérdida de masa. MBC. Tono oscuro. Buen ejemplar. Rarísima. Estimación 750 €

250



221 Alfonso IX (1126-1197). Meaja u óbolo. Vellón. León. León rampante a la derecha y ADEFONSVS REX; cruz patada y LEGIO CIVITAS, tras la L anillo. AB119 Alfonso IX. RV107 de Alfonso IX. Cy no cita. 0'45 g. Ligera oxidación limpiada. Mínima pérdida de masa. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Rarísima. Estimación 1.800 €

500



1,5:1



222



1,5:1



- 222 Alfonso IX (1197). Dinero. Vellón. León. León rampante a la izquierda y ·ADEFONSVS REX, primera S tumbada y anillo al comienzo de la leyenda; cruz patada y LEGIO CIVITAS. AB no cita con el león a izquierda. BMM 211. RV no cita con el león a izquierda. Cy1079 vte. 0'8 g. Ligeras decoloraciones de limpieza de concreciones muy superficiales. EBC. Magnífico ejemplar. Muy rara. Estimación 700 €

250

Este mismo ejemplar reproducido en "Alfonso XI. Addenda et pro memoria", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática 127, diciembre 1997, p. 28, fig. 4



1,5:1



223



1,5:1



- 223 Alfonso IX (1197). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. León rampante a la derecha y ADEFONSVS·REX; cruz patada y "motivo floral" o puntos y LEGIO CIVITAS; cruz patada y ·APEIS·CI IACOBI, con anillo al comienzo de la leyenda y tras la S. AB120 de Alfonso IX (RR). RV108 de Alfonso IX. Cy no cita. 0'85 g. Algunos restos de concreciones superficiales. MBC+. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 2.900 €

1.500



1,5:1



224



1,5:1



- 224 Alfonso IX (1200-28). Dinero real. Vellón. Santiago de Compostela. Cruz patada con veros sobre vástagos e IDELFO(NSVS):REX; árbol, abajo dos leones, con creciente y venera (tal vez estrella) arriba del árbol. AB140r vte. RV110. Cy no cita. 0'8 g. Profundas oxidaciones limpiadas. BC. Estimación 200 €

50



1,5:1



225



1,5:1



- 225 Alfonso IX (1216-8). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Con venera a la derecha. AB140. RV111. Cy1091/2. 0'5 g. Acuñación floja que produce vano. Algo de masa perdida. MBC/BC. Estimación 250 €

50



1,5:1



226



1,5:1



- 226 Alfonso IX (1200-18). Dinero. Vellón. Santiago de Compostela. Creciente a la izquierda del árbol y venera a la derecha. AB140 vte. RV110. Cy1091. 0'85 g. Mínima pérdida de masa. MBC+. Tono oscuro. Buen ejemplar. Estimación 350 €

50



227 Alfonso IX (1200-18). Meaja de dinero real u óbolo. Vellón. León. Con adornos de veros en los cantones de anverso. Punto y creciente junto al árbol. AB149 vte. RV110. Cy1093. 0'2 g. Oxidaciones superficiales limpiadas, con pérdida de masa. EBC-. Rara. Estimación 450 € 80



228 Alfonso IX (1200-18). Meaja de dinero real u óbolo. Vellón. León. Sin marcas. AB149. RV110. Cy1039. 0'35 g. Oscurecida por oxidación tenue. MBC-. Estimación 400 € 65



229 Alfonso IX (1216-8). Dinero leonés. Vellón. Salamanca. E delante del león. Variante sin venera. AB126 vte. RV111. Cy1083. 0'75 g. MBC+ o algo mejor. Tono. Muy buen ejemplar. Estimación 275 € 100



230 Alfonso IX (1216-8). Dinero leonés. Vellón. Incierta. X delante del león. AB132. RV111. Cy no cita. 0'7 g. Pequeña falta de masa. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 250 € 70



231 Alfonso IX (1261-8). Dinero leonés. Vellón. El arte del león, más tosco de lo usual. Delante X. AB132. RV111. Cy no cita. 0'7 g. Ligera oxidación limpiada. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 225 € 60



232 Alfonso IX (1216-8). Dinero leonés. Vellón. Orense. A delante del león. AB122. RV111. Cy1081. 0'55 g. Mínimas concreciones superficiales. MBC+. Tono. Muy buen ejemplar. Muy escasa, más en esta presentación. Estimación 400 € 150



- 233 Alfonso IX (1216-8). Dinero leonés. Vellón. Incierta. Cruz sobre vástago delante del león y creciente sobre él, bajo la cruz. AB136. RV111. Cy no cita. 0'65 g. BC+/MBC-. Estimación 225 € 50



- 234 Alfonso IX (1216-8). Dinero leonés. Vellón. Santiago de Compostela. Creciente junto a la cruz sobre el león y SI cruzadas frente a este. AB130 vte. RV111. Cy1084. De peso fuerte 1'25 g. MBC+. Buen ejemplar. Muy interesante. Estimación 175 € 50



- 235 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. León. AB137. RV111. Cy1093. 0'35 g. Ligera oxidación limpiada. MBC-/BC+. Muy rara. Estimación 450 € 150



- 236 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. Punto. BMM 233, RV111. Cy1093 vte. 0'35 g. EBC+. Soberbio ejemplar. Serie escasa, rarísima en esta magnífica presentación. Estimación 600 € 200



- 237 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. Punto. BMM 233. RV111. Cy1093 vte. 0'3 g. Ligera oxidación limpiada. EBC. Magnífico ejemplar. Muy rara en esta presentación. Estimación 350 € 150



- 238 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. Santiago de Compostela. SI cruzadas ante el león. AB138 (RR). MBB235 (R). RV111. 0'5 g. Oscura por oxidación. MBC-. Buen ejemplar para la serie. Muy rara. Estimación 375 € 120



239 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. Incierta. C, aunque se vislumbra un rabillo bajo la letra que podría ser Ç, de Zamora. AB no cita. MM A9:6.1. RV111. Cy no cita. 0´45 g. Ligera oxidación limpiada. MBC-. Atractivo e interesante ejemplar. Estimación 800 € 200



240 Alfonso IX (1216-8). Meaja u óbolo. Vellón. Lugo. L delante del león. MBB232. AB cita con el 128 pero para dinero y 138 como meaja, pero de Santiago. RV111. 0´25 g. Pérdida de masa. EBC. Muy escasa, más aún en esta conservación. Estimación 300 € 100



241 Fernando III (1217-1252) o Fernando II (1170-80). Dinero. Vellón. Incierta, Coruña o León. Anónima. León rampante a izquierda y LEGIONIS, difícilmente legible; cruz aparentemente formada con espadas, donde las empuñaduras cortan la leyenda y las hojas forman una cruz, y M :0: NE TA, en los cantones granadas. RV102 Fernando II ceca León. AB211 de Fernando III ceca Coruña. BMM328 de Fernando II ceca Coruña. Cy no cita. 0´8 g. Alguna pequeña concreción de verdín. EBC/EBC+. Magnífico ejemplar. Muy rara. Estimación 550 € 150



242 Fernando III (1217-1252). Meaja u óbolo. Vellón. León. Tipo especial en el que los leones son esquemáticos. AB213 de Fdo. III. BMM330 de Fdo. III. Cy no cita. 0´35 g. Oxidación limpiada. BC+. Estimación 350 € 80



- 243 Enrique I (1255 e.S. 1217 d.C). Morabetino. Oro. Toledo. AB210.1. RV135. Cy1095. 3'85 g. EBC+, algunos restos de brillo. Muy buen ejemplar. Estimación 1.800 €

750

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 57

La Reconquista no era solo una cuestión territorial o política. Llega a todas las esferas, incluida la financiera y monetaria, siempre bajo el prisma de la fe. Siguiendo el éxito de Alfonso VIII, se siguieron emitiendo piezas imitando la popular amonedación árabe. Este ejemplar de Enrique I de Toledo, continuista con el de Alfonso (véase el lote 144 del maravedí y su comentario), solo varía el año del mensaje que contiene. En este ejemplar se indica que el año de la era safar es el 1255.

La era safar o hispánica es un cómputo de los años que parte desde el 38 a.C. como año 1. Al parecer fue instituida oficialmente en el concilio de Tarragona (516) para el reino visigodo de Toledo, y se utilizó hasta finales de la Edad Media, siendo profusamente usada en todos los reinos hispano-cristianos de la Reconquista.



- 244 Alfonso X (1252-1284). Cuarto de maravedí. Plata. Burgos. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. B en primer cuartel sobre el castillo. AB223. Cy1111. 1'25 g. Ligerísima hoja en ALF. Metal ligeramente agrio. Mejor que MBC+. Buen ejemplar. Rara. Estimación 1.000 €

500

En torno a 1263 se fabrica moneda de plata pura con un peso aproximado a 1,4 g. en Burgos, Murcia y Sevilla. Tradicionalmente se ha llamado a esta serie cuarto de maravedí, si bien su valor y denominación en la época parece ser maravedí. Es la primera serie monetaria que dispone conjuntamente dos castillos y dos leones



- 245 Alfonso X (1252-1284). Cuarto de maravedí. Plata. Murcia. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. M, de muy buen estilo, en primer cuartel sobre el castillo. Pequeño punzón en el segundo cuartel, bajo las patas del león; aunque es difícil de ver, aparenta una hoja en forma de rombo, con base más alargada. BMM340.1. AB224.1 (R). MM:A10:3.7, mismo ejemplar. Cy1112. 1'55 g. EBC+. Tono. Soberbio ejemplar, de muy buena factura. Muy rara, más en esta presentación. Estimación 2.250 €

1.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 61



- 246 Alfonso X (1252-1284). Cuarto de maravedí. Plata. Sevilla. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/TLEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. S en primer cuartel sobre el castillo. AB 225. Cy1113. 0'95 g. SC-, restos de brillo original. Bonito tono. Sublime ejemplar, de una factura soberbia. Rarísima en esta inmejorable conservación. Estimación 2.250 €

1.000



- 247 Alfonso X (1252-1284). Dinero o burgalés (véase el comentario). Vellón. Sin marca de ceca, Burgos?. Castillo dentro de grafila cuadrada y ALF/R EX/CAS/TEL; león rampante a izquierda, dentro de grafila cuadrada y ET L/EGI/ON/IS. AB279 (RRR). BMM408. Cy no cita. 0'9 g. Mínima pérdida de masa en la parte externa. EBC, algún mínimo brillo original. Magnífico ejemplar. Rarísima, más aún en esta presentación. Estimación 900 €

300

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 66; también en "El verdadero burgalés de Crónica de Alfonso X", León Hernández-Canut, en Gaceta Numismática 149, junio 2003, p. 59

Este artículo trata exclusivamente de este ejemplar y su amonedación por lo que pasamos a dar detalle completo, casi literal del mismo. Apunta el investigador que hay discusión por las distintas interpretaciones de estos ejemplares. Asegura haber estudiado una docena de ejemplares en treinta años, estando varios de ellos en colecciones como la de la Real Academia de la Historia. Sus deducciones son: que hay al menos cuatro cuños distintos, que podrían ser más pues un tercio de los ejemplares examinados no han podido ser fotografiados y por lo tanto no ha podido completarse la afirmación al respecto. Esto zanja la cuestión de si es una variación excepcional del maravedí prieto, que señalaba Heiss, que dotada de orlas circulares, vería extrañamente colocadas en la presente pieza sus motivos dentro de una orla cuadrada, con el añadido de que el emblema parlante del león variaría su posición.

Para el investigador es un burgalés con el axis r 11h, y con las leyendas ALF' REX CASTE en anverso, y ET LEGIONIS en reverso. Lo primero que le llama la atención es la ausencia de marca de ceca. Sigue exponiendo que, basándonos empíricamente en la revisión de los variados productos monetarios castellanos, podemos concluir que hay tres reflexiones principales a efectuar ante un caso, siempre anómalo en el medioevo, de falta de identificación del lugar de acuñación: posible error puntual (pero en tal caso ocurriría en un solo cuño y se corregiría por el encargado de la ceca y desde luego no existirían varios cuños que multiplicarían el error); o se podría tratar de la primera acuñación (incluso de un nuevo espécimen, normalmente en una ceca paradigmática), y una vez ya identificada, además de en este primer lugar, se multiplicaría su acuñación en otros talleres con sus correspondientes diferenciaciones. Esto sucede, por ejemplo, con la meaja coronada que comenzó a acuñarse en Salamanca y se popularizó en otras cecas.

La ausencia de marcación puede referirse a que esa pieza determinada -si no se conocen otras del mismo tipo con marcas- sólo se ha acuñado en un único taller, y al no tener que diferenciarse de ningún otro no precisa portar marca alguna, pero para llegar a esta conclusión debe de investigarse la documentación escrita.



Así tenemos una doble constancia escrita de esa época para la moneda que nos ocupa. Una directa es la crónica de Alfonso X, donde expresamente se indica "E el Rey D. Alfonso su fijo en el comienzo de su reinado mandó desfacer la moneda de los pepones é fizo labrar la moneda de los burgaleses...". Mucho se ha debatido sobre la veracidad de los hechos relatados en esta crónica en lo relativo a su encaje temporal. Pero si cupiera alguna duda, tenemos la prueba indirecta que proporciona la moderna historiografía en torno a la datación del Fuero Real, que la sitúa anterior a 1255, pues existe una ley en especial, la 1,8,1, en la que al exponer un baremo sobre el pago del arancel de los escribanos públicos, la escala menciona la moneda de los burgaleses como existente. Es decir, en un texto legal redactado y en aplicación en 1255, se menciona una moneda alfonsina (burgalés), ocurriendo que el reinado de Don Alfonso X había comenzado en 1252, por lo que en ese trienio, anterior a 1255, tuvo que acuñarse la moneda del burgalés que menciona el mismísimo Fuero Real; por lo que la crónica resulta veraz y temporalmente precisa cuando señala que tal moneda, el burgalés, se acuñó a principios del reinado.

En definitiva, tenemos una moneda de tipología distinta al maravedí prieto, con orlas cuadradas y león pasante hacia el lado opuesto, y que carece de marca de ceca, por lo que podría corresponder a una única ceca (la crónica no sugiere que se acuñasen posteriormente toledanos o leoneses, antes de los maravedís prietos, por lo que la hipótesis que debe primar es la de la ceca única), y dado que en la documentación de la época se habla de una moneda llamada burgalés, que señala su obvia acuñación en Burgos, entendemos que sobran palabras para atribuir a la pieza la denominación que legítimamente le corresponde.



- 248 Alfonso X (1252-1284). Maravedí prieto o dinero alfonsí. Vellón. Dos puntos bajo el castillo. AB278. Cy1159. 0'8 g. MBC-/MBC o algo mejor. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Estimación 225 €

50

Los dineros alfonsíes que se fabrican en torno a 1256 tienen un castillo y un león hacia la derecha en orlas redondas y la leyenda ALF REX CASTEL y ET LEGIONIS.



- 249 Alfonso X (1252-1284). Dinero alfonsí. Vellón. ·ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS· en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. Cruz potenziada en primer cuartel sobre el castillo. AB235. Cy1136. 0'7 g. Algo de verdín. EBC. Muy buen ejemplar. Estimación 275 €

80

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 67

En 1263 o 1264 ya se fabrican unos dineros en unas casas de moneda que por primera vez son estables en el reino. Se les denomina dineros alfonsíes o dineros blancos de la guerra, y parece ser que aparecen por primera vez en la documentación en 1256, con el mismo valor que el pepión castellano

Esta nueva moneda, dinero de primera guerra de Granada o de seis líneas para León Hernández-Canut, incorpora el cuartelado de castillos y leones, aunque el estilo del mamífero félido es aún similar y no ha evolucionado. Su innovación más importante es en relación a la metrología y su ley, al ser menores.



250 Alfonso X (1252-1284). Dinero blanco de la guerra. Vellón. xALF/ONSVS/REX:CAS/TELLE:E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. Espada en primer cuartel sobre el castillo. AB244 vte. 0'7 g. Oscurecida por ligera oxidación. MBC-. Estimación 300 € 80



251 Alfonso X (1252-1284). Dinero blanco de la guerra. Vellón rico. Coruña. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. Venera en primer cuartel sobre el castillo. AB230. Cy1129. 0'85 g. Alguna mínima concreción. Centro ligeramente poco recrecido. EBC+, restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 220 € 100



252 Alfonso X (1252-1284). Dinero blanco de la guerra. Vellón rico. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. Creciente, hacia arriba, en primer cuartel sobre el castillo. AB238. Cy1135. 0'85 g. Prácticamente SC-, restos de brillo original. Soberbio ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 160 € 80



253 Alfonso X (1252-1284). Dinero blanco de la guerra. Vellón. ·ALF/ONSVS/REX:CAS/TELLE:E/T LEGIO/NISx en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. Flor en primer cuartel sobre el castillo. AB243 variante. Cy no cita. 0'6 g. Algún resto de mínima concreción. Metal grueso. MBC/EBC. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Estimación 200 € 45



254 Alfonso X (1252-1284). Meaja de dinero blanco de la guerra. Vellón. Incierta, posiblemente Córdoba. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. C en primer cuartel sobre el castillo. BMM383. AB no cita. Cy no cita. 0'45 g. Centro poco recrecido. MBC. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 300 € 80



- 255 Alfonso X (1252-1284). Meaja de dinero blanco la de guerra. Vellón. Incierta, posiblemente Córdoba. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. C en primer cuartel sobre el castillo. BMM383. AB no cita. Cy no cita. 0'35 g. MBC+/MBC-. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 350 €

80



- 256 Alfonso X (1252-1284). Óbolo o pepión, o meaja de dinero blanco de la guerra. Vellón. Sin marca de ceca. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. BMM381. AB247. Cy no cita. 0'45 g. Mínima pérdida de masa en la parte externa. MBC+. Tono oscuro. Estimación 220 €

50

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 67

Este óbolo o pepión es de las pocas emisiones fraccionarias de Alfonso X.

Es meritorio el esfuerzo que hizo el investigador para hablar de la correcta aplicación de la denominación pepión (véase el artículo "El pepión en la emisión de 1282, durante el reinado de Alfonso X el Sabio", León Hernández-Canut, Nvmsima, Enero-Diciembre 1995; y otro "Dos pepiones inéditos del infante Sancho", León Hernández-Canut, Gaceta Numismática, Marzo 2002). Su argumentación nos parece que conviene subrayarla.

En 1805 fray Liciniano transcribió lo que se denominó como Ordenamiento de Cuéllar, un documento del periodo del infante Sancho y Alfonso X, momento convulso donde el infante era aclamado para asumir el papel de su padre, aunque él no pretendía intitularse rey y exigía seguir llamándose infante mientras su padre viviese. Al parecer se celebraron unas Cortes en Valladolid a espaldas de Alfonso, el rey legítimo, el 21 de abril de 1282. Allí se relató la petición de labrar moneda, recogándose el mandato en el Ordenamiento referido.

La transcripción de Liciniano pudo cotejarse con otra, la del académico Argüello, que reflejó en un opúsculo el examen que hizo del documento original, o mejor dicho, de lo que resultó ser una copia del siglo XVI del llamado Ordenamiento. Pero además, el investigador recurrió a la propia copia del siglo XVI que se encuentra en el archivo de Simancas, que también cotejó. A mayor abundamiento, usó también el documento original, ahora sí del propio Ordenamiento, que consta en el Archivo Municipal de Burgos. Con un panorama tan completo, abordó su estudio para depurar los distintos errores de transcripción, de imprenta, etc. que pudieran generar equívocos. Salvando éstos, se podía ceñir a los hechos ciertos que toda esta maraña de información contenía.

De hecho, estos errores son el quid de la cuestión; hay una confusión de "un" por "VII" en las transcripciones, es decir uno por siete. Así se menciona que dos pepiones valen por un burgalés -esto es, que el pepión valga la mitad de un burgalés-; lo que es opuesto a lo que sugiere el error de las transcripciones, dos pepiones valen por siete burgaleses.

Este divisor que se cita en varios documentos, el pepión, se ordenaba se acuñase en Burgos, por lo que podía llevar su marca de ceca. Se trataba de una emisión tardía del año 1282, y teniendo en cuenta que Alfonso falleció en abril de 1284, su emisión no debe ser numerosa pues no llegan a dos los años donde ejecutar tal orden de labra, y además no surge por una situación bélica, para pagar campañas, cosa que sobredimensiona una emisión por lo que la emisión del pepión debe ser más bien escasa. Además, otra cosa a tener en cuenta es que debe subrayar la calidad de infante, pues ya hemos dicho que nunca quiso intitularse rey mientras viviese su padre. A mayor abundamiento, el estilo debería ser más moderno que las emisiones de Alfonso.

Así, termina el investigador afirmando que el dinero acuñado en Burgos, el burgalés, tiene un divisor llamado pepión, de similar tipología (acorde con la imagen de su divisor), y además su peso deberá ser la mitad, y su talla por marco el doble que la moneda a la que divide.

Por lo que se infiere que habitualmente utilizamos equivocadamente la denominación pepión para piezas que no lo son, debiendo reservarse ésta exclusivamente para el divisor del burgalés.



257 Alfonso X (1252-1284). Óbolo o pepión, o meaja de dinero blanco de la guerra. Vellón. Sin marca de ceca. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones rampantes. BMM381.1. AB247 vte. 0'35 g. Restos de concreciones. BC/MBC. Tono oscuro. Estimación 300 €

40



258 Alfonso X (1252-1284). Óbolo o pepión, o meaja de dinero blanco de la guerra. Vellón. Sin marca de ceca. ALF/ONSVS/REX CAS/TELLE E/T LEGIO/NIS en seis líneas; reverso anepígrafo y cuartelado con castillos y leones. MBB381. AB247. Cy no cita. 0'35 g. Oxidaciones limpiadas. BC-. Tono oscuro. Estimación 125 €

20



259 Alfonso X (1258 y siguientes). Dinero prieto o pepión. Vellón. Coruña. Un castillo y un león con la leyenda ALF REX CASTELLE y ··ET LEGIONIS··. Venera debajo del castillo. La leyenda del reverso empieza y acaba con dos puntos sobre lucero. AB250. Cy1120. 0'75 g. MBC+. Muy buen ejemplar. Estimación 200 €

50

En 1270 se fabrican unos dineros muy ricos en plata entonces denominados dineros prietos que, modernamente, se acostumbra a denominarse pepiones



260 Alfonso X (1252-1284). Dinero prieto o pepión. Vellón. V. Un castillo y un león a izquierda con la leyenda ALF REX CASTELLE y +(tres puntos)ET(tres puntos)LEGIONIS(tres puntos). V debajo del castillo. AB no cita. BMM no cita. Cy no citan. MM:A10:6.43, mismo ejemplar. 0'9 g. Mínima pérdida de masa. MBC. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 600 €

200



261 Alfonso X (1258 y siguientes) o Sancho IV. Meaja de dinero prieto o medio pepión o dinero pepión. Vellón. Burgos. Un castillo y un león a izquierda con la leyenda ALF REX CASTELLE y ET LEGIONIS. AB259. Cy no cita. 0'45 g. Mínimas pérdidas de metal. MBC+. Tono oscuro. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 550 €

100

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 69.

León Hernández-Canut defendía que esta moneda correspondía con los dineros pepiones que el rey Sancho IV ordenó fabricar en 1283 en vida de Alfonso X



- 262 Alfonso X (1252-8?). Dinero, seisén o novén. Vellón. I. Cy no cita. BMM no cita. AB no cita. ¿Inédita? 0'9 g. Oscura por oxidación muy superficial. BC+. Muy rara. Estimación 400 € 150

En 1276 o 1277 se fabricaron unos dineros denominados de la segunda guerra o dineros seisenes, anónimos y con la leyenda MONETA CASTELLE ET LEGIONIS.



- 263 Alfonso X (1252-1284). Dinero seisén o novén. Vellón. Incierta, Leon o Lorca. LO o L bajo el castillo. AB no cita. Cy no cita. 0'55 g. Alabeada. BC-. Muy interesante. Estimación 110 € 25



- 264 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Burgos. Castillo y león. La leyenda del anverso es LE CA ST EL. Burgos. Variante por B sobre la torre izquierda. AB281.2 vte. por B no retrógrada. Cy1161. 0'45 g. Mínima pérdida de masa en la parte exterior. EBC-. Tono oscuro. Ejemplar muy atractivo. Estimación 180 € 50

En 1281, la documentación recoge la fabricación de una moneda muy débil de plata



- 265 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Leyenda CA ST EL LE; comenzando la leyenda a las tres, si se lee desde las doce sería LECastle y B en la torre derecha. AB no cita por la disposición de la leyenda, se podría asignar al 280 vte. por leyenda. BMM410.2. Cy1161. 0'4 g. Oxidación limpiada. MBC-. Tono oscuro. Muy interesante. Estimación 150 € 20



- 266 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Burgos. T sobre el león. AB287. Cy no cita. 0'5 g. Mejor que MBC+. Tono oscuro. Buen ejemplar. Estimación 200 € 45



267 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Coruña. Venera sobre la torre izquierda del castillo. AB282. Cy1162. 0'5 g. Centro poco recrecido. MBC-. Tono oscuro. Muy rara. Estimación 600 € 150



268 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Sevilla. S sobre la torre derecha del castillo. AB286. Cy1169. 0'5 g. EBC-. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 400 € 120



269 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón. Sevilla. S tumbada sobre la torre izquierda del castillo. AB286.1. Cy1172. 0'55 g. MBC+. Tono oscuro. Buen ejemplar. Rara. Estimación 600 € 120



270 Alfonso X (1252-1284). Pujesa u óbolo. Vellón, con módulo de un dinero. Incierta, León o Burgos. Ceca L o B invertida junto al rabo del león. AB no cita con la marca L, si es B 281.3; Cy no cita. 0'45 g. Fallito de masa. MBC+. Tono oscuro. En caso de ser L, sería muy raro. Estimación 400 € 40



271 Alfonso X (1252-1284). Dinero. Vellón. Sin marca de ceca. Castillo dentro de doble grafila cuadrada y CA-ST-EL-LE; león a izquierda dentro de doble grafila cuadrada y LE-GI-ON-IS. No hay puntos o anillos en la leyenda de reverso. AB no cita. BMM no cita. Cy1172. 0'7 g. Metal ligeramente grueso. EBC o mejor. Tono oscuro. Soberbio ejemplar. Rarísimo. Estimación 600 € 200

COMENTARIO SOBRE EL TRABAJO INÉDITO DELITO DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA

Merece la pena tomar un respiro y aprovechar la divulgación de un trabajo inédito de León Hernández-Canut sobre el delito de falsificación de moneda. Es una labor interesante que recoge cómo se abordó este problema desde Roma hasta el medievo. Está disponible en su totalidad con el resto de la documentación que ahora se compila y divulga, a él le remitimos. Pero anotaremos ahora unos apuntes, casi literales a modo de resumen, sobre la materia que son interesantes.

Hay que recordar que en la moneda coinciden dos características básicas de cualquier sociedad: es reflejo del poder político, un símbolo indiscutible; y es el medio de pago, parte esencial de la economía. Son razones de peso para tener que protegerla.

En época visigoda la normativa de carácter penal es el Liber Iudiciorum, que luego sería la base del Fuero Juzgo en Castilla. En él, tras tratar lo relativo a la falsificación de escritos, se menciona la alteración del metal y, como delito de lesa majestad, sancionaba como delito incluso a quien se negase a aceptar como buena la circulación de moneda del monarca. Sí encontramos más regulación en el periodo que nos ocupa, la Castilla medieval.

El Ordenamiento de Alcalá incide sobre el delito de los que falsearen los pesos de los metales.

El Fuero Juzgo recoge el carácter fundamental de este poder al enumerarlo como una de las cuatro facultades inherentes al señorío del Rey; acuñar moneda (Justicia, Moneda, Fonsadera e suos yantares). Queda claro que atentar contra una de las regalías del monarca era cosa muy grave. Así lo recoge en el Libro VII, Título 6º, Leyes 1 a 5 que se refiere al falseamiento del metal, arrastrando la idea arraigada de vincular la moneda al metal.

La Ley 1ª posibilita la pesquisa para encontrar al falsario y así: establecía como método de investigación la tortura contra el siervo, para que delate a su amo; establecía recompensas para favorecer la delación (sería liberado si era siervo ajeno, salvo que su dueño no lo aceptase, en cuyo caso se le darían al siervo tres onzas de oro; el premio serían seis onzas de oro si era hombre libre).

La Ley 2ª señala que es lo mismo labrar moneda mala y cercenarla. La pena era cortar la mano derecha (si es siervo; y si reincidiese, el juez actuaría según su libre arbitrio) o pecuniaria y perder el favor del rey (si era hombre libre; aunque si fuese de vil guisa, perdería su libertad y sería asignado como siervo de quien señalase el rey). Por otro lado, se indicaba que si el juez no cumpliese con lo previsto, perdería la cuarta parte de sus bienes.

La Ley 3ª incidía sobre el oro como metal, indicando que quien lo falsee debía ser ajusticiado como ladrón.

La Ley 4ª incidía sobre los orfebres u oficiales de las casas de monedas medievales; para ellos, la quita o merma de metal para amonedar sería castigada como el delito de robo (ladrón).

La Ley 5ª volvía a equiparar a quien rehusase la moneda legítima con el que la falsease.

Por su parte, el Fuero Real, que pretendió unir y codificar el sistema para uniformar el mismo, agrupa en el Libro IV, Título XII, esta materia (falsarios de moneda), aunque la reúne con la de escrituras falsas.

La Ley Segunda regula el delito de falsear el sello real que autentificaba escritos, y prevé que si el clérigo hacía moneda falsa debía ser desordenado (perdía los hábitos) y a continuación, el rey podía disponer de él como quisiese.

Por otro lado, las penas se endurecen:

Los que falsean maravedís de oro y resto de moneda deben morir por ello.



Los que cercenan o alteran la moneda deben perder la mitad de sus bienes, y si es pobre (menos de cien maravedís) que pierda cuanto tenga y sea dado como siervo al rey.

Puede ser que fuese aún vigente la norma del Fuero Juzgo en lo relativo a la investigación de los delitos (la tortura), pero no se recoge explícitamente.

Las Leyes de Estilo de Alfonso X recogen en la Ley nº78 la pena del que hace o utiliza la moneda falsa a sabiendas; el que la utiliza no es falsario y puede librarse de la pena si consigue probar quién o dónde se la dieron. Pero si la usó a sabiendas, se le aplicaría la misma pena que al que la falseó.

Las Partidas de Alfonso X dan un trato más moderno, si se permite la expresión, distinguiendo entre las normas sobre falsificación legal de moneda, y la normativa represora sobre la falsificación. La Séptima Partida recoge la regulación.

El Título II señala como delito de lesa majestad la falsificación de moneda, junto a la falsificación del sello real, y junto con las traiciones. El Título VII trata de las falsedades del monetario.

Se define la falsedad como el mudamiento de la verdad; se establece una prescripción de veinte años desde que se hizo la falsedad; cualquiera podía detener al falsario para conducirlo ante el rey o sus justicias y acusarlo. La pena, se mire por donde se mire, era la muerte. Al tratarse como una traición, la pena de dicho acto (falsificar moneda) era "debe morir por ello"; explícitamente también se menciona que el que "falsa ... moneda ... o lo fiziere falsar a otro, debe morir por ello"; y por si hubiese algún resquicio de duda, la pena para el falsario es "que sea quemado por ello, de manera que muera" [Título II Ley I y Ley II; Título VII Ley VI; Título VII Ley IX respectivamente].

Para coautores, cómplices y encubridores, el mismo trato que a los autores, distinguiendo a los que den consejo, o ayuda o los encubran.

Para los que cercenan la moneda o la deformasen (tinxesen... o fiziesen alquimia), el rey se reserva el tipo de pena a imponer.

Por último, se establecían unas penas accesorias para el entorno del falsario: se perdían los bienes -respetando la dote de la mujer- a favor de la cámara del rey; se recibía la tacha de infamia con carácter hereditario, perdiendo derechos nobiliarios y de caballería; los sucesores perdían legitimidad para recibir por herencia -con alguna excepción para las hijas-; los edificios donde se cometiese el delito, fuesen de quien fuesen, pasarían a la cámara del rey también (salvo excepciones).



- 272 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Coruña. Venera en la puerta del castillo y dos estrellas a los lados de la cruz. AB297.2. Cy1181. 0'85 g. Pequeña manchita de tinta. Mejor que EBC. Tono. Soberbio ejemplar. Rara en esta conservación. Estimación 300 €

100

En 1286 Sancho IV comienza la acuñación de cornados con el busto coronado mirando a la izquierda y la leyenda SANC IIREX y un castillo con CASTELLE LEGIONIS.



- 273 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Murcia. M y estrella sobre el castillo. 0'8 g. Acuñación descuidada. MBC-/MBC. Estimación 150 €

40



- 274 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Sevilla. Estrella sobre la corona. Estrella y S sobre el castillo. AB 301. Cy1192. 0'8 g. EBC/MBC o algo mejor. Atractivo ejemplar. Estimación 200 €

40



- 275 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Toledo. T en puerta y dos estrellas sobre el castillo. AB302. Cy1194. 0'75 g. Prácticamente SC, restos de brillo original. Bonito tono iridiscente. Magnífico ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 150 €

50



- 276 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Toledo. Estrella y T sobre el castillo. AB302.1. Cy 1190 vte. en posición de la T. 0'85 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 200 €

50



- 277 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Parece l regrabado en el cuño sobre estrella a la izquierda y estrella en la derecha. AB no cita. Cy no cita. 0'7 g. MBC/MBC-. Muy interesante. Muy escasa. Estimación 200 €

50



- 278 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Parece ser LI en la puerta del castillo y dos estrellas sobre el mismo. Cy no cita. AB no cita. 0'7 g. EBC. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 350 €

80



1,5:1



279



1,5:1



279 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Puntos flanqueando la cruz. AB303. 0'9 g. SC-, restos de brillo original. Bonito tono iridiscente. Magnífico ejemplar. Escasa, más en esta presentación. Estimación 300 €

50



1,5:1



280



1,5:1



280 Sancho IV (1286 y siguientes). Cornado. Vellón. Flor y estrella flanqueando la cruz. AB306. Cy1194. 0'85 g. Ligerá doblez. MBC+/EBC. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 220 €

50



1,5:1



281



1,5:1



281 Sancho IV (1286 y siguientes). Meja coronada o seisén. Vellón. Burgos. B en el primer cantón y estrella en el cuarto. AB308 vte. Cy1199. 0'8 g. MBC. Tono oscuro. Estimación 150 €

30

Además de los cornados, en 1286 se fabrican también mejas coronadas, con un valor fraccionario de los cornados. En este caso, el busto y el castillo están dentro de orlas circulares



1,5:1



282



1,5:1



282 Sancho IV (1284-1295). Meja coronada o seisén. Vellón. Cuenca. Cuenco en el segundo cantón, estrella en el tercero. AB310. Cy1215. 0'75 g. Mejor que MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 200 €

45



1,5:1



283



1,5:1



283 Sancho IV (1284-1295). Meja coronada o seisén. Vellón. León. Estrella en el primer cantón y L en el cuarto. AB311. Cy1208. 0'7 g. Ligerísima falta de masa. Mínimo resto de concreción superficial. EBC+, mínimos resto de brillo original. Tono. Magnífico ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 200 €

45



- 284 Sancho IV (1286 y siguientes). Meaja coronada o seisén. Vellón. León. Estrella en el primer cantón y L invertida en el cuarto. AB no cita. 0'65 g. Ligera oxidación limpiada. MBC-. Muy escasa. Estimación 200 €

45



- 285 Sancho IV (1284-1295). Meaja coronada o seisén. Vellón. León. Interesante ejemplar con una estrella en el segundo cantón, L en el tercero y lo que parece ser una flor en el cuarto. AB315 vte. Cy1207/8 vte. 0'65 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 180 €

30

Algunos autores discernen el símbolo del tercer cantón como cruz de S. Antonio, en este caso, no nos parece que sea así.



- 286 Sancho IV (1286 y siguientes). Meaja coronada o seisén. Vellón. Sevilla. Estrellas en primer y tercer cuartel y S en cuarto cuartel. AB313.1. Cy no cita. 0'65 g. Oxidación limpiada. BC+. Escasa. Estimación 225 €

40



- 287 Sancho IV (1286 y siguientes). Meaja coronada o seisén. Vellón. Sevilla. Estrellas en primer y tercer cantón y puntos en segundo y cuarto cantón, en este último se vislumbra, lo que parece ser una S muy sutil. AB313.2 vte. por dos puntos. Cy1215 vte. por dos puntos y dos estrellas. 0'75 g. Ligera oxidación limpiada que afecta los relieves de los elementos. Mejor que BC+. Tono oscuro. Interesantísimo ejemplar. Rara. No hemos encontrado descripción de esta disposición de marcas del reverso en ninguna publicación. Estimación 275 €

50



- 288 Sancho IV (1284-1295). Meaja coronada o seisén. Vellón. Toledo. Leyenda anverso empieza y termina con tres puntos verticales. Estrella y T, en primer y tercer cuartel. AB314. Cy1212. 0'8 g. Ligera doblez. EBC-. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Escasa. Estimación 300 €

60

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 72

Buscando la adecuada denominación de las piezas, acorde a las fuentes originales, nos encontramos con otra de las aportaciones del investigador. Gustaba de las tertulias con su querido y añorado amigo medievalista Antonio Orol; siendo uno de los temas recurrentes las disquisiciones acerca de los seisenes y las meajas coronadas. Orol seguía a Beltrán, y a estos ejemplares de Sancho, los denominaba seisén. León Hernández-Canut insistía en que la denominación correcta era meaja coronada, siendo el seisén otra denominación de más importancia.

El argumento se basaba en dos documentos fundamentales, los Cuadernos de Rentas del Rey Don Sancho y el Ordenamiento de Vitoria. En ellos se hace mención a la meaja salamanquesa de Sancho IV que comenzó a acuñarse en Salamanca hacia 1288. Siendo la misma que luego se denominará meaja coronada (documentación de Fernando IV, Illescas) al popularizarse su acuñación en múltiples talleres, pero respetando la tipología.

A partir de ahora seguimos el artículo "Las acuñaciones monetarias de Sancho IV según el Ordenamiento de Vitoria", León Hernández-Canut, Nvmisma, Julio-Diciembre, 1997.

El Ordenamiento de Vitoria, llamado así porque el rey Sancho IV estaba en esta localidad, es un documento fechado en 1288 (1326 de la era hispánica) que recoge unas disposiciones, tomadas en Cortes celebradas en Villabona, cuando estaba sitiada Haro. En el ordinal 19 de dicho Ordenamiento, se contesta parcialmente una petición sobre el numerario circulante, recogiendo concisamente la denominación de las distintas monedas emitidas por el rey.

Primero se mencionan, aparte de las de oro y calificadas de moneda nueva: los sesenes, la meaja salamanquesa y la pujesa (orden respetado en otra mención posterior del propio documento, lo que hace suponer que es de mayor a menor importancia o valor). Segundo, habla de las monedas de oro, que junto con las anteriores y el dinero de plata, no pueden salir del reino ni destruirse. Y por último, en tercer lugar, habla de otras monedas que sí pueden salir del reino, los novenes labrados por Sancho. Bien pudieran referirse estos novenes a una moneda nueva de Sancho, emitida en abundancia (incluso para exportar) y que puede hacer referencia a su condición y seña, el título de rey, es decir los coronados o cornados.

Así, pueden identificarse las siguientes denominaciones, según el Ordenamiento, del numerario de Sancho: en oro, la dobla; y en plata y distintas aleaciones -de mayor a menor riqueza de plata-, el sesen, el coronado -o cornado o noven-, la meaja -o meaja coronada o meaja salamanquesa-, y la pujesa.

La meaja es una denominación muy descriptiva; una porción menor, la mitad de algo. Por el contrario, la denominación seisén se ha aplicado desde al menos un par de siglos, a monedas menores en general. Pero acorde con esta documentación, el sesen o seisén no debe ser de pequeño formato, sino precisamente mayor que el cornado (siempre se cita en orden y ubicado antes que la meaja; incluso en documentación de Fernando IV), y además la relación de la moneda de oro y la de plata, ya con Alfonso, es de uno a seis, por lo que no sorprende que su denominación sea moneda sesen. De hecho, sería lógica que tuviera relación tipológica con la dobla y su hermano menor, el cornado.

Para una completa información al respecto con más detalle, léase el trabajo inédito "El sistema monetario castellano durante el reinado de Sancho IV".



- 289 Sancho IV (1284-1295). Meaja coronada o seisén. Vellón. Dos estrellas en primer y tercer cuartel. AB316. Cy1213. 0'65 g. EBC. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Escasa así. Estimación 180 € 30



- 290 Sancho IV (1284-1295). Pujesa. Vellón. León XVI-E. AB no cita. Cy no citan. 0'5 g. Restos de concreciones limpiadas. BC+. Pátina verde. Interesantísimo ejemplar. Muy rara. Estimación 300 € 100

En "Las acuñaciones monetarias de Sancho IV", León Hernández-Canut, Nvmisma 240, 1997, dio a conocer un ejemplar con cruz en una cara y un león a la izquierda en la contraria con poco peso y una leyenda de difícil lectura, que interpretó como emisión de Sancho IV con el valor de una pujesa, conforme al Ordenamiento de Vitoria de 1288.



- 291 Fernando IV (1295-1312). Dinero o pepión. Vellón. Sevilla. S bajo el castillo. AB330. Cy1224. 0'65 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 200 € 30

En 1297 Fernando IV acuerda un ordenamiento monetario en el que establece la fabricación de unos dineros que debían contener una sexta parte de plata.



- 292 Fernando IV (1295-1312). Meaja u óbolo. Vellón. Burgos. Cy1229. 0'3 g. MBC/MBC-. Tono oscuro. Estimación 200 € 30

La monumental obra de Alois Heiss en 1865 atribuyó al reinado de Fernando IV unas monedas que únicamente contienen los tipos o elementos centrales -león a la izquierda y castillo-, sin leyendas



- 293 Fernando IV (1295-1312). Meaja u óbolo. Vellón. León. La T tumbada. Cy1230. 0'30 g. EBC. Muy buen ejemplar, con un cuidado y elegante trabajo del león. Muy escasa, más en esta presentación. Estimación 350 € 50

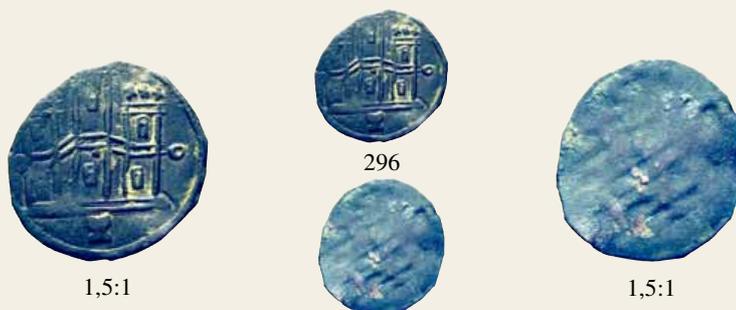


- 294 Fernando IV (1295-1312). Meaja u óbolo. Vellón. Tres puntos. Cy1229/30 vte. 0'2 g. Fallito de masa. MBC-. Muy escasa. Estimación 225 € 35



295 Fernando IV (1295-1312). Meaja u óbolo. Vellón. Toledo. T. Cy1230. 0'2 g. Fallito de masa. MBC+. Muy escasa. Estimación 200 €

50



296 Fernando IV (1295-1312). Dinero. Vellón. Cuenca. Ejemplar unifaz que no corresponde con ningún dinero o cornado del período medieval, a pesar se su gran familiaridad. Debajo del castillo hay un cuenco y dos círculos a cada lado. Parece una prueba de dinero que debiera ser acuñado en el que se emplea únicamente uno de los cuños. AB no cita. BMM no cita, aunque tiene cierta similitud al anverso del 464, un "MONETAL", ponderal. Cy1227 variante por ceca. 1'14 g. Cierta pérdida de masa. MBC-. Atractivo y muy interesante ejemplar. Muy rara. Estimación 400 €

170



297 Alfonso XI (1312-1350). Cornado. Vellón. Coruña. Busto del rey coronado a izquierda y ALFONSVS DO GRA R; castillo y CASTELLE LEGIONIS, con rosa y venera flanqueando la torre. AB no cita. Cy1239. 1'05 g. Contorno irregular. MBC+ o algo mejor. Tono. Ejemplar muy atractivo, con un cuidado grabado del busto. Muy escasa. Estimación 400 €

100



298 Alfonso XI (1328/30 y siguientes). Cornado. Vellón. León. Estrella sobre el castillo a la derecha y L bajo él. AB338. vte. Cy1243/7 vte. por estrella arriba y L debajo. 0'8 g. Mínimo fallo en el flan. MBC+/EBC-. Tono. Muy buen ejemplar. Estimación 180 €

40



- 299 Pedro I (1350-1368). Dobla de 35 maravedís. Oro. Sin marca de ceca. Busto del rey revestido y coronado a izquierda y + PETRVS :DEI:GRACIA:REX CASTELLE·ELLEGION, la L sobre lo que parece otra L y la O sobre N; cruz con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS DEI GRACIA REX·CASTELLE·E LEGIONIS, gran parte de la leyenda, separada por tres puntos en vertical. AB365 vte. por final de leyenda de anverso. Cy1278. 4'55 g. Mínima ondulación en anverso. Golpecito en pómulo. Liger y muy tenue limadura transversal, que roza el primer y cuarto cuartel. EBC-/EBC+. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 8.000 €

3.000

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 82; también en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.142, ficha 34. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular



- 300 Pedro I (1350-1368). Dobla de 35 maravedís. Oro. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila, S en su base y + PETRVS DEI GRACIA REX CASTELLE; leyenda separada por motivos florales; león rampante a izquierda dentro de doble grafila con P, muy tenue, bajo él y +PETRVS DEI GRACIA REX LEGIONIS, leyenda separada por motivos florales. AB369.1. Cy1280. 4'55 g. Acuñación ligeramente floja en la parte superior del anverso y la inferior del reverso. SC-, mínimos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 3.500 €

1.800

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 83; también en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.140, ficha 31. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular



- 301 Pedro I (1350-1368). Dobra de 35 maravedís. Oro. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila, S en su base y + PETRVS:DEI:GRACIA:REX:CASTELLE; león rampante a izquierda dentro de doble grafila y +PETRVS:DEI:GRACI:REX:LEGIONIS flor. AB369. Cy1282. 4'6 g. Mínima y superficial concreción en anverso. SC-/EBC+. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 7.000 € 2.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.141, ficha 32. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular

La ficha dice que la dobra castellana pervivirá en el espacio castellano-leonés durante el resto de la Edad Media, hasta que en tiempos de los Reyes Católicos se entrase en la órbita del Ducado. Fue el resultado de la influencia almohade que desplazó a los maravedís como pieza cumbre del sistema monetario. Tenía además sus divisores específicos, y la tipología de todas las piezas era heráldica con las armas parlantes de Castilla y León, cada una en una faz, en el momento de su nacimiento en tiempos de Alfonso X el Sabio. Fue también acuñada en el reinado de su hijo Sancho IV, aunque con tipología distinta, reflejando un busto coronado a izquierda, dándose de esta manera, en breve espacio de tiempo, y de forma sucesiva, los dos tipos básicos de doblas, que continuarían acuñándose en Castilla durante toda la Edad Media. Una de sus características básicas fue que, fuese cual fuese su tipología, el oro siempre portaba los símbolos heráldicos de los reinos de Castilla y León en la misma pieza. Así los dos tipos básicos eran con reverso cuartelado y sin él, en cuyo caso también se recogen aunque en forma independiente, solo el castillo por una cara y por el otro el león.



- 302 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Burgos. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS, con flor en el comienzo de la leyenda interior. Punto arriba a la izquierda, dentro y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONI. AB378.1. Cy1287. 3'35 g. Centro del reverso poco recrecido. MBC+/MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 225 € 90



- 303 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Burgos. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHIADIVTOR:ET:EGO:DI· / SPICCIAM:INIMICOS:MEOS, con flor en el comienzo de la leyenda interior. Punto arriba a la izquierda, dentro y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. Vte. de la anterior por leyenda flor SPICCAM y final leyenda reverso. Cy1287. 3'4 g. Contorno irregular, que corta parcialmente las leyendas, sin impedir su lectura. MBC+. Tono. Estimación 250 €

90



- 304 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Burgos. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:DIS / PICIAM:INIMICOS:MEOS, con flor en el comienzo de la leyenda interior. Punto arriba y abajo a la izquierda, dentro y estrella de seis puntas abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. Vte. de la anterior con leyenda flor PICIAM. AB378.4. Cy1287. 2'95 g. Contorno reducido, que corta parcialmente las leyendas, sin impedir su lectura. Mejor que MBC. Tono. Interesante la estrella en el pie de la P. Estimación 400 €

100



- 305 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Burgos. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:DIS / SPICIAM:INIMICOS:MEOS:S:. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS:E. Vte. de las anteriores en leyenda interior :S:PICIAM, no comenzando con motivo floral y por final de leyenda de reverso. AB378. Cy1287. 3'15 g. Metal ligeramente abierto. Vanos de acuñación en reverso. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 240 €

80



1,5:1



306



1,5:1

306 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Coruña. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS MICHI AIVTOR ET EGO IDSPI / ICIAM INIMICOS MEOS A.; con flores separando las leyendas. Punto arriba y abajo a la izquierda, dentro y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y venera abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS REX CASTELLE E LEGIONI. AB379. Cy1288. 3'45 g. Contorno irregular. Alguna mínima rayita. Mejor que MBC/MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 700 €

300



1,5:1



307



1,5:1

307 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Coruña. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS MICHI ADIVTOR ET EGO D: / ISPICIAM INIMICOS MEO; con flores separando las leyendas. Punto arriba a la izquierda y abajo a la derecha de la P, bajo ella x; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y venera abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS REX CASTELLE E LEGIONIS. AB379.4 (R). Cy1288 vte. por x bajo la P. 3'2 g. Reverso ligeramente repintado que dificulta una clara lectura. Contorno irregular. Mínimos restos de concreciones superficiales limpiadas. Alguna mínima rayita. Mejor que MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 850 €

250



1,5:1



308



1,5:1

308 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:IOR:ET:EGO:DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS, con flor al comienzo de leyenda interna. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:RE+DOM STELL S:E LEGIONIS. AB380. Cy1287. 3'4 g. Error o "repinte" en parte de las leyendas, de 4 a 6 en la exterior de anverso y de reverso, que confunde la correcta lectura; intercambiándose las leyendas de anverso y reverso. Flan corto. EBC. Bonito tono. Interesantísima. Muy escasa. Estimación 500 €

100



1,5:1



309



1,5:1

- 309 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:DIS / PICIAM:INIMICOS:MEOS: . Punto arriba a la izquierda de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS:. AB380. Cy1287. 3'25 g. Mínima falta de masa en el contorno, que no impide la correcta lectura de las leyendas. MBC. Tono. Estimación 225 €

60



1,5:1



310



1,5:1

- 310 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS. Punto arriba y en el campo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONIS. AB380. Cy1289. 3'45 g. Tipos del reverso algo poco definidos. EBC/Mejor que EBC. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Estimación 275 €

120



1,5:1



311



1,5:1

- 311 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS / ADIVTOR:DOMINI:MEI:A:. Punto arriba a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONIS. AB380.5. Cy1290. 3'45 g. Cabezas de leones poco definidos. Contorno irregular. EBC. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 700 €

250



1,5:1



312



1,5:1

312 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:D / ISPICIAM:INIMICOS:MEOS:. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:DEI:GRACIA:REX:CASTELLE:. AB380.3. Cy1289. 3'5 g. Restos de concreciones limpiadas. Algunos elementos poco definidos. MBC+/MBC. Estimación 200 €

70



1,5:1



313



1,5:1

313 Pedro I (1350-1368). Real. Aparentemente vellón, aunque debería ser plata. Incierta, Sevilla o Coruña. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO D / SPICIAM:INIMICOS:MEOS. Punto arriba y a la izquierda y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y marca incierta (S, flor o, ¿por qué no? venera) abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONESA. BMM es el único autor que cita dicha leyenda de reverso, atribuyéndola a Coruña, con el número 529.2 en caso de ser venera. AB no cita, si fuera venera, sería la 379 vte. por leyenda de reverso. Cy1289 vte. o 1288 vte. si fuera venera. 3'05 g. Ligerá pérdida de masa en el contorno. EBC. Tono marrón verdoso. Muy buen ejemplar. Sin duda ejemplar que invita a la controversia, interesantísimo. A nuestro juicio, muy rara. Estimación 300 €

100



1,5:1



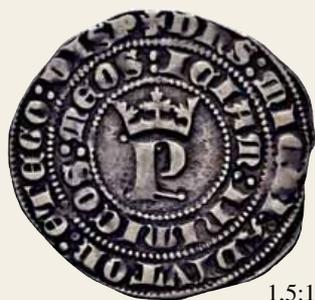
314



1,5:1

314 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:DI: / SPICIAM:INIMICOS:MEOS, la S de INIMICOS, aparentemente, sobre X. Punto en el campo a la izquierda de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONIS:.. AB380. Cy1289. 3 g. Contorno irregular. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 250 €

100



1,5:1



315



1,5:1

- 315 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sevilla. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DNS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:DISP / ICIAM:INIMICOS:MEOS:. Punto en la base izquierda de la corona, dentro y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONI. AB380.1. Cy1289. 3'3 g. Contorno irregular. Fallo de metal, vano, entre el primer y cuarto cuartel. MBC. Tono. Muy escaso ejemplar, por vte. en el comienzo de la leyenda de anverso. Estimación 300 €

100



1,5:1



316



1,5:1

- 316 Pedro I (1350-1368). Real. Plata. Sin marca de ceca. P superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:D / ISPICIAM:INIMICOS:MEOS:. Punto arriba, dentro y abajo a la derecha de la P; cruz dentro de grafila lobular con anillos en los vértices superiores y sin elemento alguno abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +PETRVS:REX:CASTELLE: E LEGIONIS: .: BMM526. AB377.2. Cy no cita. 3'15 g. Algún mínimo resto de concreción superficial. MBC/MBC+. Tono. Buen ejemplar. Muy rara, sin marca de ceca. Estimación 1.400 €

500



1,5:1



317



1,5:1

- 317 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sin marca de ceca. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice y +PETRVS:R:CASTELLE:E LEGIONIS. Los lóbulos se presentan en aspa, en una disposición interesante, que imposibilita la colocación de la marca de ceca bajo el castillo. BMM no cita. AB no cita. Cy no cita. 1'7 g. MBC+/MBC. Atractivo ejemplar, de una bella factura. Extremadamente rara. No hemos encontrado publicación que cite esta disposición de los lóbulos, aunque sí citan sin marca de ceca. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 4.000 €

2.000



- 318 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Burgos. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, B bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E L. AB382. Cy1291. 1'7 g. Contorno irregular. MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 300 €

120



- 319 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sevilla. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGI. AB384. Cy1293. 1'2 g. Fallo de metal en el castillo. MBC/MBC-. Tono. Estimación 225 €

60

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 88



- 320 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sevilla. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:. Punto dentro y abajo a la izquierda y derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E:. AB384. Cy1293. 1'05 g. Contorno muy reducido, que nos impiden leer las leyendas en su totalidad. Grieta en el flan y rayas en reverso. BC+. Tono. Estimación 180 €

30



- 321 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Coruña. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, venera o estrella bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E. BMM533.2. AB383. Cy1292. 1'55 g. Contorno irregular, que dificulta en cierta medida la lectura completa de las leyendas. Alguna marquita. Prácticamente MBC+. Tono. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.850 €

700



- 322 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sevilla. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTO. Punto arriba y abajo a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:ET. AB384. Cy1293. 1'7 g. Metal grueso. Algunos restos de concreciones superficiales limpiadas. Rayitas. MBC-. Tono. Estimación 200 €

50



- 323 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sevilla. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. Punto arriba a la izquierda y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, S bajo el castillo y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. La leyenda se repite en ambas áreas. AB384.2. Cy1295. 1'7 g. Ligero fallo de metal a la derecha del castillo. MBC+. Tono. Atractivo e interesante ejemplar. Muy escasa. Estimación 300 €

120



- 324 Pedro I (1350-1368). 1/2 real. Plata. Sevilla. P superada por corona, dentro de grafila circular formada por perlas y +DOMINVS:MICHI:AIVTOR:. Punto arriba y abajo a la izquierda, dentro y abajo a la derecha de la P; vista frontal de castillo dentro de doble grafila lobulada, con anillo en cada vértice, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E. AB384. Cy1295. 1'7 g. Usuras. MBC o algo mejor. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 275 €

60



- 325 Pedro I (1350-1368). Cornado. Vellón. Burgos. B girada. AB396.1. Cy1302. 0'8 g. Oxidación limpiada. Con alguna pérdida de masa. MBC-. Estimación 75 €

20



1,5:1



326



1,5:1



326 Pedro I (1350-1368). Dinero o maravedí de 10 dineros. Vellón. Coruña. Venera. AB392. Cy no cita. 0'9 g. Oxidación limpiada. BC. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 450 €

40



1,5:1



327



1,5:1



327 Pedro I (1350-1368). Dinero o maravedí de 10 dineros. Vellón. Coruña. Venera. AB392. Cy no cita tipo 12. 0'7 g. Acuñación descuidada. Oxidación fuerte. BC. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 500 €

40



1,5:1



328



1,5:1



328 Pedro I (1366-1369). Incierto, dos o tres maravedíes, ¿real? Vellón rico en plata, si no es plata. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos en el exterior, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS:. León rampante a izquierda, dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos en el exterior y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONI. AB388 o 375 si fuera plata. Cy1299 como 3 maravedíes. 2'8 g. Mínimas concreciones superficiales sin importancia. MBC+/EBC. Tomo. Muy buen ejemplar, con un cuidado arte en el león. Rara. Estimación 200 €

60

Emisión realizada durante la guerra fratricida entre 1366 y 1369.



1,5:1



329



1,5:1



329 Pedro I (1366-1369). Real o dos maravedíes. Plata. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos en el exterior, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS:. León rampante a izquierda, dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos en el exterior y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. AB375. Cy no cita. 2'75 g. Tipos ligeramente poco definidos. EBC. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 2.000 €

800



- 330 Pedro I (1366-1369). Real o dos maravedíes. Vellón. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos acotados por puntos en el exterior, S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. León rampante a izquierda, dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos acotados por puntos en el exterior y +PETRVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. Variante de la anterior por puntos acompañando a los anillos. AB375. BMM522. Cy no cita. 2'42 g. Columna derecha y león algo flojos. Contorno irregular. MBC+/EBC-. Tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 1.850 €

800



- 331 Pedro I (1366-1369). 1/2 real o maravedí. Plata. Sevilla. Vista frontal de castillo dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos acotados por puntos en el exterior, motivos vegetales a los lados de S bajo el castillo y +PETRVS:REX:CASTELLE, final de leyenda elemento difícil de vislumbrar, pero elemento vegetal o flor. León rampante a izquierda, dentro de doble grafila formada por seis lóbulos, decorados en sus vértices por elementos vegetales en el interior y anillos acotados por puntos en el exterior y +PETRVS:REX:E LEGIONIS. AB376 vte. por leyendas, como 1/2 real. BMM523.1 vte. por leyenda de reverso, como 1/2 real. Cy1300 como maravedí. 1'35 g. Acuñación floja. Mínimos restos de concreciones superficiales. Ligeramente alabeada. Alguna marquita. MBC-/MBC+ o algo mejor. Magnífico ejemplar. Extremadamente rara. No hemos encontrado publicación que describa la combinación de leyendas que presentamos. Fundamental para el monetario medieval. Estimación 2.400 €

1.500



- 332 Enrique II o Enrique III. Cinquén. Vellón. Burgos. BRV en el león y B bajo el castillo. AB590 de Enrique III. Cy no cita. 1'1 g. Ligerá pérdida de masa en el contorno. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 200 €

45

La Crónica de Enrique II describe la emisión de unas monedas denominadas seisenes en 1367 en Talavera y Burgos. Esta moneda se ha asignado a Enrique II y a Enrique III, si bien no se ha descrito ni en fuentes escritas ni arqueológicas de este reinado.



1,5:1



333



1,5:1

- 333 Enrique II. Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Sin marca de ceca. ENRI superado por corona, dentro de doble grafila con leyenda en dos líneas y cruz, dentro de grafila cuadrada, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles. AB413 (RR). Cy no cita. 2'3 g. Oxidación limpiada que afecta al metal, impidiendo vislumbrar las leyendas. BC/MBC-, conserva algo del plateado original. Importantísimo ejemplar. Rarísimo. Estimación 600 €

300

Durante la Guerra Fratricida, Enrique II fabricó moneda baja en plata y las tropas que le apoyaron fueron también pagadas por moneda fabricada en Francia. Los reales y sus divisores de vellón acostumbran a tener las letras EN coronadas. Sin embargo, en este caso, en una cara aparece ENRI coronado y un punto debajo, mientras que en la otra cara los castillos y leones se disponen dentro de un cuadrado. Excepcional



1,5:1



334



1,5:1

- 334 Enrique II (1366-1369). Real de vellón. Vellón. Burgos. EN superado por corona y en dos líneas +DOMINVS MICHI ADVITOR ET EGO.../ DICIAM INIMICOS MEOS, flor al comienzo de la leyenda interna y aspas entre las leyendas. Cruz dentro de grafila lobular con puntos dentro de anillos en los vértices inferiores y B arriba, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS DEI GRACIA REX CASTELLE, con aspa separándola. AB416.1 vte. por leyenda. Cy1332. 4'15 g. Ligera oxidación limpiada, que dificulta la correcta lectura de leyendas. BC+. Estimación 200 €

45



1,5:1



335



1,5:1

- 335 Enrique II (1366-69). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, parece ser Coruña. EN superado por corona y en dos líneas +DOMINVS MICHI ADVITOR ET / EGO DISPICIM INIM, dos puntos en vertical entre las leyendas. Cruz dentro de grafila lobular y aparentemente venera o estrella, difícil de vislumbrar, abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS DEI GRA REX CAST, difícil de vislumbrar. BMM556.10. Cy no cita. 3 g. Tipos sin recrecer. Ligera oxidación limpiada, que dificulta la lectura completa de las leyendas haciéndolas inciertas. Contorno irregular. MBC-. Tono. Muy escasa. Estimación 400 €

100



336 Enrique II (1366-69). Real de vellón. Vellón. Palencia. P debajo de los castillos y leones. Leyenda interior flor ISPICIA:... AB429. 2'25 g. Oxidada. BC. Estimación 500 € 200



337 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, atribuible a Córdoba, Coruña o Cuenca. Busto del rey, revestido y coronado del rey y a los lados E-N coronadas. C gótica en el vértice inferior y motivos florales en los otros tres. MBB592 como Córdoba. AB433.1 como "¿Córdoba?". Cy1316 como Cuenca. 3'05 g. MBC-. Estimación 200 € 45

Para pagar las tropas al final de la Guerra, Enrique II acordó en 1369 la fabricación en las casas de moneda y sedes episcopales tres valores: real, cruzado y cornados. Los reales debían tener una cuarta parte de plata. Esta serie tiene un busto de frente en una cara.



338 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, pero entendemos que de León. L en el vértice superior y S en el inferior y motivos florales en los laterales. BMM598.6. AB438.4. 2'15 g. Acuñación floja con ligera pérdida de masa en su contorno. MBC+. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 250 € 50



339 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, pero entendemos que pudiera ser de Madrid o, con más dudas, de Toledo. Fibula que sujeta la capa, decorada con una cruz; usualmente aparece como un simple punto o motivo floral. T en el vértice superior y M en el inferior y puntos en los laterales. AB no cita. BMM no cita. Cy1321 como Madrid. 3'25 g. Ligera oxidación. Vanos de acuñación. BC/MBC-. Interesante ejemplar. A nuestro juicio muy escasa. Estimación 225 € 60



1,5:1



340



1,5:1

340 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, Orense u Oviedo. Sin las letras coronadas a los lados del rey. O en el vértice inferior y estrellas en el resto. MBB600 de Oviedo. AB440. Cy1323 de Orense. 2'75 g. Acuñación floja que no recrece el centro. Ligera oxidación limpiada. MBC- o algo mejor. Interesante ejemplar. Escasa. Estimación 275 €

80



1,5:1



341



1,5:1

341 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta. D en el vértice inferior y motivos florales en el resto. BMM594 sin nombre de ceca. AB436 vte. que añade "(¿C invertida. Córdoba?)". Cy no cita. 3'2 g. Reverso afectado por oxidación y doblez. MBC-/BC. Estimación 175 €

50



1,5:1



342



1,5:1

342 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. ¿Sevilla? AB no cita. Cy1330? Como ceca volante. 1'95 g. Acuñación descuidada. Oxidada, con pérdida de masa. MBC-. Tono oscuro. Estimación 250 €

30



1,5:1



343



1,5:1

343 Enrique II (1369-73). Real de medio maravedí o real de vellón. Vellón. Incierta, Segovia o Sevilla. SE en el eje horizontal. MBB611 de Segovia. AB448 vte. por S-E. Cy no cita. 2'35 g. Flan frustrado y acuñación descuidada. Restos de concreciones. BC+. Ejemplar muy interesante. Escasa. Estimación 350 €

45

Esta rara pieza tiene en el anverso el mismo busto que los cruzados, sin embargo, su peso y módulo son los propios del real.



- 344 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Cuenca. Q delante del busto y detrás A bajo cuenco, muy tenue. E/N/R/I en los cantones del reverso. BMM629.2. Cy1360. 1'8 g. Parte de la leyenda sin marcar. MBC. Tono marrón verdoso. Estimación 200 €

40

El segundo valor acordado en 1369 es el cruzado, cuyo valor era la tercera parte de los reales anteriores



- 345 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Incierta, pudiera ser Badajoz. B delante del busto y detrás A. E/N/R/I, superadas de coronas, en los cantones del reverso. MBB642. AB465. Cy no cita. 2'4 g. Parte central poco recrecida. MBC+. Tono oscuro. Buen ejemplar. Estimación 425 €

90



- 346 Enrique II (1368-1379). Cruzado. Vellón. Burgos. B invertida detrás del busto. AB451 vte. Cy1392 vte. 1'7 g. Acuñación descuidada, que deja zonas sin marcar. Dos puntitos de verdín. MBC/EBC, restos de plateado original. Estimación 175 €

35



- 347 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Córdoba. C y O a los lados del busto. Apócope coronado. AB466. Cy1355. 1'25 g. BC+. Estimación 225 €

35



- 348 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Coruña. C debajo de la R en el reverso. AB452. Cy1371. 1'3 g. Vanos en la leyenda. Fuerte oxidación limpiada. MBC/BC. Estimación 250 €

35



1,5:1



349



1,5:1

349 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. D detrás del busto. AB468. Cy1371. 1´55 g. Busto con vano. Oxidación limpiada. BC-. Estimación 160 €

30



1,5:1



350



1,5:1

350 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. León. LEON en lugar de ENRI en los cuarteles del reverso. AB454. Cy 1362. 1´5 g. Contorno irregular. Restos de concreciones. MBC-. Estimación 225 €

40



1,5:1



351



1,5:1

351 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. León. LEON en lugar de ENRI en los cuarteles del reverso. AB470.1. 1´6 g. Flan irregular. Algo de verdín. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 180 €

40

Este mismo ejemplar reproducido en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.145, ficha 45. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular



1,5:1



352



1,5:1

352 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Sevilla. S en el reverso y círculos en lugar de letras en los cuarteles. AB473.1. Cy1365. 2´35 g. Fuerte oxidación limpiada. MBC. Escasa. Estimación 250 €

50



1,5:1



353



1,5:1

353 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Villalón, otros autores la sitúan en Valencia de Alcántara (Cáceres). V detrás del busto. BMM655 de Villalón. AB476 de Villalón. Cy1368 de Villalón. 2´35 g. Vano de acuñación en el busto. MBC-, MBC. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 180 €

50



- 354 Enrique II (1369 y siguientes). Cruzado. Vellón. Marca poco identificable delante del busto. AB450. Cy1371. 2'05 g. Acuñación floja. Oxidado. BC. Estimación 180 €

20



- 355 Enrique II (1369 y siguientes). Medio Cruzado. Vellón. Incierto, León o Burgos como lo tenía clasificado el coleccionista. En lugar de busto se presenta un castillo, I o L en su base. ENRI en los cantones del reverso. BMM 656 (600 €) mismo ejemplar, que lo clasifica como L; aunque a nuestro juicio parece I, en cuyo caso sería el 657.1 vte. por reverso con letras en lugar de anillo. AB no cita. Cy no cita. 0'65 g. Pérdida de masa con grieta y doblado. MBC/BC. Muy interesante. Rara. Estimación 600 €

150



- 356 Enrique II (1369 y siguientes) o Enrique III. Cornado nuevo. Vellón. Villalón, otros autores la sitúan en Valencia de Alcántara (Cáceres). V bajo el castillo. AB595 de Enr. III. 0'7 g. Pérdida de masa. MBC/MBC-. Estimación 200 €

35

El tercer valor acuñado en 1369 son los cornados, con un valor de la sexta parte de los cruzados. A esta serie corresponde un grupo de dineros asignados frecuentemente a Enrique III y que, sin embargo, tienen unos bustos del mismo estilo que los cruzados.



- 357 Enrique II (1369 y siguientes) o Enrique III. Cornado nuevo. Vellón. Sin marca de ceca. BMM 775 de Enr. III. AB no cita. Cy no cita tipo 6. 0'6 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 300 €

80



1,5:1



358



1,5:1

358 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Burgos. EN superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO DI/SPICIAM:INIMICOS:MEOS;; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE: E LEGIONI. AB401. Cy1306. 3'5 g. MBC+. Bonito tono. Buen ejemplar. Estimación 250 €

100

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 90



1,5:1



359



1,5:1

359 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Burgos. EN superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO DI/SPICIAM:INIMICOS:MEOS;; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE: E LEGIONIS. AB401. Cy1306 (180 €). 3'25 g. EBC-. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Estimación 325 €

100



1,5:1



360



1,5:1

360 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Córdoba. EN superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO DI / SPICIAM:INIMICVS:MEVS;; cruz dentro de doble grafila lobular con C en el vértice izquierdo, O arriba, R a la derecha y motivo floral abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTE. Variante en la leyenda interior de anverso al presentar V en lugar de O en NIMICVS MEVS. AB403. Cy1308. 3'4 g. Alguna usura. Prácticamente EBC-. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 2.700 €

1.000



1,5:1



361



1,5:1

- 361 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Coruña. EN superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO D / ISPICIAM:INIMICOS:ME:, comienzo de la interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con anillos en los vértices superiores y venera abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. Separación de las leyendas con dos aspas en vertical. AB404.2. Cy1309 variante por solo ceca consistente en venera adornada en reverso y aspas en ambas leyendas. 3'45 g. Concreciones. Mejor que MBC. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.500 €

700



1,5:1



362



1,5:1

- 362 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Coruña. EN superada por corona y a su izquierda lo que parece ser una venera de pequeño tamaño, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO D / ISPICIAM:INIMICOS:MEOS:, comienzo de la interior con motivo floral y separación de la leyenda con dos aspas en vertical; cruz dentro de doble grafila lobular con venera arriba y abajo y tres anillos a cada lado, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE:E LELEON:. Separación de las leyendas con dos aspas en vertical. AB404.6 vte. Cy1311. 3'1 g. Vanos de acuñación en parte de las leyendas, que dificultan su lectura al completo, y en primer castillo. Mejor que MBC. Buen ejemplar. Rarísima. Estimación 3.650 €

1.500



1,5:1



363



1,5:1

- 363 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Coruña. EN superada por corona y a su izquierda venera de pequeño tamaño, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:D / ISPICIAM:INIMICOS:MEOS, comienzo de la interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con anillos en los vértices superiores y venera abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. Separación de las leyendas con dos aspas en vertical. AB404.1. Cy1309. 3'45 g. Mínima parte de las leyendas, ligeramente flojas. EBC-/EBC. Magnífico ejemplar. Rarísima, más en esta bellísima presentación. Estimación 3.200 €

1.800



1,5:1



364



1,5:1

364 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Sevilla. EN superada por corona y punto debajo, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:AIDTOR:ET EGO DISP / ICIAM:INIMICOS:MEOS:M;; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS; final de la leyenda con motivo floral. AB406 vte. Cy1313. 3'55 g. Liger pérdida de masa en contorno. MBC+ o algo mejor. Bonito tono. Buen ejemplar. Estimación 325 €

90



1,5:1



365



1,5:1

365 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Sevilla. EN superada por corona y punto a su izquierda, con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:AIDTOR:ET EGO:DIS / PICIAM:INIMICOS:MEOS::, leyenda interna comienza con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTEL. AB406. Cy1313. 3'5 g. Rayitas de limpieza. MBC. Tono oscuro. Estimación 225 €

90



1,5:1



366



1,5:1

366 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Sevilla. EN superada por corona con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:AIVTOR:ED EGO:D / ISPICIAM:INIMICOS:ME, leyenda interna comienza con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTEL. AB406. Cy1313. 3'45 g. Primer león sin recrecer. Mejor que EBC/EBC-. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Estimación 275 €

100



- 367 Enrique II (1373 y siguientes). Real. Plata. Toledo. EN superada por corona con leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO:DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS;; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y T abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:REX:CASTELLE:E LEGIONIS. AB407. Cy1314. 3'5 g. MBC+ o algo mejor. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 375 €

150



- 368 Enrique II (1373 y siguientes). 1/2 real. Plata. Burgos. EN superada por corona con leyenda +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. Vista frontal de castillo, dentro de grafila doble lobulada, B debajo y +ENRICVS:REX:CASTELLE. AB408. Cy1341. 1'7 g. EBC+ o algo mejor. Magnífico ejemplar. Escasa, más en esta bellísima presentación. Estimación 325 €

100



- 369 Enrique II (1373 y siguientes). 1/2 real. Plata. Coruña. EN superada por corona con leyenda +SI·DNS:MICHI:AVT:. Vista frontal de castillo, dentro de grafila doble lobulada, venera debajo y +ENRICVS:REX:CASTE. MBB no cita con la leyenda de anverso exacta, pero similar al 562.1. AB no cita. Cy no cita. 1'65 g. Concreciones superficiales limpiadas. Mejor que MBC. Muy buen ejemplar. Rarísima. ¿Inédita?. Estimación 1.800 €

600



- 370 Enrique II (1373 y siguientes). 1/2 real. Plata. Coruña. EN superada por corona con leyenda +DOMINVS:MICHI:ADIVTO:. Vista frontal de castillo, dentro de grafila doble lobulada con roeles en los vértices, venera debajo y +ENRICVS:REX:CASTELLE:I. Leyendas separadas por dos aspas en vertical. AB409. 1'65 g. Contorno irregular. Mínima parte de la leyenda poco recrecida. MBC. Atractivo ejemplar. Rarísima. Estimación 1.600 €

500



1,5:1



371



1,5:1

371 Enrique II (1373 y siguientes). 1/2 real. Plata. Sevilla. EN superada por corona y punto debajo con leyenda +DOMINVS:MICHI:AIDVTOR:. Vista frontal de castillo, dentro de grafila doble lobulada, S debajo y +ENRICVS:REX:CASELLE:EL:. AB410 vte. Cy1344. 1´7 g. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 350 €

100



1,5:1



372



1,5:1

372 Enrique II (1373 y siguientes). 1/2 real. Plata. Sevilla. EN superada por corona con leyenda +DOMINVS:MICHI:AIVTO:. Vista frontal de castillo, dentro de grafila doble lobulada con anillos en los vértices, S debajo y +ENRICVS:REX:CASTELLE:I. AB410. Cy1344. 1´75 g. Mínima manchita de verdín. MBC/Mejor que MBC. Tono. Estimación 275 €

100



1,5:1



373



1,5:1

373 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Burgos. B debajo del castillo y estrellas a los lados del castillo. Variante sin grafila interior en anverso. AB486 vte. Cy1378 variante. 0´7 g. MBC+/EBC-. Muy buen ejemplar. Escasa variante. Estimación 190 €

55

Además de los reales, en 1373 se acuerda la fabricación de cornados y sus divisores



1,5:1



374



1,5:1

374 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Burgos. B y estrella sobre el castillo. Variante sin grafila interior en anverso. AB no cita. Cy1378. 0´7 g. Parte de la leyenda poco recrecida. SC-. Magnífico ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 275 €

70



1,5:1



375



1,5:1

375 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo. AB488. Cy1386. 0´85 g. Acuñación descuidada. MBC/BC+. Muy escasa. Estimación 200 €

70



- 376 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Incierta, Coruña o Santiago de Compostela. Dos veneras sobre el castillo. ENRICVS en reverso y leyenda empezada por SI en reverso. AB482.1 de Coruña. Cy no cita. 0'85 g. Doblada y oxidada. BC/MBC. Muy escasa. Estimación 120 €

40



- 377 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Incierta, Coruña o Santiago de Compostela. Dos veneras sobre el castillo. ENRICVS en reverso y leyenda empezada por SI en reverso. BMM664 vte. de coruña. Cy no cita. 0'8 g. MBC+. Tono. Muy escasa. Estimación 250 €

30



- 378 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Sevilla. S y E sobre el castillo. AB483. Cy no cita. 0'7 g. Parte de leyendas sin marcar. EBC. Muy buen ejemplar. Estimación 200 €

40



- 379 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Zamora. C y A sobre el castillo y C debajo. AB480. Cy no cita. 1'1 g. Metal agrio, resultado de una oxidación superficial limpiada. EBC+. Muy buen ejemplar. Estimación 225 €

40



- 380 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado. Vellón. Sin marca de ceca. Busto de lado dentro de una orla circular. Dos estrellas sobre el castillo. AB no cita. BMM668.3. Cy no cita. 0'85 g. MBC+. Escasa. Estimación 300 €

45



381 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado novén. Vellón. Sevilla. Busto de frente dentro de orla de puntos. S bajo el castillo. AB479. Cy no cita. 0'7 g. Oxidación superficial limpiada. Doblada. MBC+. Estimación 180 €

40



382 Enrique II (1373 y siguientes). Cornado novén. Vellón. Zamora. Busto de frente dentro de una orla de anillos. C debajo del castillo. AB480. Cy no cita. 0'85 g. Verdín. MBC. Escasa. Estimación 150 €

40



383 Enrique II (1373 y siguientes). Dinero. Vellón. Coruña. Sólo una venera debajo del castillo. SSI en la leyenda. AB497. Cy1393. 0'7 g. Oxidación limpiada. BC+. Escasa. Estimación 140 €

40



384 Fernando I de Portugal (1367-1383). Barbuda. Vellón. Coruña. Busto con celada coronada a izquierda, CR y V a los lados yMICHIAIVTOR:....., comienzo y final de leyenda de difícil lectura. Cruz patada, en el centro escudo con quinas y castillos en los cuarteles y +FERDINANDVS-REX-PORTVGALE. AB503. Cy1411 (1800 €). 4'25 g. Acuñación descuidada, vanos. Oxidaciones muy superficiales limpiadas. EBC-. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 2.000 €

600

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 102; también en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.151, ficha 64. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular

En 1370, Fernando I de Portugal ocupó distintos puntos del reino leonés, particularmente Galicia, y ordenó la emisión de cruzados y sus divisores en Lisboa, Oporto, Miranda de Douro, Tui, Coruña y Zamora. En agosto de 1371 mandó a todos los cambiadores retirar la moneda fabricada en las casas de la moneda de la corona de Castilla. Las barbudas tienen un busto con yelmo mirando a la izquierda y una cruz con el escudo portugués en el centro y cuatro castillos.



- 385 Fernando I de Portugal (1367-1383). Barbuda. Vellón. Coruña. CR y V a los lados del busto. AB503. Cy1411 (1800 €). 3'65 g. Profundas oxidaciones limpiadas que borran parte de su impronta, imposibilitando la lectura de sus leyendas. Rayas. BC. Estimación 450 €

75



- 386 Fernando I de Portugal (1367-1383). 1/2 Barbuda. Vellón. Coruña. CR y V a los lados del busto. AB508. Cy1432 (3300 €). 1'6 g. Acuñación floja. Oxidaciones superficiales limpiadas que afectan ligeramente al metal. MBC+. Rarísima. Estimación 2.750 €

750

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 103



- 387 Fernando I de Portugal (1367-1383). Barbuda. Vellón. Zamora. Busto con celada coronada a izquierda, Ç y A a los lados y +SI:DNS:MICHI:AIVTOR:NON:TIME. Cruz patada, en el centro escudo con quinas y castillos en los cuarteles y +FERDINANDVS-REX-PORTVGALE. AB506 vte. por leyenda. Cy1417 vte. por leyenda (4200 €). BMM no cita. 4'2 g. Oxidación limpiada. EBC. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.800 €

600



- 388 Fernando I de Portugal (1367-1383). Tornés de busto. Vellón. Coruña. Busto coronado y revestido, de forma suntuosa, a izquierda y C-V a los lados. Cinco escudos con quinas formando cruz. AB512. Cy1406 (2400 €). 2'55 g. Profundas oxidaciones limpiadas, que dejan un metal poroso e impiden la lectura completa de las leyendas. Rayas tras el busto, en un intento burdo de reproducir el cabello de la figura. BC+. Tono oscuro. Extremadamente rara. Estimación 3.500 €

1.700



1,5:1



389



1,5:1

389 Fernando I de Portugal (1367-1383). 1/2 tornés de busto. Vellón. Coruña. C y V a los lados del busto. AB513. Cy1422 (2300 €). 1'7 g. Profunda oxidación limpiada que impiden la lectura completa de las leyendas. BC-/BC. Tono oscuro. Rarísima. Estimación 1.800 €

500



1,5:1



390



1,5:1

390 Fernando I de Portugal (1367-1383). Tornés de cruz. Vellón. Zamora. F superada por corona, Ç-A a los lados, leyenda dispuesta en dos líneas. Cinco escudos con quinas, formando una cruz, dentro de doble grafila lobular, con motivos florales en la parte interior y puntos en la exterior. AB514. Cy1408 (7800 €). 3'1 g. BC+. Importantísimo ejemplar. Extremadamente rara. Estimación 7.000 €

2.500



1,5:1



391



1,5:1

391 Fernando I de Portugal (1367-1383). Tornés. Vellón. Zamora. Escudo en lugar de F coronada. Ç y A a los lados del escudo. AB518.1. Cy1409 (1500 €). 2'25 g. Profunda oxidación limpiada que borra parte de su impronta. BC+/RC+. Muy rara. Estimación 275 €

70



1,5:1



392



1,5:1

392 Fernando I de Portugal (1367-1383). Pilarte. Vellón. Miranda. M coronada. AB530. Cy1436. 1'55 g. Oxidación limpiada. MBC-. Muy rara. Estimación 700 €

200

Esta moneda también se ha atribuido a la localidad orensana de Milmanda..



1,5:1



393



1,5:1

- 393 Juan de Gante (1379-1386). Real. Plata. Sin marca de ceca. IL superada por corona, con leyenda circular en dos líneas +DEVS IVDICIVM TVMM REGID:: / A ET IVSTICIAM TI:, leyenda separada por motivos florales; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IVSTICIAM TVAM FILIE REGIS, con dos aspas en vertical separando la leyenda. BMM711. AB531 (RRR). Cy1437. 3´4 g. Los tipos del reverso flojos. Mínimamente alabeada. MBC. Muy buen ejemplar. Extraordinaria e importantísima pieza. De las monedas más raras del monetario argénteo medieval. Estimación 20.000 €

8.000

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 91

Sin marca de ceca, previsiblemente acuñado en Coruña. También se conocen piezas con marca P acuñadas durante su estancia en Portugal.

De los dos o tres reales, al parecer, conocidos quizá sea el único que presenta la leyenda del anverso diferente: la leyenda exterior acaba en REGID (en lugar de REGI) y la interior en TI (en lugar de T).

La armada al mando del duque de Lancaster, que había abandonado el puerto de Plymouth a primeros de julio de 1386, llegó a la Coruña el día 20 de julio. Se estableció en la ya entonces célebre ciudad de Santiago de Compostela, de la que recibió las llaves de mano del obispo, según las crónicas de Jean Froissart que además narra su paso a las ciudades de Pontevedra, Vigo y Bayona, llegando a Ribadavia (Orense) entre marzo y mayo de 1387, y extendiendo sus dominios a una zona cercana a Toro. Gante, que había perdido apoyos en Galicia, vio como era imposible el proyecto de la conquista del Reino de León y por tanto su pretensión al reino castellano.

Resume así Vanesa Trevín ("El Desembarco de Juan de Lancaster en A Coruña (1386-1390): Un conflicto de solución diplomática), los últimos días de Juan de Gante en España: "Las últimas negociaciones se produjeron en Trancoso, entre los meses de junio y julio de 1387 y Bayona, en julio de 1388. En ellas se pactó la salida del Duque de Lancaster de la península, su paso a la Bayona francesa y las condiciones que éste le imponía a Juan I para que él y su mujer renunciasen a sus pretensiones de aspirar al trono castellano. A Juan I le habría salido bastante cara la salida de Lancaster de sus dominios, mientras que el Duque habría perdido a casi todo su ejército".



Juan de Gante recibe las llaves de la ciudad de Santiago, verano de 1386; "Chronicles" de Jean Froissart



Captura de la ciudad de Orense por Juan de Gante y sus tropas, verano de 1387; "Chronicles" de Jean Froissart

Se encargó la labra a su monedero, Pelegrin del Çer, siguiendo los parámetros de la moneda castellana en Las Landas. La intención era pagar con ella a las tropas que en 1386 desembarcaron en Galicia e iniciaron una campaña que concluyó con la Paz de Bayona de 1388. Juan de Gante mostraba de esta manera su aspiración al trono castellano tras su matrimonio con Constanza, la hija de Pedro I.



- 394 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Burgos. IOHN superada por corona, con punto dentro de la base de la corona, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:(ET) EGO DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS:, comienzo de leyenda interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:DEI:GRACIA:REX:CASTELE. Leyendas separadas por dos aspas en vertical. AB537. Cy1441. 3´4 g. Ligerio repinte en mínima parte de la leyenda de anverso. Rayita en escudo. Algo mejor que MBC/MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 450 €

125

Las emisiones iniciales de Juan I mantienen los mismos tipos que realizara en 1373 Enrique II. Los reales de plata sustituyen la referencia central por IOhN coronados, teniendo mucha variedad de terminaciones de leyenda y de marcas o señales separando las palabras de la leyenda



- 395 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Burgos. IOHN superada por corona, con punto dentro de la base de la corona, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO / DISPICIAM:INIMICOS:MEO, sin adorno alguno al comienzo de la leyenda interior; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:REX:GRACIA:CASTELLE:E LEGIONI. Leyendas separadas por dos aspas en vertical. AB537 vte. Cy1441. 3´48 g. Leones y segundo castillo, ligeramente, poco recrecidos. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Estimación 450 €

125



- 396 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Coruña. IOHN superada por corona, ¿línea de puntos debajo o rebaba?, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EG· / PICIIAE:INIMIOS:MEO, leyenda separada por motivos florales, la última S girada; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y venera abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:DEI:GRAVSA:(REX CASTELE), leyenda separada por dos anillos en vertical, las S giradas. AB538 vte. (RR). Cy1442 vte. BMM la clasifica, con la misma variante de leyenda, como Juan II con el número 800 (5.000 €). 3´35 g. Tipos algo débiles. Contorno algo reducido que complica algo la perfecta lectura de leyenda. MBC+. Bonito tono. Magnífico e importantísimo ejemplar. Rarísimo. Importantísima pieza para el monetario medieval. Estimación 5.500 €

3.500



- 397 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Sevilla. IOHN superada por corona, ambos de gran tamaño, con la hache dentro de la base de la corona, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:DI / SPICIAM:INIMICOS:MEOS, comienzo de leyenda interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:DEI:GRACIA:REX:CASTELL:. AB539.1. Cy1443. 3´45 g. Leones poco recrecidos. Fallito de metal a la izquierda de la corona. Acuñación desplazada. MBC+. Bonito tono. Atractivo ejemplar. Estimación 300 €

90



1,5:1



398



1,5:1

398 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Sevilla. IOHN superada por corona, ambos de gran tamaño, con la hache dentro de la base de la corona, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ED EGO / DISPICIAM:INIMICOS:M, comienzo de leyenda interior con motivo floral y la D de ADIV... girada; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:DEI:GRACIA:REX:CASTELL:. AB539. Cy1443. 3'48 g. Prácticamente EBC-. Tono oscuro. Buen ejemplar. Estimación 350 €

125



1,5:1



399



1,5:1

399 Juan I (1379-1390). Real. Plata. Sevilla. IOHN superada por corona, ambos de gran tamaño, con la hache dentro de la base de la corona, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ED:EGO:D / ISPICIAM:INIMICOS MEOS.; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos florales en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +IOHANIS:DEI:GRACIA:REX:CASTEL. AB539. Cy1443. 3'45 g. Alguna mínima concreción superficial. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Estimación 350 €

100

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 90



1,5:1



400



1,5:1

400 Juan I (1379-1390). 1/2 real. Plata. Burgos. IOHN superada por corona, con punto dentro de la base, y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR, leyendas separadas por dos aspas en vertical. Vista frontal de castillo, dentro de doble grafila lobulada con anillos en sus vértices, B bajo el castillo e +IOHANIS:REX:CASTELLE.; leyenda separada por dos anillos en vertical y finaliza con dos aspas en vertical. AB540. Cy1444. 1'7 g. MBC+/Mejor que MBC+. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

150



- 401 Juan I (1379-1390). 1/2 real. Plata. Sevilla. IOHN superada por corona, con punto dentro de la base, y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR. Vista frontal de castillo, dentro de doble grafila lobulada sin decoración alguna en sus vértices, S bajo el castillo e +IOHANIS:REX:CASTELLE. AB542. Cy1445. 1'6 g. Restos de concreciones superficiales limpiadas. Rayitas. MBC/MBC-. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 375 €

90



- 402 Juan I o Juan II. Sesmo o 1/6 real. Plata. Coruña. Vista de castillo frontal, dentro de grafila circular, con venera debajo y +IOHANIS:REX:CAS. León rampante dentro de grafila circular e +IOHANIS flor REX CE.; difícil lectura del final de la leyenda, aparentemente la RE anexadas y final de leyenda difícil de vislumbrar; final de leyenda de reverso incierta. AB623 de Juan II (RR) vte. por describir con grafila lobular en reverso y por leyenda de reverso. BMM796 de Juan II (6.000 €) vte. por describir con grafila lobular en reverso. NM225 (en el apartado de Juan II aunque la nota a pie de página la sitúa en Juan I) vte. por describir con grafila lobular en reverso. Cy no cita. El coleccionista la clasificaba como Juan II. ¿Inédita? 0'5 g. Ligeramente alabeada. BC+ o algo mejor. Magnífico ejemplar del que no hemos encontrado otro igual. Que nosotros sepamos, único. Extraordinario, fundamental para el monetario medieval. Estimación 6.500 €

3.500



- 403 Juan I (1379-1390). Sexmo o 1/6 real. Plata. Sevilla. IOH superada por corona dentro de grafila circular y +IOHANIS:REX:E LE:. Vista frontal de castillo dentro de grafila circular, S debajo y IHOANIS:REX:CAS. AB543. Cy1446. 0'6 g. Parte central superior poco recrecidas. EBC o algo mejor. Tono. Magnífico ejemplar. Rara en esta bellísima presentación. Estimación 400 €

150

Siguiendo actuales estudios, recientes descubrimientos arqueológicos permitirían diferenciar las fracciones menudas de real de Juan I de las de Juan II. Las del primero se presentarían con orla circular y dentro IOH coronadas en anverso y vista frontal de castillo en reverso, también dentro de orla circular (exactamente esta serie, es clasificada como Juan I por Cy y AB, sin embargo, BMM la clasifica como Juan II). Por esto, entendemos que también sería lógico pensar que este tipo que presentamos, con los tipos castillo y león dentro de grafilas circulares, pudiera pertenecer a Juan I.



- 404 Juan I (1379-1390). Cornado. Vellón. Toledo. T. Bajo el castillo. BMM 744.1. Cy1455. 0'6 g. Ligerísima oxidación limpiada. EBC. Atractivo ejemplar. Estimación 180 €

35



405 Juan I (1379-1390). Cornado. Vellón. Zamora. ÇA bajo el castillo. IOhANES ... CATAMUNDI. AB no cita. BMM no cita. Cy1456. 0´7 g. Pérdida de un cuarto de la masa. MBC+/MBC. Muy interesante. Rara. Estimación 400 €

80



406 Juan I (1379-1390). Cornado. Vellón. Zamora. Busto coronado de frente y IOHANES... ÇA bajo el castillo. AB no cita. BMM no cita. Cy no cita. 0´85 g. Contorno irregular que nos impide una correcta y completa lectura de la leyenda. MBC+. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Rarísima. ¿Inédita? Estimación 550 €

150



407 Juan I (1379-1390). Cornado. Vellón. Sin marca de ceca. AB570. Cy no cita. 0´85 g. MBC+. Tono. Escasa. Estimación 250 €

50



408 Juan I (1379-1390). Dinero. Vellón. Burgos. Flor a las patas del león. Leyenda IOhANESREX C ASTELLE empezada por el reverso. AB577. Cy1459 variante con flor delante de león. 0´9 g. Tipos débiles. Contorno irregular. MBC-. Estimación 200 €

35



409 Juan I (1379-1390). Dinero. Vellón. Sevilla. S bajo el castillo y bajo el león. AB 578. Cy1459. 0´55 g. Mínimas pérdidas de masa que produce agujeritos. MBC. Estimación 200 €

35



- 410 Juan I o Juan II. Dinero. Vellón. Toledo. T bajo el castillo. AB637 de Juan II. Cy no cita. 0'7 g. Oxidación limpiada. BC+. Escasa. Estimación 350 €

60



- 411 Juan I o Juan II. Novén. Vellón. Sevilla. S, muy tenue, bajo el castillo y frente al león. AB no cita. Cy no cita. 0'8 g. Incisión en castillo. Oxidado. BC/BC+. Escasa. Estimación 300 €

35



- 412 Juan I (1385 y siguientes). Blanco del Agnus Dei. Vellón. Coruña. Cordero de Dios "Agnus Dei" a izquierda e Y superada por corona y veneras flanqueando. AB551.1. Cy no cita. 1'4 g. Algo sucia. Leyendas muy difusas. BC+. Muy rara. Estimación 1.000 €

300

En 1385 Juan I acordó la emisión de una moneda que se denominó "blancos del Agnus Dei", con una sobrevaloración inicial que se corrigió en la devaluación practicada en las Cortes de Briviesca de 1387.



- 413 Juan I (1385 y siguientes). Blanco del Agnus Dei. Vellón. León. L-E a los lados de Y. AB553. Cy1466. 1,5 g. MBC. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 350 €

75



- 414 Juan I (1385 y siguientes). Blanco del Agnus Dei. Vellón. Zamora. Ç-A a los lados de Y. AB559.1. Cy1465. 1'35 g. Ligerísima oxidación limpiada. MBC-. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 300 €

75



1,5:1



415



1,5:1



415 Juan I (1385). 1/2 blanco del Agnus Dei. Vellón. Sevilla. Variante por S tras el cordero. Leyenda reverso +ECATA... AB562 vte. BMM 735.1. Cy1483 vte. 0'7 g. Ligera oxidación limpiada. BC+/MBC-. Muy escasa. Estimación 320 €

50

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 115

Es evidente la carga de contenido religioso en gran parte del numerario medieval, motivador y fuerza impulsora de la Reconquista. Uno de los casos más significativos es el Agnus Dei. Tomado directamente de la liturgia católica, el Cordero de Dios quita el pecado del mundo, lo borra, redimiendo al hombre con su sacrificio en la cruz, misterio de fe renovado a perpetuidad de forma que, en palabras de Benedicto XVI, la Eucaristía nos hace descubrir que Cristo muerto y resucitado, se hace contemporáneo nuestro en el misterio de la Iglesia, su Cuerpo.



1,5:1



416



1,5:1



416 Juan I (1385). 1/2 blanco del Agnus Dei. Vellón. Zamora. Ç-A, muy difusa, a los lados de Y. AB565. Cy1481. 0'7 g. Oxidada. Mínima pérdida de masa en el contorno. MBC/BC. Tono oscuro. Rara. Estimación 400 €

150



1,5:1



417



1,5:1

417 Enrique III. Real. Plata. Burgos. EN góticas superada por corona y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO:DIS / PICIAM:INIMICOS:MEOS;; cruz dentro de doble grafila lobular con motivos vegetales en los vértices superiores y B abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTE. AB583 (250.000 ptas.). BMM760 (1.000 €). Cy1487. 2'55 g. Contorno reducido, que corta parcialmente las leyendas. Ligera doblez. Leones poco recrecidos. MBC. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 400 €

200



1,5:1



418



1,5:1

418 Enrique III. Real. Plata. Sevilla. EN góticas superada por corona, que corta la leyenda interior, y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO: / DISPICIAM:INIMICOS, motivo floral al comienzo de la leyenda interior; cruz dentro de doble grafila lobular con estrellas en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTE:. AB585. Cy1489. 3'5 g. EBC-. Tono. Magnífico ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 500 €

170



- 419 Enrique III. Real. Plata. Sevilla. EN góticas superada por corona y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:EGO D / ISPICIAM:INIMICOS:ME, comienzo de la leyenda interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con estrellas en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CAST:. AB585. Cy1489. 3'55 g. Concreciones muy superficiales en anverso. EBC. Soberbio ejemplar. Muy escasa en esta bella presentación. Estimación 500 €

170



- 420 Enrique III. Real. Plata. Sevilla. EN, de tamaño pequeño, góticas superada por corona y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EG / O DISPICIAM:INIMIC, comienzo de la leyenda interior con motivo floral; cruz dentro de doble grafila lobular con estrellas en los vértices superiores y S abajo, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles, anillo bajo el segundo castillo, y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CAST. AB585.1 vte. por anillo bajo el castillo. BMM759.1. Cy1489. 3'4 g. Grieta en leyenda. MBC+ o algo mejor. Muy buen ejemplar. Escasa con la marca bajo el castillo. Estimación 450 €

200



- 421 Enrique III. Real. Plata. Toledo. EN, de tamaño pequeño, góticas superada por corona y leyenda circular en dos líneas +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET EGO / DISPICIAM:INIMICOS M.; cruz dentro de doble grafila lobular y T O L E en los vértices, con castillos y leones rampantes en sus cuarteles y +ENRICVS:DEI:GRACIA:REX:CASTELLE, separando la leyenda elementos florales con el centro vaciado. AB586 (RR). Cy no cita. 3'05 g. Metal ligeramente grumoso en reverso. Prácticamente MBC+/MBC. Tono. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 4.000 €

1.500



1,5:1



422



1,5:1

422 Enrique III. 1/2 real. Plata. Burgos. EN góticas superada por corona y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. Vista frontal de castillo dentro de grafila lobulada y motivos vegetales adornando vértices, B bajo el castillo y +ENRICVS:DEI:DEI:GRACI. AB587. Cy1490 (900 €). 1´7 g. Mínima ondulación. MBC. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.500 €

400



1,5:1



423



1,5:1

423 Enrique III. 1/2 real. Plata. Sevilla. EN góticas superada por corona y +DOMINVS:MICHI:ADIVTO. Vista frontal de castillo dentro de grafila lobulada y puntos adornando vértices, S bajo el castillo y +ENRICVS:REX:CASTELLE, última letra muy difusa. AB588. Cy1491. 1´65 g. Ligera pérdida de masa en el contorno. MBC. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 €

180

Este mismo ejemplar reproducido en "Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios", vv.aa. incluyendo León Hernández-Canut, Exposición en el Real Alcázar de Sevilla. Mayo-Septiembre 2006, p.147, ficha 50. Estaba bajo custodia de la Fundación, colección particular



1,5:1



424



1,5:1

424 Enrique III. 1/2 blanca. Vellón. Sin marca de ceca. AB604. Cy no cita tipo 5. 1´4 g. Ligera oxidación limpiada. MBC. Estimación 250 €

30



1,5:1



425



1,5:1

425 Enrique II o Enrique III. Cornado. Vellón. Coruña. Vista frontal del castillo, con los torreones laterales de mayor altura que el central rematado por vástago. Venera bajo el castillo. AB487 de Enrique II vte. por disposición torreones. Cy no cita. 0´8 g. MBC-. Muy interesante. Escasa. Estimación 200 €

70



- 426 Juan II (1442 y siguientes). Dobra de la banda. Oro. Sevilla. Leyenda termina en: LEGIONES Y CASTEL. S en la parte superior. Presentada en gran módulo. AB617.1. Cy1515 (900 €). 4'55 g. EBC. Muy buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 1.000 € 650

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 83



- 427 Juan II. Sexto de real. Plata. Burgos. Vista frontal de castillo dentro de grafila poli lobulada, B bajo el castillo y +DOMINVS:REX...TELE. León rampante a izquierda dentro de grafila poli lobulada y IOHANIS:DEI:GRACIAS, separando la leyenda dos aspas en vertical. AB622. Cy no cita. 0'45 g. Fallo de acuñación que crea vano, dificultando la lectura de leyendas. MBC-. Tono oscuro. Rara. Estimación 750 € 300

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 95.

El sexto de real de Juan II, a diferencia de los de Juan I, tiene las figuras dentro de orlas de arcos o lóbulos



- 428 Juan II (1433 y siguientes). Cornado nuevo. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo. AB632. Cy no cita. 0'85 g. BC+. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 225 € 50

En marzo de 1433 las Cortes de Madrid pidieron al rey la fabricación de cornados con los que poder realizar pagos menudos y pagar limosnas



- 429 Juan II (1442 y siguientes). Blanca nueva o de la banda. Vellón. Escudo de la banda y+IOHANES:REX:LEGIONIS. Vista de castillo frontal, con S debajo y IOHANES: REX CAS:TELLE. AB631. BRV25.1. Cy1522. 1'75 g. Acuñación descuidada. Oxidación limpiada que produce ligera pérdida de masa, dificultando una fácil lectura de leyendas. MBC-. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 400 € 150

En enero de 1442, Juan II ordenó la fabricación de una nueva moneda de vellón que debería tener como emblema su escudo. Sin embargo, se dispuso el cese de la acuñación entre marzo y abril del mismo año. Sólo la casa de moneda de Sevilla pudo fabricar estas monedas en un tiempo muy corto y muy pocas llegaron a circular. Por lo tanto, estamos ante una acuñación excepcional



- 430 Enrique IV (1471 y siguientes). Enrique. Oro. Sevilla. Leyendas separadas por flores de cinco pétalos. León pasando a izquierda en los pies del rey. AB667. Cy1538 (2400 €). 4'5 g. Mínimas dobleces. MBC. Muy escasa. Estimación 3.200 € 1.800

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 84

El investigador las llama dobla sedente, destacando que la leyenda incluye el ordinal del rey ENRICUS CARTUS DEI GRA. Con Enrique IV (1454-1474) nos aproximamos al fin del periodo medieval en numismática, abriendo la modernidad los Reyes Católicos.



- 431 Enrique IV (1454-1461). Real. Plata. Burgos. B en la parte superior, sin decoración alguna en los vértices. Leyenda reverso termina :ELEGION leyendas separadas por :. AB688.2. Cy1586. 2'95 g. Alguna ondulación. Rayitas y usuras. MBC/BC. Estimación 350 € 150

Las emisiones de Enrique IV anteriores a 1471 se fabrican únicamente en plata, consistiendo en reales, medios reales y cuartos de real



- 432 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Burgos. B en la parte superior y anillos en los vértices, excepto en el inferior izquierdo. Leyenda anverso termina :CASTEL y ELEGIO. Punto junto a la corona. AB688.2. Cy1586. 3'35 g. Alguna marquita y levemente ondulada. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 325 € 125



1,5:1



433



1,5:1

- 433 Enrique IV (1454-1461). Real. Plata. Cuenca. Cuenco abajo y aspas en el vértice superior y en los laterales. Leyenda termina: REX:CA y LEGIONI. AB683 de busto. Cy1590/1 variante por solo cuenco al pie de la cruz. 2'95 g. Mínimas dobleces. Usuras y golpecitos. MBC/BC. Muy escaso. Estimación 450 €

200



1,5:1



434



1,5:1

- 434 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Cuenca. Cuenco abajo y aspas en el vértice superior y en los laterales. Leyenda anverso termina :REY ELEGION. AB690. Cy1590/1 variante por solo cuenco al pie de la cruz. 3'35 g. Oxidación limpiada. MBC+. Muy escasa. Estimación 350 €

60



1,5:1



435



1,5:1

- 435 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Segovia. Acueducto abajo, entre dos anillos. Leyenda anverso termina flor CAST.ELLE y reverso REX flor CA., flores separando las leyendas. AB691. Cy1593. 3'1 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 350 €

125



1,5:1



436



1,5:1

- 436 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Sevilla. S en la parte inferior y anillos en los vértices. Leyendas separadas por flores de cinco pétalos. Leyendas terminan REX anillo y ETLEGIONIS flor. AB685. 3'2 g. Dos grietas en leyenda. MBC. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 350 €

100



1,5:1



437



1,5:1

437 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Sevilla. S en la parte inferior y anillos en los vértices. Leyendas separadas por flores de cinco pétalos y terminan REX y LEGION. Sin círculos en las intersecciones de los lóbulos del anverso. AB685. Cy1610. 3'1 g. Fallos de metal en grafila. MBC o algo mejor. Tono. Buen ejemplar. Estimación 300 €

100



1,5:1



438



1,5:1

438 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Toledo. T tras el busto y en la parte superior del reverso, dentro de los lóbulos. Leyendas terminan en flor REX y flor CAST. Manto con una estrella. AB693 no cita. BMM no cita. Cy no cita. 3'35 g. MBC+. Muy buen ejemplar. No hemos encontrado otra moneda con la T en campo de anverso ¿Inédita? Rarísima. Estimación 1.000 €

250



1,5:1



439



1,5:1

439 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Toledo. T en la parte superior del reverso, dentro de los lóbulos. Leyenda anverso termina en flor REI flor y flor GRACI. Manto sin estrella. Punto en el pómulo. AB693. Cy1536. 2'95 g. Leones poco recrecidos. EBC-. Tono. Magnífico ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 500 €

200



1,5:1



440



1,5:1

440 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Toledo. T en la parte superior del reverso, rematando la cruz. Leyenda anverso termina flor GRACIA flor y flor CA. Busto diferente a los anteriores. AB693. Cy1596. 3'45 g. Ligerísima oxidación limpiada. EBC-. Muy buen ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 450 €

125



441 Enrique IV (1454-1461). Real de Busto. Plata. Sin marca de ceca. Leyenda anverso termina en flor EO(ET) y reverso: ETLEGIIONIS (tres puntos). AB681. Cy1598 variante de anillos por puntos. 3'2 g. Grieta algo menor que el radio. Alguna ondulación. MBC-. Tono. Muy rara. Estimación 1.800 € 600



442 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Burgos. B bajo el castillo. Ocho lóbulos en reverso. Leyendas separadas por estrellas. Leyenda anverso termina GRACIA y en reverso ELE. BMM 921. Cy1621. 1'35 g. Ligera oxidación limpiada. MBC/MBC-. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 600 € 200



443 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Burgos. B bajo el castillo. Ocho lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina CASTELLE: y reverso REX:CAS. AB696. Cy1621. 1'65 g. MBC. Muy escasa. Estimación 450 € 120



444 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Cuenca. Cuenco bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso y tres flores entre los del anverso. Leyenda anverso termina :E y reverso CASTEL. AB697. Cy1614 variante con lóbulos. 1'7 g. EBC-/MBC+. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 350 € 125



445 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Cuenca. Cuenco bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina: ET y en reverso LEGI. AB697. Cy1614 variante por lóbulos. 1'7 g. MBC. Rara. Estimación 425 € 125



1,5:1



446



1,5:1

446 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Cuenca. Cuenco bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina CASTELLE. AB700. Cy no cita con lóbulos. 1'35 g. Ligera oxidación limpiada. Algo ondulada. BC/MBC-. Estimación 350 €

90



1,5:1



447



1,5:1

447 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Segovia. Acueducto bajo los castillos. Cuatro lóbulos en reverso, decorado por estrellas. Leyenda anterior termina CAS poco definidas. Cy1618. 1'3 g. Ligera oxidación limpiada. Alguna ondulación. BC+. Muy escasa. Estimación 500 €

200



1,5:1



448



1,5:1

448 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Vellón. Segovia. Acueducto bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso y leyenda separadas por flores. Leyenda anverso: ENRICUS(D)EI GRACIA REX CA y reverso ENRICUS (C)UARTS REX CASTE. AB698. Cy no cita. 2'2 g. Muesca en grafila. BC/BC-. Estimación 200 €

45



1,5:1



449



1,5:1

449 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Sevilla. S bajo el castillo. Cuatro lóbulos en reverso con siete anillos y en anverso tres flores. Leyenda anverso termina GRAC y reverso CASTEELE flor ET. AB701.3. Cy no cita con cuatro lóbulos. 1'45 g. BC+. Escasa. Estimación 450 €

120



1,5:1



450



1,5:1

450 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Sevilla. S bajo el castillo. Cuatro lóbulos en reverso con seis anillos. Leyenda anverso termina flor GRAC y reverso ETL S con diagonal cruzándola. AB701.4 vte. Cy no cita con cuatro lóbulos. 1'5 g. Ondulada. Mejor que MBC. Escasa. Estimación 400 €

80



- 451 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Toledo. T bajo el escudo. Cuatro lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina: CASTELLE flor y reverso: flor DEI:G. AB702.3. Cy1619. 1'35 g. Alabeada. MBC. Escasa. Estimación 400 €

175

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 95



- 452 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Toledo. T bajo el castillo. Cuatro lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina flor CASTEL y en reverso flor DEI flor. Punto arriba de EN. AB702. Cy1619. 1'6 g. Mínima pérdida de masa en contorno. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

120



- 453 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Toledo. T bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso con tres puntos entre ellos. Leyenda termina flor ELEG y reverso GRACIA:. AB702.1. Cy1620. 1'7 g. Fallito en grafila. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Muy escasa en esta presentación. Estimación 550 €

200



- 454 Enrique IV (1454-1461). 1/2 real. Plata. Toledo. T bajo el castillo. Seis lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina flor ELEG y reverso GRACI. AB702.1. Cy1620. 1'5 g. Reverso replanteado y doblez en leyenda. MBC. Tono. Escasa. Estimación 500 €

120



- 455 Enrique IV (1454-1461). 1/4 real. Plata. Cuenca. Cuenco bajo el castillo. Seis lóbulos en anverso y siete en reverso. Leyendas terminan en CASTEL(.) y ONI. AB703. Cy1623. 0'75 g. Vanos en la leyenda. Ligera oxidación que la deja oscura. Doblada. MBC-/BC+. Muy rara. Estimación 750 €

300



1,5:1



456



1,5:1



456 Enrique IV (1454-1461). 1/4 real. Plata. Cuenca. Ocho lóbulos en ambas áreas. Cuenco en las garras del león. AB736. Cy1624. 0'7 g. Restos de concreciones superficiales limpiadas. BC. Rarísima. Estimación 1.200 €

400



1,5:1



457



1,5:1



457 Enrique IV (1454-1461). 1/4 real. Plata. Sevilla. S bajo el castillo. Grafila interior de puntos. Leyenda anverso termina CASTE. AB706. Cy1626. 0'5 g. Oxidación limpiada. BC+/BC-. Rarísima. Estimación 1.700 €

600



1,5:1



458



1,5:1



458 Enrique IV (1454-1461). 1/4 de real. Plata?. Sevilla. Seis lóbulos en ambas áreas. Leyenda anverso ENRICUS flor CARTVS flor, leyenda reverso ENRICUS flor...CAST. AB706 vte. en leyenda. Cy no cita con ocho lóbulos en anverso y reverso. 0'6 g. Entendemos que es una acuñación argéntea y como tal estaba clasificada en la colección; si fuera vellón bajo, sería 1/2 blanca. Desde luego la leyenda, coincide en mayor medida con el cuarto de real que describe AB. Oxidaciones superficiales limpiadas, que la ennegrecen. Golpe en leyenda y dobleces. Contorno irregular. MBC. Tono oscuro. Rarísima como medio real. Estimación 2.400 €

500



1,5:1



459



1,5:1



459 Enrique IV (1468). Cuarto o Cuartillo. Vellón. Ávila. El anverso de Alfonso de Ávila y el reverso de Enrique IV. Leyendas DOMINUS.../ENRICUS... AB no cita. Cy no cita. 3'05 g. Grietas en el busto por golpe. BC+. Muy escasa. Estimación 700 €

120

En el Ordenamiento de Aranda de 1461 se ordena la acuñación de cuartos (no cuartillos) de vellón, con un peso de 3,85 g. y sus divisores. Estos primeros cuartos se caracterizan por tener granadas a los lados del busto. Además, se fabrican medios cuartos con el busto de frente y "dineros" con un peso de 1,45 g. con el busto del rey mirando a la izquierda en una cara y un castillo en la contraria. Después de estos momentos iniciales, sucesivos ordenamientos monetarios entre 1465 y 1470 dan ocasión a cuartos sin granadas en el busto, con un peso y contenido de plata cada vez menor en multitud de cecas. De hecho, la Crónica del Rey menciona la acuñación en cerca de 150 casas de moneda. Hacia 1470-1474, algunas monedas acuñadas en este período presentan raras contramarcas puestas por plateros.



1,5:1



460



1,5:1

- 460 Enrique IV (1468). Cuarto o Cuartillo. Vellón. Ávila. AB738. BRV30.1. Cy1629. 2'1 g. Flan corto. Leyendas flojas. MBC o algo mejor. Escasa. Estimación 200 €

60

Este mismo ejemplar reproducido en "El enigma de las acuñaciones abulenses: Isabel de Castilla, la Princesa rebelde (1470-1743)", León Hernández-Canut y María Dolores Carmen Morales Muñiz, Cuadernos abulenses 19, enero-junio 1993, p. 62, fig 1



1,5:1



461



1,5:1

- 461 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Burgos. AB739.1. Cy1630 variante por la B girada. BRV no citan. 3'95 g. Oxidación limpiada. MBC+. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 250 €

70



1,5:1



462



1,5:1

- 462 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Burgos. AB739. BRV 34.2. Cy1630. 3'8 g. MBC. Estimación 200 €

60



1,5:1



463



1,5:1

- 463 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Benavente. B E. Contramarca de platero consistente en D gótica resellada en anverso. AB740 con resello. BRV35.1. Cy no cita. 1'9 g. Fuerte oxidación limpiada. BC-. Muy rara. Estimación 400 €

120

En 1467 el rey concedió a Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, la posibilidad de acuñar en Villalón de Campos. En 1473 el rey perdonó a Juan de la Vega por fabricar moneda en Grajal, cerca de la localidad zamorana.



1,5:1



464



1,5:1

464 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Ceca incierta, podría pertenecer a Coria. CO bajo el castillo. B y círculo pequeño. Contramarca de platero incierta. BRV36.1. Cy no cita. 2'7 g. Flan corto. Oxidada y alabeada. MBC/BC. Muy rara. Estimación 500 €

200



1,5:1



465



1,5:1

465 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Ceca incierta, podría pertenecer a Coria. Co bajo el castillo y flor al lado derecho del busto. BRV no citan. Cy1632 variante. 2'75 g. Fallo de acuñación en leyenda. Oxidación limpiada. MBC. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 450 €

120



1,5:1



466



1,5:1

466 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Podría pertenecer a Coria. C cuadrada bajo castillo y flor al lado derecho del busto. AB765.1. BRV 37.1 variante y Cy1632 variante flor a la derecha del busto. 2'4 g. Flan frustrado. Oxidación limpiada. BC+. Estimación 250 €

45



1,5:1



467



1,5:1

467 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Coruña. El rey con U en anverso y V en reverso. AB743. BRV40.2. Cy1633. 3'05 g. Repintada. Alguna doblez. MBC-. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.000 €

250



- 468 Enrique IV (1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Cuenca. Cuenco bajo el castillo y a la izquierda del busto. AB744.6. BRV 40.2. Cy1634. 3'15 g. Grieta en el flan. Parte de la leyenda sin marcar. BC+. Escasa. Estimación 250 €

80



- 469 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Ceca incierta. C S bajo el castillo. AB742. VRV 39.1. Cy no cita. 2'65 g. Flan irregular y mala acuñación que pierde parte del reverso. BC+. Estimación 250 €

30



- 470 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Guadalajara. G bajo el castillo. Contramarca consistente en el resello de lo que parece ser un perro en anverso. AB745.2 con resello. BRV 45.1. Cy1639. 2'05 g. Acuñación descuidada. MBC. Muy interesante. Escasa. Estimación 350 €

80



- 471 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Guadalajara. G flanqueando el busto y bajo el castillo. AB745.3. BRV no citan. Cy variante notable (480 €). 2'8 g. Metal ligeramente abierto. MBC-. Muy rara. Estimación 850 €

180



1,5:1



472



1,5:1

472 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Madrid. M coronada bajo el castillo, cetro a la derecha del busto. AB748.6. BRV no citan. Cy no cita con cetro. 2'5 g. Dos grietas en el flan. Parte de la leyenda sin marcar e incisión en la cara. MBC+. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 300 €

70



1,5:1



473



1,5:1

473 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Medina del Campo. M. Dos puntos entre las torres. AB749. BRV 52.1. Cy1644. 2'55 g. Fallito de metal en el campo del anverso. Mínimos restos de concreciones. MBC+. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

100



1,5:1



474



1,5:1

474 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Murcia. MVR bajo el castillo. AB751. BRV 53.3. Cy1646. 2'75 g. Doblez. BC+. Muy escasa. Estimación 450 €

120



1,5:1



475



1,5:1

475 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Ceca incierta. EN bajo el castillo. AB766. Cy no cita. 2'45 g. Fallo de metal que produce agujero pequeño. Buena parte de la leyenda sin marcar. BC+. Escasa. Estimación 325 €

45



1,5:1



476



1,5:1

- 476 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Palencia. P bajo el castillo. Contramarca de platero consistente en el resello en anverso con el escudo de Valladolid. AB752 con resello. BRV 54.1. Cy1647 (240 €). 1'7 g. Flan irregular y mala acuñación. BC+. Estimación 325 €

60



1,5:1



477



1,5:1

- 477 Enrique IV (1467-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Palencia. Resello en anverso en forma de Cruz de Caravaca. AB752 con resello. BRV 54.1. Cy1647 (240 €). 2'1 g. Contorno irregular. MBC. Interesante. Estimación 300 €

70



1,5:1



478



1,5:1

- 478 Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón rico. R Medina de Rioseco o Ciudad Rodrigo. Granadas en reverso. AB753.1. Cy1645. 3'2 g. Vanos en leyenda. Mínima manchita de verdín. MBC-. Escasa. Estimación 400 €

150



1,5:1



479



1,5:1

- 479 Enrique IV (1461-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Segovia. AB754. BRV56.1. Cy1648. 3'45 g. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 225 €

60



1,5:1



480



1,5:1

480 Enrique IV (1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Sevilla. Círculos a los lados del busto. Las S tumbadas y giradas, incluso la ceca. AB755.3. RV57.4. Cy no cita. 1'8 g. Oxidaciones limpiadas. BC-/BC. Estimación 200 €

20



1,5:1



481



1,5:1

481 Enrique IV (1461-2). Cuarto o cuartillo. Vellón. Toledo. Con granadas flanqueando el busto. Leyenda reverso :CATELLE. AB757.2. BRV59.1. Cy1652 variante. 2'5 g. Pérdida de masa en la leyenda. MBC-. Estimación 200 €

30



1,5:1



482



1,5:1

482 Enrique IV (1465-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Toledo. AB757. BRV59.2. Cy1652. 2'6 g. Oxidación limpiada. BC+, mínimos restos de plateado original. Estimación 250 €

60



1,5:1



483



1,5:1

483 Enrique IV (1465-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Toledo. Las S giradas. AB757. BRV59.2. Cy1652 variante. 2'55 g. MBC/EBC, restos del plateado original. Atractivo ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 250 €

70



1,5:1



484



1,5:1

- 484 Enrique IV (1469-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Toro. Cabeza de toro bajo el castillo. Perejil o flor flanqueando el busto y a la derecha del castillo. AB763 vte. BRV60.1. Cy1653 variante. 2'5 g. Algo mejor que BC+. Muy escasa. Estimación 400 €

120



1,5:1



485



1,5:1

- 485 Enrique IV (1466-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Valladolid. Ceca escudo con girones y tres puntos flanqueando castillo. AB758.2. BRV variante. Cy1654 variante. 2'9 g. Casi MBC-. Muy escasa. Estimación 350 €

120



1,5:1



486



1,5:1

- 486 Enrique IV (1465-1470). Cuarto o cuartillo. Vellón. Como marca de ceca una granada. Granada con tallo bajo el castillo. AB no cita. BRV 64.1. Cy no cita. 2'1 g. Resello en forma de reja o acueducto de tres arcos y doble altura a la izquierda del busto. Acuñación descuidada. BC+. Muy rara. Estimación 650 €

180



1,5:1



487



1,5:1

- 487 Enrique IV (1468-1470). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. C (ceca incierta). BMM 1040. BRV87.1. Cy no cita, tipo 24. 1'95 g. Grieta, flan irregular y punzón en la cara. BC/MBC-. Estimación 250 €

30



1,5:1



488



1,5:1

488 Enrique IV (1461-1470). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. Coruña. AB774. BRV 68.1. Cy1684. 1'75 g. Ligera falta de masa en contorno. MBC. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 750 € 180



1,5:1



489



1,5:1

489 Enrique IV (1461-1470). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. Coruña. BMM 1041.3. Cy1684. 1'65 g. Flan corto. Incisión en el hombro. MBC/BC. Rarísima. Estimación 800 € 180



1,5:1



490



1,5:1

490 Enrique IV (1461). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. Cuenca. AB769. BRV no citan. Cy1685 variante por llevar granadas en anverso. 1'7 g. Pérdida de masa y grieta. MBC+. Estimación 200 € 30



1,5:1



491



1,5:1

491 Enrique IV (1468-1470). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. R Medina de Rioseco o Ciudad Rodrigo. Granadas a los lados del busto y flores a los del castillo. AB779. BRV 75.1 variante. Cy no cita. 1'25 g. Oxidación limpiada con concreciones y grieta. BC o algo mejor. Estimación 150 € 20



1,5:1



492



1,5:1

492 Enrique IV (1461). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. Toledo. Granadas a los lados del busto. BRV 78.1 no cita. AB no cita. Cy1692. 1'4 g. Grieta en grafila. Oxidación limpiada. MBC o algo mejor. Ejemplar muy atractivo. Escasa. Estimación 300 € 70



- 493 Enrique IV (1468-1470). Medio cuarto o medio cuartillo. Vellón. Incierta, posiblemente Jerez de la Frontera o de los Caballeros. Aparentemente, X bajo el castillo y así es como lo tenía clasificado el coleccionista. AB no cita. Cy no cita. 1'8 g. Fuerte oxidación limpiada. Impronta casi muda por acuñación muy floja. RC. Interesantísimo ejemplar. Muy rara. Estimación 220 €

100

En 1474 el rey perdonó la vida a Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, por fabricar moneda en Jerez de la Frontera con la marca X



- 494 Enrique IV (1461). Dinero o medio cuartillo. Vellón. Coruña. Busto de lado y castillo. AB784. BRV 82.1. Cy1696 (110 €). 1'05 g. BC/BC-. Estimación 250 €

20



- 495 Enrique IV (1461). Dinero o medio cuartillo. Vellón. Toledo. AB788. Cy1700. 1 g. Ligerísima oxidación limpiada. Pequeña pérdida de masa en el contorno. MBC+. Buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 225 €

70



- 496 Enrique IV (1461). Medio dinero. Vellón. Burgos. Tipos dentro de grafilas circulares. BRV 87.1. AB no cita. Cy no cita. 0'6 g. Vano en los tipos. MBC. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 750 €

250



1,5:1



497



1,5:1

497 Enrique IV (1461). Medio dinero. Vellón. Cuenca. Busto a la izquierda y león, con cuenco debajo. BRV 89.1. AB no cita. Cy no cita. 1'05 g. Oxidada. Restos de concreciones superficiales. BC. Muy rara. Estimación 750 €

220



1,5:1



498



1,5:1

498 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta, posiblemente Almansa. AL bajo el castillo. BMM 957. AB no cita. BRV 91.1. Cy no cita. 1'9 g. Acuñación muy descuidada. Oxidación limpiada. BC. Rarísima. Estimación 700 €

120

En 1462 se acordó el cese de la fabricación de cuartos y la emisión de una nueva moneda llamada maravedí, "a qual dicha moneda de maravedís tenga de un cabo un castillo e del otro cabo un león" con una granada debajo. Además, ordena la fabricación de blancas con un valor de la mitad del maravedí y medias blancas. Lo mismo que sucede con los cuartos, distintas disposiciones posteriores a 1465, y en especial entre 1468 y 1470 con motivo de la lucha entre Enrique IV y Alfonso de Ávila, se fabrican maravedíes en numerosas cecas.



1,5:1



499



1,5:1

499 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Ávila. A bajo el castillo. Leyendas ENRICVS DEI.../ XPS...AB790 vte. BRV 90.4. Cy1661. 2 g. Dos grietas. Golpe en el león. BC+. Estimación 200 €

25



1,5:1



500



1,5:1

500 Enrique IV (1462-1470). Maravedí. Vellón. Burgos. B bajo el castillo. AB791. BRV 92.1. Cy1663. 3 g. MBC+. Muy buen ejemplar. Escasa. Estimación 250 €

80



1,5:1



501



1,5:1

- 501 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta, posiblemente Córdoba. C bajo el castillo. Contramarca de platero en el reverso. AB792. BRV 94.1. Cy no cita. 2'35 g. Sucia. BC+. Atractivo ejemplar. Estimación 150 €

35



1,5:1



502



1,5:1

- 502 Enrique IV (1462-1470). Maravedí. Vellón. Coruña. Venera sobre el león y bajo el castillo, esta última muy tenue. AB793.2. Cy no cita. 2'1 g. Oxidación limpiada y erosiones. BC-/MBC-. Muy rara. Estimación 1.100 €

200



1,5:1



503



1,5:1

- 503 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Guadalajara. G gótica bajo el castillo. Contramarca o resello no terminado en rectángulo. AB796. BRV 100.1. 11'8 g. Pérdida de masa en leyenda. Algo sucio. BC. Estimación 180 €

20



1,5:1



504



1,5:1

- 504 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Jaén. JAEN bajo el castillo. AB797. BRV 101.1. Cy1668. 2'1 g. Metal mínimamente abierto. EBC+ o algo mejor. Soberbio ejemplar. Muy rara en esta presentación. Estimación 500 €

150



1,5:1



505



1,5:1



505 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. León. L · bajo castillo. AB798. BRV102.1. Cy1669. 2'05 g. Flan irregular. Oxidada. BC. Escasa. Estimación 300 €

60



1,5:1



506



1,5:1



506 Enrique IV. Blanca de dos maravedís. Vellón. Madrid. Granadas flanqueando el castillo y M gótica abajo. AB799.1. Cy1671. 2 g. Acuñación floja y descuidada. BC+/BC. Escasa. Estimación 300 €

80



1,5:1



507



1,5:1



507 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. León. L gótica entre puntos. Granada entre las zarpas del león y bajo el castillo AB798.1. BRV 102.1. Cy1669. 1'7 g. Ligera oxidación limpiada. Leyenda floja. MBC/BC+. Muy escasa. Estimación 400 €

90



1,5:1



508



1,5:1



508 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Madrid. M coronada bajo el castillo. Parecen vislumbrarse ramas de granada acotando el castillo. Contramarca o resello l--l en reverso. AB799.1. BRV 98.1. Cy1671 (210 €). 1'75 g. Tipos flojos. Ligera oxidación y dos grietas. BC/BC+. Muy rara. Estimación 300 €

90



1,5:1



509



1,5:1



- 509 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Murcia. MVR con letras góticas bajo el castillo. AB802 (R). BRV 106.1. 1'6 g. Doblada. Algunas concreciones superficiales. BC+. Rarísima. Estimación 350 € 100

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 120



1,5:1



510



1,5:1



- 510 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Medina del Campo o Murcia. Pequeñas flores junto al león y M gótica bajo el castillo. AB800.1 como Medina del Campo. BRV 105.1. Cy1672 variante. 1'55 g. Vanos en las leyendas y golpes. Concreciones limpiadas. BC+/MBC-. Muy escasa. Estimación 275 € 70



1,5:1



511



1,5:1



- 511 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Murcia o Medina del Campo. Flores grandes bajo el león y M gótica bajo el castillo. AB800.1. BRV 105.2. Cy1672. 1'85 g. Vanos en leyenda y doblez. BC+. Tono verdoso. Muy escasa. Estimación 200 € 70



1,5:1



512



1,5:1



- 512 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Medina de Rioseco o Madrid. Pequeñas flores en el anverso y MDR con letras góticas bajo el castillo. AB801. Cy1670. 1'6 g. Fallito en leyenda. Metal mínimamente abierto. MBC-. Buen ejemplar. Muy rara. Estimación 450 € 150



1,5:1



513



1,5:1

513 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta, posiblemente Palencia. Rama de granada bajo el león y follaje en las traseras. Aparentemente, P gótica difícil de interpretar por repinte. AB803. Cy1675. 1'9 g. Fallo de metal que produce agujero pequeño y grieta con doblez. BC/MBC-. Muy interesante. Estimación 180 €

30



1,5:1



514



1,5:1

514 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta, Medina de Rioseco o Ciudad Rodrigo. Rama de granada bajo el león y R bajo el castillo. AB804. BRV 108.1. Cy1673 (600 €). 2'25 g. Golpe en el castillo. BC/MBC-. Muy escasa. Estimación 200 €

50



1,5:1



515



1,5:1

515 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta, Medina de Rioseco o Ciudad Rodrigo. Rama de granada bajo el león y R bajo el castillo. AB804. BRV 108.1. Cy1673. 1'85 g. Ligerísima oxidación limpiada. Mínimos fallitos en el contorno. MBC-/MBC. Buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 600 €

150



1,5:1



516



1,5:1

516 Enrique IV (1462-1470). Maravedí. Vellón. Segovia. León exento y sin coronar. Acueducto bajo el castillo. AB805. BRV 109.1. Cy1677 vte. por no llevar flores o granadas. 2'2 g. Grieta y mínima pérdida en leyenda. Liger oxidación limpiada. MBC-. Atractivo ejemplar. Estimación 200 €

45



1,5:1



517



1,5:1

- 517 Enrique IV (1462-1470). Maravedí. Vellón. Segovia. León exento y sin coronar. Acueducto bajo el castillo. AB805. BRV 109.1. Cy1677. 1'7 g. MBC+. Muy buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 225 €

60



1,5:1



518



1,5:1

- 518 Enrique IV (1462-1470). Maravedí. Vellón. Segovia. Acueducto de cuatro arcos bajo el castillo. AB805.2. BRV 109. Cy1677. 2'3 g. Usuras y cocas de metal. BC+. Estimación 125 €

30



1,5:1



519



1,5:1

- 519 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Toro. Las S giradas. Rama de granada bajo el león. Flores flanqueando el castillo y cabeza de toro bajo el castillo. AB808 (RR). BRV 112.1. Cy1680. 2'35 g. Mínima pérdida de masa. Oxidación limpiada. BC+. Muy rara. Estimación 325 €

100



1,5:1



520



1,5:1

- 520 Enrique IV (1462). Medio maravedí. Vellón. Burgos. B bajo el castillo. AB813 (R). BRV 115.1. Cy no cita. 0'7 g. Fuerte óxido limpiado. BC. Muy rara. Estimación 350 €

100



1,5:1



521



1,5:1

- 521 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Madrid. ·M· gótica bajo el castillo. AB799. BRV 103.1. Cy1671. 2'4 g. Dobleces y rayitas, mal tratada. BC-. Estimación 200 €

20



522 Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Incierta. Rama de granada bajo el león. Cuatro flores junto al castillo y acotando lo que parece ser B E góticas, la última muy difusa. AB no cita. Cy no cita. 2'3 g. Oxidación limpiada. BC+. Muy rara. Entendemos que puede ser inédita. Estimación 700 € 150



523 Enrique IV (1462). Blanca o media blanca de un maravedí. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo. AB817 como blanca. Cy1702 como media blanca de un maravedí. 1'65 g. Flan corto. BC-. Escasa. Estimación 275 € 45



524 Enrique IV (1462). Media. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo. AB822. BRV123.1. Cy no cita. 0'7 g. Tipos poco recrecidos. Oxidación limpiada. BC+. Muy escasa. Estimación 600 € 150



525 Enrique IV (1462). Media blanca. Vellón. Incierta, aparentemente Segovia. Acueducto de dos arcos bajo el castillo; podría tratarse de una M, en cuyo caso se podría localizar en Murcia. AB824. BRV 125.1. Cy1707. 0'7 g. Doblada y mínima grieta. MBC-. Estimación 250 € 40



526 Enrique IV (1462). Media blanca. Vellón. Incierta, aparentemente Segovia. Acueducto de dos arcos bajo el castillo; podría tratarse de una M, en cuyo caso se podría localizar en Murcia como la tenía clasificada el coleccionista. AB824 de Segovia. BRV125.1. Cy1702. 0'7 g. Flan pequeño que no acoge toda su impronta. MBC+. Estimación 300 € 40



- 527 Enrique IV (1462). Media blanca. Vellón. Incierta. Cruz griega o vero invertido bajo el castillo. AB no cita. Cy no cita. Pudiera ser inédita. 0'45 g. Tipos débiles. Ligera oxidación limpiada. Grieta y fallitos de masa que produce mínimos agujeros. EBC-. Muy buen ejemplar. A nuestro juicio rarísima. Estimación 500 €

200



- 528 Enrique IV (1465-1474). Blanca de la banda. Vellón. Toledo. Puntos flanqueando la torre del homenaje y el castillo, otro debajo. T sobre escudo. AB815.1. BRV 128.1. Cy1627 (300 €) variante. 3'1 g. Punzón en leyenda. BC+. Escasa. Estimación 250 €

40

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 116



- 529 Enrique IV (1465-1474). Blanca de la banda. Vellón. Toledo. El nombre del rey se nos presenta como ENRICVS IIIII. T sobre escudo AB815. BRV 128.1. Cy1627 (300 €). 2'1 g. Oxidación limpiada que la deja oscura. BC. Estimación 325 €

150



- 530 Enrique IV (1471 y siguientes). Castellano. Oro. Sevilla. S bajo el castillo. Leyenda termina en: CAST y PX flor y leyenda separadas por flores de cinco pétalos. AB673. Cy1577. 4'6 g. Cabeza del león ligeramente poco definida. EBC. Tono. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 3.000 €

1.600

En 1471 se ordenó la reestructuración del numerario, ordenándose la fabricación de castellanos de oro, reales de plata y sus divisores y blancas de vellón bajo.



1,5:1



531



1,5:1

531 Enrique IV (1471 y siguientes). Castellano. Oro. Toledo. T bajo el castillo. Leyenda termina en :R y XPS:l leyendas separadas por dos puntos. AB674. Cy1578. 4'55 g. Ligeramente alabeada. MBC+. Atractivo ejemplar. Muy rara. Estimación 4.000 €

1.800



1,5:1



532



1,5:1

532 Enrique IV (1471 y siguientes). Real. Plata. Cuenca. C gótica, muy difusa por repinte, arriba y cuenco abajo. AB710.3. Cy1604/5 vte. 2'8 g. Algo alabeada. Restos de concreciones superficiales. Ligeramente repinte. MBC-. Escasa. Estimación 500 €

120



1,5:1



533



1,5:1

533 Enrique IV (1471 y siguientes). Real. Plata. Cuenca. C gótica arriba y cuenco abajo. Leyenda reverso termina (cuatro puntos en forma de cruz) REG: y sin cruz en leyenda. AB710.3. Cy1604. 2'7 g. Oxidaciones limpiadas. MBC. Escasa. Estimación 400 €

100



1,5:1



534



1,5:1

534 Enrique IV (1471 y siguientes). Real. Plata. Segovia. Acueducto bajo la cruz. Las leyendas separadas por flores de seis pétalos. AB712. Cy1608. 3'45 g. Alguna ondulación. Barnizada. EBC-. Buen ejemplar. Escasa, más en esta presentación. Estimación 400 €

150

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 92



1,5:1



535



1,5:1

- 535 Enrique IV (1471 y siguientes). Real. Plata. Segovia. Acueducto de dos alturas bajo la cruz. Tipos dentro de grafilas que combinan en escuadra y lóbulos. Leyenda anverso termina flor XP. AB716.1. Cy1607. 2'8 g. Pequeña decoloración. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 350 €

100



1,5:1



536



1,5:1

- 536 Enrique IV (1471 y siguientes). Real. Plata. Sevilla. S dentro del tercer cuartel. Cruz superada por tridente o corona. Leyenda anverso termina flor XPS flor IN. AB713.2 (R). Cy1610 variante por tridente o corona. 3'45 g. Primer castillo y leones poco recrecidos. MBC+ o algo mejor. Tono. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.500 €

400



1,5:1



537



1,5:1

- 537 Enrique IV. Real. Plata. Sevilla. S dentro del tercer cuartel y cruz rematada por flor. Leyenda anverso termina (dos cruces) XPS flor IMP. AB713.1 vte. por flor arriba. Cy1610 variante por flor arriba de la cruz. Mismo ejemplar que el reproducido como tipo 16, pag. 296, 2ª imagen de arriba. 2'8 g. Flan pequeño que corta parcialmente la leyenda. MBC-/MBC. Tono. Interesante. Escasa. Estimación 350 €

120



1,5:1



538



1,5:1

- 538 Enrique IV. Real. Plata. Toledo. T superando la cruz. Leyenda anverso termina :XPS:I. AB714.1. Cy1611. 3'05 g. Barnizada. Mejor que MBC. Atractivo ejemplar. Estimación 300 €

90



1,5:1



539



1,5:1

539 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Burgos. Ocho lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina :XPS y reverso CASTE. AB708. Cy1613. 1'65 g. Ligeramente alabeada. BC+. Escasa. Estimación 300 €

90



1,5:1



540



1,5:1

540 Enrique IV (1471 y siguientes).1/2 real. Plata. Cuenca. Flor a los lados y debajo de HEN. C arriba de la cruz y cuenco bajo la cruz. Sin lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina: REGNAT. AB724.1 variante. Cy1614 variante por flor (210 €). 1'65 g. Algunas rayas de limpieza. BC+. Muy escasa. Estimación 300 €

80



1,5:1



541



1,5:1

541 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Cuenca. Punto sobre HEN. C arriba de la cruz y cuenco abajo. Sin lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina: REGNAT. AB724. Cy1614 (210 €). 1'6 g. Alguna doblez. Mínima falta de metal en grafila. MBC-. Tono oscuro. Muy escasa. Estimación 350 €

100



1,5:1



542



1,5:1

542 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Cuenca. Cuenco arriba y C abajo. Ocho lóbulos en anverso y reverso. AB720.1. Cy1614 vte. 1'7 g. Vanos de acuñación. MBC+ o algo mejor. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 500 €

200



1,5:1



543



1,5:1

543 Enrique IV (1471 y siguientes).1/2 real. Plata. Segovia. Acueducto bajo la cruz. Grafila interior de puntos sin lóbulos. Leyenda: ENRICUS.DEI.GRACIA se repite en anverso y reverso. AB725. Cy1618. 1'4 g. Vanos de acuñación. Alguna ligera doblez. BC/MBC-. Estimación 250 €

45



544 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Segovia. Acueducto bajo la cruz. Sin lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina :GRACIA:R leyenda reverso: +ENRITVS. AB725.1. 1'35 g. Ligeramente alabeada. BC+. Estimación 350 €

45



545 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Segovia. Punto dentro de la base de la corona, acueducto de dos alturas bajo la cruz. Leyenda anverso termina flor REG sin lóbulos en reverso. AB725. Cy1618. 1'6 g. Leyenda no acuñada en parte. MBC/BC. Estimación 250 €

45



546 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Sevilla. S bajo la cruz. Ocho lóbulos en anverso y reverso. AB721. Cy1616. 1'6 g. Ondulada. Barnizada. MBC-. Estimación 300 €

45



547 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Segovia. Acueducto de doble altura. Sin lóbulos en anverso y reverso. Leyenda anverso termina GRACIA. AB725.1. Cy1615. 1'65 g. Oxidación limpiada. Tipos poco recrecidos. BC+. Estimación 375 €

45



548 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Sevilla. S bajo la cruz. Lóbulos en anverso y sin lóbulos en reverso. Leyenda anverso termina N flor. AB726 (R). Cy1617 (360 €). 1'4 g. Dobleces. Vanos. BC+/MBC-. Tono oscuro. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 650 €

200



549 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/2 real. Plata. Toledo. T superando la cruz. Ocho lóbulos en anverso y reverso. Leyenda anverso termina EGNATX. BMM 229. Cy1620 variante. 1'75 g. Flan corto. Ligeramente alabeada. BC/MBC-. Muy escasa. Estimación 500 €

125



550 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/4 real. Plata. Toledo. Tipo no conocido. Leyenda anverso: XPS:VINCIT XPS:R en el centro E gótica que ocupa todo el campo y T delante. Leyenda reverso: ENRICUS:IIII:DEI:GR. BMM no cita. AB no cita. Cy no cita. 0'88 g. Ondulada. Ligera pérdida de masa en el contorno. MBC-. Tono oscuro. Magnífico e importantísimo ejemplar. Extremadamente rara. Entendemos que inédita. Fundamental en el monetario medieval. Estimación 6.500 €

2.800

La disposición del tipo es especial, al igual que la leyenda, que recuerda a las blancas de la banda de la ceca toledana. La leyenda es la que se establece en 1471, no obstante, los tipos difieren. Conocemos reales toledanos de 1454 en los que la T se coloca de forma anómala también detrás del busto.



551 Enrique IV (1471 y siguientes). 1/4 real. Plata. Segovia. Leyenda anverso :ENRICUS:QUARTUS:REX y castillo dentro en losange, debajo acueducto de cuatro arcos. Leyenda reverso :ENRICUS DEI GRACIA y león en losange. BMM944. Cy no cita. 0'65 g. Doblez sin incisión. Flan abierto. Casi MBC-. Tono oscuro. Muy buen ejemplar. Rarísima. Estimación 4.000 €

1.500



552 Enrique IV (1471 y siguientes). Blanca de rombo. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo. Contramarca de platero, consistente en resello de G gótica en reverso. AB830 vte. con resello. BRV 131.1. Cy1712. 1 g. Algunos restos de concreciones superficiales. Vano de acuñación. MBC-. Estimación 225 €

40



- 553 Enrique IV (1471 y siguientes). Blanca de rombo. Vellón. Coruña. Venera bajo el castillo y encima del león. AB830.1. BRV no citan. Cy1712 variante. 1'4 g. Oxidada. Contorno irregular. BC. Estimación 100 €

30



- 554 Enrique IV (1471 y siguientes). Media o cuarto de blanca. Vellón. Sevilla. S bajo el castillo. AB825.1 como media blanca. BRV 136.1. Cy1708 como cuarto de blanca. 0'55 g. MBC/BC+. Estimación 180 €

20



- 555 Enrique IV (1471 y siguientes). Media o cuarto de blanca. Vellón. Sevilla. S bajo el castillo. AB825.1 como media blanca. BRV 136.1. Cy1708 como cuarto de blanca. 0'75 g. Contorno irregular. Ligera oxidación limpiada. Mejor que MBC. Estimación 150 €

25



- 556 Enrique IV de Castilla (1462-1463). Croat. Plata. Barcelona. Busto coronado de Enrique IV a izquierda y +:ENRICVS:DEI:GRA REX. Cruz y en los cuarteles besantes y roeles cruzados con leyenda CIVI/TAS A/RCA/NONA. Cruz. IV 911. Cy1917. 3'1 g. Metal ligeramente grueso. EBC-/MBC+. Bonito tono. Muy buen ejemplar. Rara. Estimación 4.000 €

1.500

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 63.



En noviembre de 1468, Enrique IV concedió a su hermana Isabel, que le sucedería en el trono, la casa de moneda de Ávila y la posibilidad de acuñar su propia moneda. La princesa acuñará con los tipos reales y las monedas incorporan la inicial P. Tras la ordenación realizada en 1471, Isabel es la única concesionaria que mantuvo su poder monetario. Esta serie que presentamos origina una gran controversia. Se clasifican como Enrique IV, Princesa Isabel o Alfonso de Ávila. En cualquier caso, nos parece interesantísima y cargada de historia



- 557 Isabel, por concesión de Enrique IV (1468-1470). Cuarto o cuartillo de vellón. Vellón. Ávila. Punto a la izquierda y P coronada a la derecha del busto. AB738.3 de Enrique IV. BRV 30.6. Cy1733 de Alfonso de Ávila (780 €). 1'75 g. Flan irregular con pérdidas en el contorno. MBC. Atractivo ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

200

Este mismo ejemplar reproducido en "El enigma de las acuñaciones abulenses: Isabel de Castilla, la Princesa rebelde (1470-1743)", León Hernández-Canut y María Dolores Carmen Morales Muñiz, Cuadernos abulenses 19, enero-junio 1993, p. 64, fig 3; también en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 125

La ficha de la exposición indica: cuarto de real acuñado en Ávila por la Princesa Isabel desafiando a su hermano el rey Enrique IV. El anverso porta la efigie del rey apodado el Impotente, flanqueado por un punto y una P coronada para recordar la que luego sería llamada reina católica su condición de primera princesa. Las leyendas de anverso y reverso son plenamente enriqueñas.

Seguimos casi literalmente el trabajo de coautoría mencionado en primer lugar. En él se expone una teoría al respecto de las iniciales P I y la A gótica en las piezas de este periodo. Establecen que, en un principio, distintas propuestas, indicaban que las iniciales corresponderían a una marca de taller monetario. Pero no se percataban que la marca de taller en Castilla, habitualmente se colocaba en un lugar determinado con independencia de la aparición de otros símbolos o adornos. Ante la evidencia de las acuñaciones posteriores a 1471 que incluyen el símbolo P, se resalta que el Ordenamiento de ese año había dado instrucciones para que sólo pudieran labrar moneda las seis principales cecas: Burgos, Cuenca, Segovia, Sevilla, Toledo y La Coruña, todas ellas consideradas ya cecas reales. Muy certeramente se atribuyó la A a Ávila, cuya ceca se sabía estaba activa durante el antecesor de Enrique IV, Alfonso XII (Alfonso de Ávila), pero a la altura de 1472 y con la prohibición formal del monarca, Ávila, en principio, no podía labrar moneda. Sin embargo, la evidencia demuestra lo contrario. Vayamos al contexto histórico.

A la muerte de Alfonso XII, probablemente envenenado por el marqués de Villena, Isabel, su hermana, fue considerada legítima sucesora. Pero la amarga experiencia del fallecido y jovencísimo monarca, llevará a la sabia decisión de luchar tan sólo para ser reconocida como princesa heredera. No consentirá seralzada reina, como hicieron con Alfonso. Pronto sucede el enfrentamiento con Juana, hija de Enrique. Así que la monarquía se enfrentaba a dos alternativas; Juana, mostraba el poder de la nobleza cuyo último objetivo era convertir al monarca en un rey casi "constitucional"; Isabel, representaba el poder de la monarquía, fuerte y autoritario. Jugó su gran baza, respetar la legalidad para buscar la legitimidad. Tal vez fuese el arzobispo Carrillo el inductor de la estratagema del status de princesa, no de reina. De esta manera heredaba todas las adhesiones a Alfonso y el camino se encontraba allanado, aunque no fácil ya que la lucha duró seis años, desembocando en una guerra civil. Estas monedas son testimonio directo.

El 18 de septiembre de 1468, entre Cebreros y Cadalso, se firmó el acuerdo de Guisando. Allí, Isabel es considerada formalmente sucesora y jurada como tal, por los presentes primero y en el plazo de cuarenta días por los Grandes, procuradores y Hermandades. A cambio, Enrique tenía el derecho de determinar con quién habría de casarse. Así, el día 24 el rey entrega el Principado de Asturias, sus rentas y otras ciudades, y declaró a su hermana legítima heredera y sucesora, ordenando se reconociese y jurase como tal.



En otoño surgieron los planes matrimoniales, que alejan la estrategia de Carrillo del enlace con el aragonés, y se pretendía forzar al matrimonio con el portugués y con el francés. Isabel los rechazó. El siguiente hecho notable es que en las Cortes de Ocaña, no se tomó juramento a Isabel, como estaba previsto con el compromiso de Guisando.

Por otro lado, las negociaciones para el matrimonio Isabel y Fernando seguían avanzando. De hecho, la situación se hizo irreversible cuando Isabel abandonó la Corte, y desde Ávila fue a Madrigal. El 8 de septiembre de 1469 escribió una carta a su hermano Enrique explicándole el por qué de su decisión de casarse con Fernando de Aragón. De facto se contravenía el acuerdo de Guisando, pero ella no lo admitió y siguió considerándose heredera legítima.

El 12 de octubre se firmó un acuerdo entre los esponsales y el arzobispo Carrillo, y se celebra el matrimonio el 18, sin la dispensa pontificia y con una falsa bula de Pío II. Desde entonces permanecieron en Valladolid, donde nace su hija Isabel en 1470. En octubre de 1470 se declaró nulo el pacto de Guisando, lo que debilitaba las posiciones de quienes serían los reyes católicos, primero Valladolid, luego Medina del Campo... salvo el apoyo que siguen recibiendo de Ávila. Por otro lado, varios intereses confluyen en solucionar y obtener de la Santa Sede su apoyo, resolviendo un problema, y lo que puede ser determinante, el 20 de diciembre de 1471 la Curia concede a Isabel el título de princesa de Castilla. Además Fernando estaba muy bien ubicado en el orden internacional.

Desde entonces parece que todo fue inclinándose favorablemente hacia ellos. Hubo varios intentos para tratar de encauzar y lograr una solución, tratando de evitar la guerra civil que surgía del enfrentamiento de linajes. Pero no fue así. En junio de 1474 se invadió el Rosellón, y se urdió una alianza con Francia asegurando el casamiento de la primogénita con Carlos. En unos meses fallecieron varios protagonistas, Pacheco y Enrique IV (diciembre de 1474).

Tras fijar el contexto, se ciñen, a continuación, a las fuentes. Se citan documentos de 15 de noviembre de 1468, suscritos en Colmenar de Oreja, que evidencian la refundación de la ceca de Ávila y la concesión de sus derechos a la princesa Isabel, tras ser reconocida heredera del reino de Castilla. Uno de los documentos recoge una cláusula que de forma ingeniosa condiciona la clausura de la ceca a un buen número de factores externos, con lo que garantiza su supervivencia, de modo que llega incluso a establecerse que, en caso de cerrar la casa de moneda Enrique IV, esto no afectaría a Ávila. Su redacción es tal que hace prácticamente irrevocable la concesión.

Recordemos que Ávila era una ciudad adicta al rey Alfonso en 1465 hasta su muerte. Sabemos que batió moneda allí. El rey creó además la ceca de la Corte cuya marca es una estrella. No sabemos si se refiere a Arévalo o era una ceca volante, pero sí sabemos que el tesorero era Gómez de Guadalajara, que a su vez lo era de la de Ávila; el mismo al que ahora Enrique IV nombre tesorero de la refundada ceca abulense.

Hemos de subrayar que la estrella tenía un significado concreto, de capitalidad del reino, símbolo de realeza. El uso del mismo por Alfonso evidencia una clara manifestación de su deseada legitimidad. Tras Alfonso, Isabel podría seguir labrando moneda allí. Pero ante el entuerto entre Guisando y Valdeozoya (donde se rechazaba Guisando para nombrar heredera a Juana)... aquí es donde deben encargarse las monedas con iniciales P I y A coronada.

Por un lado, se ha de recordar que la ciudad sí tuvo una gran vinculación con Isabel. Por otro, hay que tener en cuenta que según el Ordenamiento de Segovia, se puede distinguir entre las acuñaciones anteriores y posteriores a 1471. Antes de 1471, Ávila marcaba con una A gótica. Tras Valdeozoya parece que se incluye la P coronada. Además, recordemos que Isabel sí podía acuñar, ya que su concesión no se veía afectada por el Ordenamiento de abril de 1471 que prohibía labrar moneda, salvo en las seis cecas reales. Por lo tanto, P I sí podría encajar con el marco legal habilitado, con la disposición de Isabel de reivindicarse legalmente para alegar su legitimidad, e incluso encaja con el acrónimo princesa iurada o princesa primera heredera. Tras el Ordenamiento, se acuña con una P pero sin corona.

Según lo expuesto, el ejemplar de este lote sería una acuñación posterior a Valdeozoya (cuando se intenta anular Guisando y señalar a Juana como sucesora). Ya en el siglo XIX, la colección Vidal-Quadras y el trabajo de A. Campaner habían dado a conocer estos ejemplares. También merece la atención el trabajo de L. Domingo Figuerola (Nvmisma 120-131 de 1973-74) acerca de las P I coronadas, y la variante de punto y P coronada. Posteriormente A. Balaguer ("La disgregación...", Acata Numismática IX, 1978) también recoge tipos conocidos de monedas con P coronadas y variantes.



1,5:1



558



1,5:1

558 Isabel, por concesión de Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Ávila. Proclamación de Alfonso como Príncipe de Asturias. P coronada a la derecha de castillo y A gótica debajo. Follaje bajo las patas del león. ENRICUS...en ambas leyendas. Ambas grafilas circulares. AB790.4 de Enrique IV. Cy similar al 1742 vte. de Alfonso de Ávila (1200 €). 2'15 g. Dos grietas. BC+. Atractivo e interesante ejemplar. Muy escasa. Estimación 300 €

100

Este mismo ejemplar reproducido en "El enigma de las acuñaciones abulenses: Isabel de Castilla, la Princesa rebelde (1470-1743)", León Hernández-Canut y María Dolores Carmen Morales Muñiz, Cuadernos abulenses 19, enero-junio 1993, p. 65, fig. 5



1,5:1



559



1,5:1

559 Isabel, por concesión de Enrique IV (1468-1470). Maravedí. Vellón. Ávila. P coronada a la izquierda del castillo y A gótica abajo. ENRICUS. BMM 955.14 de Enrique IV. Cy no cita. 2'05 g. Dos grietas en la leyenda. León sin recrecer. BC+. Atractivo ejemplar. Rara. Estimación 650 €

200



1,5:1



560



1,5:1



560 Isabel, por concesión de Enrique IV (1471-4). Blanca. Vellón. Ávila. P a la izquierda del castillo y A gótica debajo. Puntos en los arcos del anverso. ENRICUS... en anverso y XPQ ...en reverso. AB827.5 de Enrique IV. Cy1747 de Alfonso de Ávila. 1'1 g. Contorno irregular. MBC. Estimación 300 €

45



1,5:1



561



1,5:1



561 Isabel, por concesión de Enrique IV (1471-4). Blanca. Vellón. Ávila. P a la izquierda del castillo y A gótica debajo. Bajo el león se vislumbra otra P de menor tamaño. BMM 1078.12 de Enrique IV. Cy1747 de Alfonso de Ávila (150 €). 1'85 g. Ligera oxidación limpiada. Fallo en leyenda. Contorno irregular. BC/MBC-. Estimación 225 €

30



- 562 Alfonso de Ávila (1465-1468). Dobra. Oro. Burgos. El rey, con armadura y blandiendo espada, sobre caballo a derecha. +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:ET:NON. Cruz con castillos y leones en sus cuarteles, B arriba y punto tras el primer león, y ALFONSUS:DEI:GRACIA:REX:CA:. AB837 (2.500.000 ptas.). Cy1722. 4'55 g. Mínima ondulación. Pequeña pérdida de metal en grafila. MBC. Rara. Estimación 10.000 €

5.750

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 84

El investigador las llama dobla ecuestre, en contraposición al Enrique sedente. Alfonso de Ávila (1465-1468) presenta uno de los episodios más convulsos del momento en la sucesión y pretensión al trono.

Mediante la llamada "farsa de Ávila", celebrada en la ciudad del mismo nombre el 6 de junio de 1465, Alfonso de Castilla o el Inocente, entonces un niño de 12 años, fue proclamado rey. El monarca (que sería Alfonso XII), era hijo de Juan II e Isabel de Portugal, hermanastro de Enrique IV y hermano menor de la futura Isabel la Católica, había nacido en Madrigal de las Altas Torres el 15 de noviembre de 1453.

Estamos ante un tipo excepcional en nuestro numerario: la figura de un aguerrido caballero atacando a un supuesto enemigo que está más allá del campo de la moneda. Ciertamente -y sobre todo si pensamos que esta moneda se acuñó entre 1465 y 1468, año de la prematura muerte del rey a los 14 años-, e independientemente de ser un obvio símbolo del poderío y de la determinación del rey niño y sus partidarios de hacerse de pleno con la corona, estamos ante una imagen que debe entenderse en su momento: el rey mandó labrar esta moneda en su infancia, cuando niño, pero lo que transmite el tipo del anverso es el de un fornido y bravo batallador.

Óscar Perea Rodríguez en el interesante artículo "La Corte Literaria de Alfonso el Inocente (1465-1468) según las coplas a una Partida de Guevera, Poeta del Cancionero General", señala que durante el trienio del reinado alfonsino se formó en su corte en Arévalo un grupo de importantes figuras culturales (poetas y algún artista, entre otros), un entorno caballeresco -término que puede usarse en todos sus sentidos en este momento- en el que el rey no sólo gustaba de teatros y festejos sino que, consciente de la importancia de la imagen, fomentó una presencia de su figura en todo tipo de expresiones. Debemos pensar que la imagen del rey guerrero de las monedas antecede a la idea del "retrato de aparato" que aparecerá 30 ó 40 años después pero que, por un lado, entronca perfectamente con esa corte formada por personas elevadas que entienden del poder de la imagen y, por otro, de gente del mundo de las letras que vio nacer muy poco después la figura del "libro de caballería" en el que se narran las hazañas bélicas y personales del caballero medieval.

El tipo de la moneda que subastamos no deja de ser una imagen del poder y la fortaleza de un rey (de un niño, no lo olvidemos) pero, al mismo tiempo, no carece de la cierta pose del caballero protagonista del libro de caballerías.



Los quatro libros del virtuoso cauallero Amadís de Gaula: Compidos.

Portada de la primera edición conocida del "Amadís de Gaula", Zaragoza, 1508. Repárese en la similitud de la pose con la moneda que presentamos



Alfonso de Ávila, fallecido a los 14 años, según Gil de Siloé, Cartuja de Miraflores, Burgos



1,5:1



563



1,5:1

563 Alfonso de Ávila (1465-8). Cuartillo. Vellón. Ávila. A gótica bajo el castillo. AB848. Cy1732. 3'15 g. Acuñación ligeramente floja en leyendas. MBC+/EBC. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 1.400 €

500



1,5:1



564



1,5:1

564 Alfonso de Ávila (1465-8). Cuartillo. Vellón. Burgos. B bajo el castillo. AB849. 3 g. Doblesces. BC+. Muy escasa. Estimación 500 €

100



1,5:1



565



1,5:1

565 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Burgos. Reverso con castillos y leones en los cuarteles y grafila interior de puntos, B arriba. AB860 (R). Cy no cita. 3'15 g. Acuñación descuidada, con pérdida de masa en el contorno. Vanos de acuñación. BC+. Muy rara. Estimación 900 €

250



- 566 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Medina del Campo. Busto del rey coronado y engalanado de frente, dentro de grafila circular y +DOMINVS:MICHI:ADIVTOR:. Vista frontal de castillo dentro de triple grafila, la exterior de puntos y la interior semi lobulada, M gótica bajo el castillo y +ALFONSVS:DEI:GRACIA:RE, estas últimas anexadas. AB850. Cy1736 (600 €). 3'2 g. Flan irregular. EBC+. Soberbio ejemplar, acuñado sobre un flan de gran tamaño. Muy rara en esta bellísima presentación. Estimación 1.700 €

750



- 567 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Incierta, posiblemente de Medina de Rioseco. R bajo el castillo. BMM 1114. Cy no cita. 2'15 g. Acuñación descuidada. Tres grietas en leyenda, una de ellas llega a la cara del rey. BC+. Muy escasa. Estimación 450 €

120



- 568 Alfonso de Ávila (1465-1468). Cuartillo. Vellón. Segovia. Vista frontal del rey engalanado y con corona de gran tamaño, ostentosamente decorada, y +DOMINVS MICHI ADIVTOR E. Vista frontal de castillo dentro de triple grafila, la exterior circular y las dos interiores lobuladas, y acueducto, muy esquemático, debajo y +ALFONSVS DEI GRACIA(...). Motivos florales separando las leyendas. BMM1115.1. Cy1737 (480 €). 3'1 g. Ligera oxidación limpiada en anverso y algo más fuerte en reverso, con un ligero repinte. MBC+. Muy buen ejemplar. Muy escasa, más en esta presentación. Estimación 800 €

300



- 569 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Segovia. Acueducto de cuatro arcos bajo el castillo. AB851. Cy1737 (480 €). 3'65 g. MBC. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 650 €

250



1,5:1



570



1,5:1

570 Alfonso de Ávila (1465-8). Cuartillo. Vellón rico. Sevilla. S bajo el castillo. AB852. Cy1738. 3 g. Ligera oxidación limpiada. MBC-. Buen ejemplar. Estimación 450 € 150



1,5:1



571



1,5:1

571 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Sevilla. S bajo el castillo. AB852. Cy1738 (240 €). 3'15 g. Tipos débiles. Ligerísima oxidación limpiada. MBC-/BC+. Estimación 350 € 90



1,5:1



572



1,5:1

572 Alfonso de Ávila (1465-1468). Cuartillo. Vellón. Toledo. T bajo el castillo. AB853. Cy1739 (360 €). 3'05 g. Grieta y ligera pérdida de masa en leyenda. Ligera oxidación limpiada. BC/MBC. Escasa. Estimación 500 € 150



1,5:1



573



1,5:1

573 Alfonso de Ávila (1465-68). Cuartillo. Vellón. Toledo. T bajo el castillo. Leyenda: ALFONCUS:DEI:GRADIUTOR (lo que hace pensar en una rectificación de un cuño de Enrique IV) y DOMINUS:(M)I:CI:ADIVTOR:E: AB853. Cy1739. 2'2 g. Dobleces. BC/MBC. Muy escasa. Estimación 350 € 150



- 574 Alfonso de Ávila (1465-68). 1/2 cuartillo. Vellón. Ávila. A gótica bajo el castillo. AB856. Cy no cita. 1'4 g. Flan irregular. BC+/BC. Muy escasa. Estimación 450 €

120



- 575 Alfonso de Ávila (1465-68) - Enrique IV-. 1/2 cuartillo. Vellón. Burgos. B bajo el castillo. Híbrida, el anverso de Enrique IV y el reverso de Alfonso de Ávila. Leyenda ENRICUS:CARTE:DEI:G. AB NO. Cy no cita. 1'5 g. Golpe en el castillo. Oxidación limpiada. MBC. Muy buen ejemplar. Muy rara. Estimación 800 €

320



- 576 Alfonso de Ávila (1465-68). 1/2 cuartillo. Vellón. Burgos. B bajo el castillo. AB857. Cy1744 (1200 €). 1'4 g. Pérdida de masa en leyenda. MBC-. Muy escasa. Estimación 700 €

200



- 577 Alfonso de Ávila (1465-68). 1/2 cuartillo. Vellón. S, de gran tamaño, bajo el castillo. Sevilla. AB859. Cy1746. 1'55 g. Liger oxidación limpiada. MBC-. Muy escasa. Estimación 700 €

180



- 578 Alfonso de Ávila (1465-68). 1/2 cuartillo. Vellón. Sevilla. S, cerrada, bajo el castillo. AB859. Cy1746 (1200 €). 1'45 g. Liger oxidación limpiada. Contorno ligeramente irregular. MBC. Muy buen ejemplar, con un arte cuidado en la representación del rey. Muy escasa, más en esta presentación. Estimación 700 €

200



579 Alfonso de Ávila (1465-1468). 1/2 cuartillo. Vellón. Toledo. T bajo el castillo. BMM 1121. Cy no cita. 1'25 g. Ligera oxidación limpiada en anverso y en reverso algo más fuerte. EBC. Magnífico ejemplar, con un bellissimo y cuidado arte. Muy escasa, más en esta soberbia presentación. Estimación 700 € 200

CAROLINGIAS



580 Carlos el Calvo. Dinero. Plata. Chalons. Amiens. Leyenda: AMBIAMIZCIVIA. M. 1967, 821. Depyrot T.30 p.112 ex182. 1'76 g. Grieta fuerte en el centro, con pérdida de masa. MBC. Rara. Estimación 600 € 150



581 Carlos el Calvo. Dinero. Plata. Rennes. Clermont. Leyenda: CLAROMII Ñ como 332 en dibujo. M.1967, 1045. Depyrot T. p.156. 1'87 g. MBC/EBC. Tono. Rarísima. Estimación 300 € 100



582 Carlos el Calvo. Rennes. Luis el Ciego. Dinero. Plata. Leyenda: HREDIONIS CIVITAS. M. 1576a T 1201 p. 295. Depyrot T.856 p.237 ex969. 1'35 g. EBC-. Tono. Muy buen ejemplar. Escasa. Estimación 250 € 75



583 Carlos el Calvo. Troyes. Dinero. Plata. Leyenda: TRECAS CIVITAS. M. 1080 T? p. 156, única. Depyrot T.1084 p.274 ex.32. 1'73 g. Grieta, con ligera pérdida de mas en el centro. MBC. Tono. Muy escasa. Estimación 400 € 100



584 Carlos el Calvo. Dinero. Plata. Tolosa de Francia. M. 840 T 896 p. 248 ex 201. Depeyrot T.1001 p.263 ex.146. 1'57 g. Alabeada. MBC-. Escasa. Estimación 450 €

100



585 Luis III. Tolosa de Francia. Carlos el Calvo. Dinero. Plata. Leyenda anverso LVDOVICVS REX. Leyenda reverso TOLOSA CIVI. M. 1099 T 1001, p. 263 ex 146. Depeyrot T.1009 p.264 ex.6. 1'6 g. Pelo de metal en anverso. MBC+. Muy buen ejemplar. Muy escasa. Estimación 275 €

80



586 Incierta, pero entendemos que de Luis el Joven. Tolosa de Francia. Carlomán. Dinero. Plata. Leyenda anverso LVDOVICVS REX. M. 1203 T 1011 p. 264 ex 1. Depeyrot T.? P.264 única? 1'62 g. MBC+. Muy buen ejemplar. Escasa. Estimación 250 €

70



587 Luis el piadoso. Dinero. Plata. Leyenda XPISTIANA RELIGIO nombre HLVDOVICVS IPM. M. 1650 T 1009 p.264 ex 6. Depeyrot p.289 ex5021. 1'8 g. Grieta en el centro. MBC+. Buen ejemplar. Estimación 200 €

60



588 Ricardo corazón de León usando el nombre de Carlos (1189 -1196). Meaja de Poitou. Plata. Leyenda anverso CARLVS REX, leyenda reverso METALO. P.D Avant 2575 pl LIV-14 variante por S vertical y sin creciente. M. 0'46 g. Alguna mínima concreción superficial. EBC, algunos restos de brillo original. Magnífico ejemplar. Estimación 220 €

70



1,5:1



589



1,5:1

- 589 Ramón Berenguer I (1076-82). Mancuso. Oro. Sin marca de ceca. ABIV. 25. Cy1815 (900 €). 2'8 g. Contorno irregular. Ligeramente alabeada. MBC+. Estimación 700 €

400

Este mismo ejemplar reproducido en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 52

En la introducción se ha mencionado esta peculiaridad que rompe, al menos de facto, con el monometalismo instalado, herencia del modelo Carolingio. Ramón Berenguer I acuña esta peculiar moneda, el mancuso, en Barcelona (1035-1076), tratando de hacerla aceptable en la península, asumiendo para ello el modelo y estilo reinante y que gozaba de popularidad y confianza, el del dinar musulmán. Eso sí, siendo la moneda un instrumento potentísimo para hacer propaganda, es utilizado el mancuso para incluir el nombre en la leyenda: COMES RAIMVNDVS. Aunque la leyenda árabe normalmente es ilegible, como es el caso. Este ejemplar con leyendas degeneradas imita el dinar de Yahya-al-Mutalí de Ceuta.



1,5:1



590



1,5:1

- 590 Alfonso III (1327-36). Croat. Plata. Barcelona. ABIV 366. Cy1848 (300 €). 3'05 g. MBC+. Tono. Buen ejemplar. Estimación 375 €

100

Este mismo ejemplar en "Cinco siglos de acuñaciones medievales en Castilla", León Hernández-Canut, Catálogo de la Exposición Internacional de Numismática de Vicenza, Italia, en el marco del XIII Salón de Numismática y Medallística. Accademia Italiana di Studi Numismatici, octubre 2004, p. 62



1,5:1



591



1,5:1

- 591 Pedro III (1336-87). Croat. Plata. Barcelona. ABIV 401.1. Cy1866 (240 €). 3'2 g. EBC. Tono. Muy buen ejemplar. Estimación 400 €

150



592 Pedro III (1336-1387). Croat. Plata. Barcelona. ABIV 408.1. Cy1866 (240 €). 2'85 g. MBC. Tono oscuro. Estimación 325 € 80



593 Pedro de Portugal (1458-79). 1/3 Croat. Plata. Lérida. ABIV 921. Cy3027 (540 €). 0'75 g. Oxidación limpiada. Contorno irregular. BC+/MBC-. Rara. Estimación 600 € 150



594 Sancho Ramírez de Aragón (1663-94). Dinero. Vellón. ABIV 203. Cy1760. 0'9 g. Parte del reverso ligeramente flojo. EBC o algo mejor, algunos restos de brillo original. Muy buen ejemplar. Escasa en esta presentación. Estimación 150 € 45



595 Alfonso I de Aragón (1104-34). Meaja. Vellón. ABIV 299. Cy1780 (150 €). 0'45 g. Oxidada. Contorno irregular. MBC-. Estimación 225 € 50



596 Alfonso III el Magnánimo (1416-58). Real. Plata. Valencia. ABIV 864. Cy2021 (180 €) 2'6 g. Ligera oxidación limpiada, rayitas. Acuñación desplazada. BC+/MBC. Tono oscuro. Estimación 300 € 100



597 Pedro I (1343-87). Real de oro. Oro. Vista frontal del rey entronizado y engalanado, portando cetro y globo crucífero y venera a la izquierda, todo dentro de grafila lobular. Cruz doble, a los lados veneras. ABIV 434. Cy2055 variante. 3'7 g. Contorno ligeramente irregular. MBC+. Atractivo ejemplar. Muy escasa. Estimación 2.750 €

800



598 ACAIA, Principado. Fernando Infante Clarenza (1315-16). Dinero. Vellón. Leyenda: DECLARENIA. Fernando Atones almirante de la flota de la Compañía. ABIV 744 TERR. GRIEGOS. Cy1950 (750 €)0'95 g. EBC-. Tono. Atractivo ejemplar. Estimación 160 €

35



599 DOS SICILIAS. Alfonso I de Aragón (1442-68). Carlino. Nápoles. Plata. Escudo con las armas de Aragón, Jerusalén, Nápoles y Hungría. En reverso el rey entronizado con leones a sus costados. ABIV 889. M. Cagliati tipo C pag13 a 26. 3'6 g. Contorno mínimamente irregular. MBC+. Atractivo ejemplar. Estimación 300 €

70



600 DOS SICILIAS de Aragón. Fernando I de Nápoles (1458-94). Coronato. Plata. ABIV 1022. M. Cagliati pag. 69 a 75. 3'85 g. Fallito de acuñación en San Jorge. EBC-. Buen ejemplar. Escasa. Estimación 400 €

100



1,5:1



601



1,5:1

601 DOS SICILIAS. Alfonso II de Aragón (1494-95). Coronato. Nápoles. Plata. ABIV 1091. Cagliati pag. 109 a 117. 3'95 g. Fallito de acuñación en el Arcángel San Miguel. MBC-. Escasa. Estimación 300 €

80



1,5:1



602



1,5:1

602 SICILIA. Federico el Simple (1355-77). Pirreal. Messina. G-L. Plata. Sicilia. AB IV 623. Spahr 48 (tar III). 3'2 g. Dos pequeños golpes de punzón. Centro ligeramente flojos. Suavemente limpiada. MBC+. Estimación 180 €

50



1,5:1



603



1,5:1

603 SICILIA. Federico el Simple (1355-77). Pirreal. Messina. M-M góticas. Plata. Sicilia. Variante por SICILI. AB IV 631. Spahr 146 a 53 variante (tar IV). 3'25 g. Centro algo flojos. MBC o algo mejor. Atractivo ejemplar. Estimación 220 €

50



1,5:1



604



1,5:1

604 SICILIA. Fernando el Católico. Trionfo. Messina. MC bajo el águila. Águila. Oro. Sicilia. Con los títulos del rey de Castilla y Sicilia. ABIV 1224. Spahr 55 a 58 (tar VIII). Fdbrg 659 (Ducado) (1250 \$). 3'4 g. Dobleces y agujero tapado torpemente. MBC/BC. Estimación 450 €

180

LAUS DEO
Este catálogo terminó de imprimirse
el 12 de febrero de 2020
festividad de Santa Eulalia